CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001

COMISIÓN INVESTIGADORA
SOBRE LA ACTUACIÓN, EL ORIGEN, MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE VLADIMIRO MONTESINOS TORRES Y SU EVIDENTE RELACIÓN CON EL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)

SÁBADO 27 DE OCTUBRE DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUSTAVO PACHECO VILLAR Y DE LA SEÑORA ANA ELENA TOWNSEND DIEZ-CANSECO

—A las 10 horas y 30 minutos, bajo la Presidencia del señor Gustavo Pacheco Villar se inicia la sesión de la comisión investigadora. Invitado el señor Rafael Merino Bartet.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 10 y 30 de la mañana de hoy día sábado 27 de octubre, vamos a continuar las preguntas del interrogatorio al señor Rafael Merino Bartet, ex asesor del Servicio de Inteligencia Nacional. Señor Merino, le recordamos siempre que está bajo juramento y valoramos que sepa usted que la verdad es la única que necesitamos en esta comisión.

Continuamos con el reconocimiento de los documentos. Estamos en el disquete N.° 8 de los que usted ha entregado a esta comisión.

Para preguntarle acerca del documento 80,001 hasta 80,005 que es un escrito sobre la captura de la Residencia de la Embajada de Japón y el Operativo Chavín de Huántar. Esto tiene fecha 21.09.97, ese documento ya usted lo ha reconocido, pero nos gustaría que nos comente, está con su media firma, que nos comente cómo ha estado redactado y cuál es el sentido de la redacción.

El señor MERINO BARTET.— Es una exposición de narcotráfico.

El señor PRESIDENTE.— No, no. Es la captura de la residencia de la Embajada de Japón, Operación Chavín de Huántar.

El señor MERINO BARTET.— Es un antecedente que elaboré para una exposición que hizo después el doctor Montesinos, me pidió que le prepare una especie de Ayuda Memoria sobre cómo se había desarrollado el Operativo Chavín de Huántar.

El señor PRESIDENTE.— Y en ese documento ¿qué cosa se perfilaba?, ¿cuál era el espíritu del escrito?

El señor MERINO BARTET.— No, simplemente descriptivo de cómo se había producido el operativo y cuál había sido el rol que había cumplido el Servicio de Inteligencia Nacional y esas cosas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuál había sido el rol?, ¿cuál fue el rol?

El señor MERINO BARTET.— Bueno, desde el momento que lo estaba haciendo el Servicio de Inteligencia, éste asumía protagonismo en el operativo, cosa que efectivamente así fue ¿no?

El señor PRESIDENTE.— El señor Huamán Azcurra fue el que mandó a construir la dúplica de la residencia de la Embajada de Japón para ensayar el rescate.

El señor MERINO BARTET.— La réplica sí se hizo. Lo que sí sé es que el coronel Huamán fue el de la iniciativa para la construcción del túnel del rescate, pero respecto a la réplica no conozco, presumo que esa fue una decisión tomada conjuntamente por el doctor Montesinos, el Presidente y el coronel Hermoza, porque incluso la réplica se hizo en un terreno en la espalda del Servicio de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero usted no puede certificar quién mandó a construir la réplica o sí nos puede decir?

El señor MERINO BARTET.— No, no, pero definitivamente tiene que haber sido con coordinación de los tres porque el terreno donde se hizo pertenecía al Ejército.

El señor PRESIDENTE.— Este documento de la captura de la residencia de la Embajada de Japón y el Operativo Chavín de Huántar, ¿usted lo realizó antes o después del rescate?

El señor MERINO BARTET.— Tengo entendido que es una explicación de cómo se produjo el rescate, o sea, posterior.

El señor PRESIDENTE.— Como usted nos tiene acostumbrado a comentarnos que tenía una tarea también de previsión, es decir usted redactaba muchas veces documentos antes de que ocurrían los hechos, por eso le pregunto a lo mejor ya se sabía la fecha de rescate y en previsión de ello, ¿usted redactó este documento?

El señor MERINO BARTET.— No. Eso se manejó muy reservadamente la fecha en que debía realizarse el operativo de rescate porque eso estaba subordinado a cómo se desarrollaba la rutina de los miembros del MRTA que habían capturado la residencia.

Entonces hubo un plazo que era la duración en la elaboración del túnel, la colocación de los micros para después establecer la rutina de ellos y determinar cuál era la hora exacta en que debía realizarse que es cuando ellos jugaban el partido de fulbito en un ambiente que era el comedor de la residencia, entonces eso lo conocía solamente el Presidente de la República y el señor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— Hace algunas semanas estuvo con nosotros el comando William, general William que estuvo a cargo del rescate de la Operación Chavín de Huántar, ¿usted lo conoce?

El señor MERINO BARTET.— He oído hablar de él y creo que es un señor muy alto me parece.

El señor PRESIDENTE.— Es el que dirigió el operativo, el que penetró por el túnel y en una sesión reservada nos ha comentado varios acontecimientos que tienen que ver con el rescate, no podemos revelar.

El señor MERINO BARTET.— Definitivamente él conoce mucho más de lo que yo podría decirle porque ese operativo se realizó en forma muy encapsulada.

El señor PRESIDENTE.— Le pregunto esto porque habiendo usted redactado el documento de la captura de la residencia de la embajada, pienso que lo suyo hubiera sido conversar con quien

estuvo al mando del rescate.

El señor MERINO BARTET.— Y más aún, yo no sabía quién había sido ni quiénes conformaban el equipo que hizo el rescate.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿cómo ideó?, ¿cómo imaginó usted este documento?

El señor MERINO BARTET.— En base a la información que se procesó en los medios.

El señor PRESIDENTE.— No, no, pero usted tendría alguna información más. Entiendo que el señor Montesinos le hubiera dado un preinforme a usted para que pueda elaborar el documento.

El señor MERINO BARTET.— Pequeños comentarios ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Eso le dijo, pequeños comentarios.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Y lo que usted estilizó, perfiló.

El señor MERINO BARTET.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— No entiendo porque aquí dice, por ejemplo.

El señor MERINO BARTET.— Dónde podría yo haber si no había estado en el operativo.

El señor PRESIDENTE.— Claro, pero he aquí la forma cómo el régimen anterior el Sistema de Inteligencia Nacional anterior engatuzaba a la opinión pública, no informaba con transparencia el contenido exacto de los hechos, porque usted narraba lo que no vio y ¿el señor Montesinos nunca entró en la residencia de la Embajada de Japón o si entró?

El señor MERINO BARTET.— Sino que entró después junto con el Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Claro, después. Pero aquí dice: "El mismo 17 de diciembre a las 2 horas de producido los acontecimientos y cuando aún no se disponía de un conocimiento exacto de la situación el señor Presidente de la República con información disponible, —usted siempre habla en condicional— efectuó una evaluación de la situación a fin de adoptar las medidas pertinentes fijándose como objetivo principal asegurar la vida de los rehenes y decidió como primera medida, evitar que los terroristas tuvieran contacto con su máximo cabecilla Víctor Polay Campos alias "Rolando", etcétera". O sea, usted está hablando sobre un escenario que no conoce, que no conoció.

El señor MERINO BARTET.— Claro, un escenario un tanto virtual porque nosotros llevábamos un seguimiento de todos los comunicados y las declaraciones que salían todos los días, entonces cronológicamente se establecía cuándo el Presidente negoció con Cuba para ver si le daba asilo, las declaraciones del señor Palermo, las declaraciones del Obispo Cipriani cuando concurría la Cruz Roja, entonces en base a toda esa documentación que estaba cronológicamente procesada en el frente interno más las indicaciones del doctor Montesinos se procedió.

El señor PRESIDENTE.— Se registra que acaba de ingresar a la comisión la Presidenta Anel Townsend a quien dejamos la conducción.

Estamos, con su permiso señor Merino, reconociendo, estamos iniciando recién porque no había fluido eléctrico en la parte superior con el documento 80,001 sobre la captura de la residencia de la Embajada de Japón y el Operativo Chavín de Huántar y dice el señor Merino Bartet que él no estuvo y le he recordado que el general William sí estuvo en esta comisión y fue la persona que

nos facilitó información reservada y la pregunta que le he mencionado al señor Merino Bartet es ¿cómo puede él haber escrito este documento sin haber estado en la residencia de la Embajada de Japón y sin haber tenido contacto con el general William para que le informara.

Menciona que el señor Montesinos le habría dado pequeños comentarios para poder, luego, redactar este documento; estamos en ese punto, Presidenta, la dejo en la conducción.

—Asume la Presidencia la señora Ana Elena Townsend Diez Canseco.

La señora PRESIDENTA.— Gracias por la participación del señor secretario de la comisión para el inicio de esta sesión y que felizmente ya se ha recuperado el problema del fluido eléctrico, así que siendo las 10 y 44 continuamos.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Permítame un comentario, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, cómo no.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Que lo acaba de decir el señor Bartet.

Siempre que yo tengo que intervenir o se acaba la cinta o no hay fluido eléctrico. Gracias Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, es parte del humor que acompaña al congresista, me parece muy bien.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— No es buen humor, es una constatación de la realidad.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, hay que tomarlo con buen humor el día sábado en esta sesión.

Continuamos con el disquete N.° 8 y esperamos, efectivamente, que el señor Merino pueda reconocer el contenido de los documentos del disquete N.° 10 dando cuenta de que hemos elaborado ya un índice ya parcial del mini CD pero la verdad es que como todos los documentos son del mismo autor no es el caso anterior donde había que distinguir entre la computadora del doctor Huertas o el doctor Huertas, vamos a proceder si está de acuerdo el congresista Pacheco presente aquí a que terminado el reconocimiento de estos documentos luego ya de manera directa antes de haberse terminado de imprimir el índice él pueda firmar los documentos que reconoce, total todos son de autoría.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Además, Presidenta, ya lleva una rúbrica aquí en el documento donde parece lo más prudente.

La señora PRESIDENTA.— Lo que vamos a hacer con lo que están contenidos en el mini CD es que él directamente lo haga en los documentos porque ya no hay dudas son todo de su pertenencia.

Entonces, usted ya había contestado y esto era un documento de Ayuda Memoria.

El señor MERINO BARTET.— Sí, es una Ayuda Memoria.

La señora PRESIDENTA.— ¿A Fujimori?

El señor MERINO BARTET.— Sí, para uso de él, porque más que nada cronológicamente estaban organizados.

La señora PRESIDENTA.— Y los contenidos, los insumos como usted ha indicado ¿los

proporcionó sólo Montesinos?

El señor MERINO BARTET.— No necesariamente, sino que desde el primer día que se produjo la captura de la residencia, estuvimos llevando una relación cronológica de todos los acontecimientos que salían a la luz pública como eran las declaraciones del Presidente, la versión que hizo el embajador Aoki, las palabras que decía el obispo Cipriani, versiones que se colaban de algunos periodistas, entonces todo eso permitió más o menos tener un panorama de las cosas a lo que se añadió las indicaciones que dio el doctor Montesinos que por el hecho de haber participado directamente en esto él tenía un conocimiento mucho más cercano de las cosas.

Pero yo como le expresé al señor congresista, al general William por ejemplo, nunca lo conocí y nunca tuve oportunidad de conversar con él en relación con estos hechos. Más aun dudo que él me hubiera podido informar algo porque en su condición de militar él sabía que era un operación secreta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál era el objetivo de este documento?, ¿qué mensaje político daba?

El señor MERINO BARTET.— No, era de uso interno.

La señora PRESIDENTA.— Luego continúa el documento denominado exposición sobre narcotráfico en el Perú por el doctor Vladimiro Montesinos ¿ante quiénes?

El señor MERINO BARTET.— Es una exposición. No podría precisarle pero normalmente esas exposiciones era por lo general ante personalidades extranjeras.

La señora PRESIDENTA.— Es un documento extenso ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Relativamente, creo que son 14 páginas una cosa así.

La señora PRESIDENTA.— Son como 28 páginas, pero tienen la característica para un discurso.

El señor MERINO BARTET.— Para una exposición.

La señora PRESIDENTA.— Qué fecha figura aquí.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Perdone Presidenta, tiene que ver esto con el Zar Antidrogas de Estados Unidos.

La señora PRESIDENTA.— No. Ayer hemos revisado justamente un documento en el cual se menciona el caso de McCaffrey y el tema del vídeo aunque usted hizo mención señor Merino de que había habido un comunicado de la Embajada Americana que se redactó en el SIN, ¿todavía no hemos visto ese documento?

El señor MERINO BARTET.— Todavía no, señora.

La señora PRESIDENTA.— Pero recuerda que puede estar.

El señor MERINO BARTET.— Sí, yo recuerdo que hubo un documento.

La señora PRESIDENTA.— Por ejemplo con el congresista Pacheco ayer hemos revisado algunos documentos referidos a ese incidente en el cual se recuerda el vídeo que se exhibió, vamos a verificar en el índice. El señor Merino recuerde que él cree que ahí está el documento que según lo que él señala se redactó en el SIN y que fue publicado por la embajada americana, más adelante podemos verificar si eso es así no sólo por el documento sino por la decisión de

que el SIN...

El señor MERINO BARTET.— Por efecto de que el SIN le induciese o le indujese ...(falla de audio).

La señora PRESIDENTA.— Aunque aquí hay una fecha pero que está referida a las propiedades del disquete que podría no ser exacta, la del año 98, no podría aseverar la fecha ¿no? **(2)**

Hay una relación de operativos o planes ¿no? oh, no, casos, perdón, caso Champa, por ejemplo.

El señor MERINO BARTET.— Sí, esos insumos los proporcionó Inteligencia del narcotráfico, la DININ.

La señora PRESIDENTA.— Caso "Tío Abraham", el caso "Cristal", "Cachique Rivera". Usted conocía, aquí se ve el caso "Cavero Caruzo", el caso "Vaticano", "Los Norteños", "Chalís", "Peña", "Cachique", "Negro Palenque", "El Varón" y varios más.

De aquí, de la lectura de varios de estos vemos algunos que después resultaron denunciando a Montesinos y algún allegado a él respecto a haberle enviado mensajes para pedir sobornos.

Por ejemplo, es el caso de Jorge López Paredes, de "Los Norteños", es el caso de "Cachique Rivera", el caso de "Vaticano".

¿Nunca le pidieron un análisis sobre esto o usted tuvo alguna información mayor porque en esta exposición se relata cómo es que fueron capturados ellos? o ¿en qué consiste en sus casos, dependiendo si ya habían sido capturados?

Este tema conflictivo respecto a que estos mismos narcotraficantes dijeran que a cambio de su libertad o a cambio de sus actividades ilícitas, ellos debían pagar cupos.

Alguna vez fue mencionado en el SIN como una preocupación.

El señor MERINO BARTET.— No, en absoluto. Más aún, yo no he conocido ni he escuchado nunca hablar de esos señores sino, simplemente, en base a los insumos o sea al documento elemental elaborado por inteligencia de narcotráfico, vestí para hacer la exposición de ese documento, porque ahí menciona a personas que yo en mi vida he visto.

La señora PRESIDENTA.— Claro, a nivel de la prensa las investigaciones mostraban estos hechos hasta que ya el punto más importante fue cuando fue en una.

El señor MERINO BARTET.— Vaticano, la denuncia.

La señora PRESIDENTA.— A la Corte, Vaticano hace la denuncia en la Base Naval se especuló que en ese momento, quizás dentro de las propias Fuerzas Armadas había un impulso para que de una vez se supieran estas cosas contra Montesinos.

El señor MERINO BARTET.— Por si acaso, en Inteligencia de narcotráfico se manejaba un concepto, se decía que ya era una costumbre común, no solamente en el Perú sino en todos los países del mundo y básicamente en Colombia que los narcotraficantes, cada vez que eran detenidos o procesados, culpaban a sus captores de haber pretendido sobornarlos o de haberles pedido dinero, una de esas cosas.

Esa era ya una caso que manejaban en Inteligencia de Narcotráfico.

Entonces, en ese entendido, tengo la impresión que no le dieron mucha importancia a las

declaraciones de los otros narcotraficantes de distintos a los de Vaticano.

En el caso de Vaticano sí, ese fue motivo de suma preocupación, por lo menos, en el despacho del doctor Montesinos.

La señora PRESIDENTA. Ahora, pero ese concepto de Inteligencia de drogas ¿a quién se refiere usted, a la oficina Antidrogas.

El señor MERINO BARTET.— En la Dirección de Inteligencia de Narcotráfico.

La señora PRESIDENTA.— Del SIN.

El señor MERINO BARTET.— Exactamente.

La señora PRESIDENTA.— Del SIN. Pero ese concepto era entonces era del SIN peruano o usted conoce que en otros.

El señor MERINO BARTET.— No, yo no he profundizado mucho en problemas de narcotráfico.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué? ¿Quién era el especialista en el SIN en esto?

El señor MERINO BARTET.— El director de Inteligencia de Narcotráfico.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién era?

El señor MERINO BARTET.— Han sido varios. El último fue el general Denis Del Castillo. Hubo un general Domínguez que después fue a Viena, creo, donde funciona un organismo internacional relacionado con el narcotráfico.

Antes del general Denis Del Castillo estuvo un coronel **Ibsen*** Del Castillo que de ahí egresó, salió ya como ascendido a general. Antes de **Ibsen*** Del Castillo estuvo este Coronel Rodríguez Domínguez o Domínguez que se apellida que ascendió a General. No recuerdo anteriores porque creo que con él es que se crea la Dirección de Inteligencia de Narcotráfico.

Pero en todo caso ellos eran especialistas en esos temas. Casi todos ellos habían trabajado antes en la Dinandro o en actividades vinculadas al narcotráfico.

La señora PRESIDENTA.— Porque hay una coincidencia en cuanto a los discursos que se dieron en esa época en el Congreso, la teoría que mantenían los representantes del gobierno era que todo lo que declaraba un delincuente no podía ser tomado en cuenta ni investigado, entonces, no sé si ¿usted conoció alguna coordinación o si usted participó de la redacción de algunos de esos discursos?

El señor MERINO BARTET.— No, no, en ese aspecto no. Pero si me consta por lo que leí en los diarios que, no solamente en estos sino en muchos otros casos los congresistas de la mayoría invalidaban las versiones de quienes por una u otra razón estaban procesados.

La señora PRESIDENTA.— Y en cuanto, por ejemplo, como a usted a veces le ha tocado varias veces redactar ayuda memoria, una ayuda memoria o un discurso para un ministro, recuerdo exactamente en el caso de Vaticano, luego hubo en Canal 2 y en Canal 4, el año 96 reportajes que difundieron audios de las interceptaciones radiales y que mostraban posibles diálogos entre militares y Vaticano y luego se dijo que la fuente había sido la Marina, eso fue lo que trascendió y como resultado se logró, bueno, exigir que el ministro de Defensa viniera a la Comisión de Fiscalización.

El ministro leyó, prácticamente, un manifiesto, se retiró y no contestó preguntas. ¿Usted sabe quién elaboró ese documento o recuerdan que le hayan pedido al SIN así.

El señor MERINO BARTET.— No, no lo recuerdo, pero sí, recuerdo la circunstancia que usted está mencionando y que creo que en el programa de Hildebrandt se pasaron unos audios y eso dio lugar a una investigación de inspectoría en Marina.

La señora PRESIDENTA.— Hubo hasta en 3 canales, efectivamente, se pasó esto, pero luego la repercusión en el Congreso fue que no se quiso investigar a nivel de comisión investigadora pero se aceptó invitar al ministro a la Comisión de Fiscalización. El ministro dio lectura a un documento, se fue sin responder preguntas. ¿Alrededor del caso Vaticano hubo reuniones, planificaciones que usted conociera, la planificación de respuestas?

El señor MERINO BARTET.— Bueno, yo sé que hubo una gran zozobra en el Servicio de Inteligencia, por lo menos, por parte del doctor Montesinos respecto a las declaraciones de Vaticano.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cómo las puede describir, por qué?

El señor MERINO BARTET.— Y hubo muchos contactos con el Consejo Supremo de Justicia Militar que es el que lo estaba juzgando, tengo entendido, en ese momento.

Pero el que pudiesen haber estado tratando tanto el general Guevara que estaba en esa época como el doctor Montesinos eso no fue de conocimiento de nosotros.

La señora PRESIDENTA.— En la presentación de Blanca Nélida Colán en el Canal 4 y también la presentación del general.

El señor MERINO BARTET.— Ketín Vidal.

La señora PRESIDENTA.— Ibsen*, Del Castillo y Ketín Vidal. Sí ¿Qué conoce usted de eso?

El señor MERINO BARTET.— Esas fueron intervenciones "espontáneas" solicitadas por el doctor Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— Cómo usted se enteró que la solicitó él.

El señor MERINO BARTET.— Porque tengo entendido en el caso especifico de Antonio Ketín que él lo llamó para que hiciera una exposición.

La señora PRESIDENTA.— ¿Lo llamó a que vaya al SIN?

El señor MERINO BARTET.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y también llamó a Blanca Nélida Colán?

El señor MERINO BARTET.— Eso no lo puedo precisar. Y en el caso de **Ibsen*** Del Castillo, desde el momento que era subordinado del doctor Montesinos es evidente que recibió la orden de presentarse en televisión.

La señora PRESIDENTA.— Y en el tema de la zozobra porque usted ha descrito antes que el día 14 de setiembre, obviamente, había mucho más que zozobra para Montesinos y que utilizó la palabra "liquidados" sentirse como tal. Pero el impacto en Montesinos la publicación o la declaración pública de Vaticano ¿cuándo usted dice que había zozobra qué es lo que usted percibió, qué vio?

El señor MERINO BARTET.— Que él estaba sumamente preocupado.

La señora PRESIDENTA.— Estaba verificando el dato y es cierto, lo que recuerdo es que era una sala civil la que se había, los miembros del Poder Judicial se habían trasladado a la Base Naval para el tema de narcotráfico, claro, porque a Vaticano lo habían puesto como traidor a la Patria.

El señor MERINO BARTET.— Por narcoterrorista.

La señora PRESIDENTA.— Narcoterrorista

El señor MERINO BARTET.— Es la figura que.

La señora PRESIDENTA.— Sin embargo, a esa altura, no tengo el detalle en estos momentos sí había un juzgamiento en el fuero civil respecto al tema antidrogas.

Y luego en la comisión antidrogas hemos analizado y le hemos preguntado a quien citamos, al magistrado Rodríguez Medrano sobre el fallo que parece que él firma donde enaltecen las figura de Montesinos, en un fallo judicial para descartar que era verdad lo que decía Vaticano y previo a eso habían cambiado a miembros de esa corte, hubo una magistrada que pidió que Montesinos declare y después ya fue cambiado.

El señor MERINO BARTET.— Creo que incluso todo el expediente pasó después a la justicia militar.

La señora PRESIDENTA.— Sí, todo ese procedimiento fue acompañado de estas declaraciones públicas. Lo que usted puede aportar sobre eso es que le consta o no le consta o conoció.

El señor MERINO BARTET.— Yo vi en la televisión y me consta el hecho de que estuvo Antonio Ketín conversando para la presentación que iba a hacer en televisión y en el caso de **Ibsen*** Del Castillo, era obvio que trabajando bajo las órdenes del doctor Montesinos él dispuso que haga la presentación en televisión.

En el caso de la doctora Colán cuando hablo, digo "espontáneamente" porque su respuesta fue tan inmediata en la televisión que yo no sé si hubo tiempo de coordinar alguna cosa.

La señora PRESIDENTA.— Ella es una persona de confianza de Montesinos.

El señor MERINO BARTET.— De absoluta confianza, claro.

La señora PRESIDENTA.— Aunque no ha señalado que la haya visto físicamente muchas veces ahí.

El señor MERINO BARTET.— No, no, una vez me parece haberla visto, una o dos veces, pero no creo que frecuentaba el Servicio de Inteligencia.

La señora PRESIDENTA.— O sea había un enlace seguramente que le comunicaba las cosas.

El señor MERINO BARTET.— O en su defecto ingresaba por las otras puertas del SIN en horas en que no había gente, pues, no había personal.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, no sé si sobre este documento el congresista Pacheco quiere precisar.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, Presidente, y bueno, por lo que estoy viendo en el

informe que ha presentado, el documento que está reconociendo, usted conocía, para haber redactado este documento, usted conocía muy bien el asunto del narcotráfico.

Una persona que escribe más de 20 hojas sobre un documento que habla sobre el narcotráfico, dice el documento "Exposición sobre narcotráfico en el Perú" por el doctor Vladimiro Montesinos, esa exposición es amplia, entonces le pregunto primeramente si ¿usted conocía, efectivamente, ampliamente el tema del narcotráfico?

El señor MERINO BARTET.— No, yo trabajaba con los insumos que se procesaban en la Dirección de Inteligencia del Narcotráfico que ellos sí conocían ampliamente porque esa era su función específica.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Le pregunto porque, le repito, uno puede improvisar sobre una página o sobre dos, improvisar sobre más de 20 páginas es un poquito complicado.

El señor MERINO BARTET.— Pero cuando le hablo de insumos no necesariamente me estoy refiriendo a que ellos me hallan alcanzado una página con información, ellos pudieron haberme entregado un expediente completo de exposiciones anteriores que habían incluso ellos y de ahí se ha espigado, se ha entresacado para hacer ese documento.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Claro, entiendo. Pero usted redacta veintipico páginas sobre el tema del narcotráfico y aún cuando tiene usted una inmensa capacidad de fábula, entiendo, fábula a partir del insumo que usted le da, usted ha explicado a esta comisión de que luego usted lo que hace, por un lado es transcribir, por otro lado es perfilar, por otro lado aderezar para que las exposiciones no sean aburridas.

A eso me refiero con la capacidad de fábula, aún cuando usted tenga una capacidad de fábula grande, escribir más de 20 folios es complicado.

Por eso presumo que usted sí conocía el tema del narcotráfico como un estudioso del asunto.

El señor MERINO BARTET.— Bueno, tengo varios libros. En mi casa de mi propiedad, sobre el tema del narcotráfico, porque incluso cuando terminó el problema, "terminó" el problema del terrorismo.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Péguese un poquito, traiga usted el micrófono más aquí.

El señor MERINO BARTET.— Sí. Cuando "terminó" el problema del terrorismo una de las preocupaciones inmediatas era ocuparse del problema del narcotráfico, pero narcotráfico en cuanto a la definición de políticas generales, en cuanto a las relaciones, a la vinculación del narcotráfico en el exterior, la existencia de los carteles, las firmas y eso me hizo que comprar y adquiriera una serie de libros sobre narcotráfico en Colombia, de una serie de cosas.

O sea que, definitivamente, tenía una percepción mucho mayor del público común y corriente, pero que me considere un especialista o que haya profundizado en temas de narcotráfico, definitivamente no, porque hubiera sido repetitivo, hubiera sido insistir en algo para lo cual ya estaba funcionando una oficina específicamente dedicada a ese menester y con mucho personal.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Usted reconoce en esta exposición una serie de documentos que a partir de 1990, marcos legales, decretos legislativos habrían contribuido en teoría para erradicar la lucha contra el narcotráfico y usted menciona una serie de dispositivos legales. ¿Usted realmente estaba convencido de que con estas disposiciones legales, cita usted desde la A hasta la N y le voy a hacer recuerdo como habla usted del **(3)** Decreto Legislativo N.° 635 del 3 de abril del 91, el Decreto Legislativo N.° 747.

El primero habla en el caso de la promulgación del Código Penal y que tipifica el delito de tráfico ilícito de drogas como un delito contra la salud pública, cosa que moderniza un poco el ordenamiento legal peruano.

Pero continúa usted asumiendo el Decreto Legislativo N.° 747, 753, la Ley N.° 25404, el Decreto Ley N.° 25418, en fin, todo el ordenamiento legal para combatir el narcotráfico y el Decreto Legislativo N.° 824 en ese marco que es la creación de CONTRADROGAS que usted también menciona en este documento ¿Qué vino a resolver?

El señor MERINO BARTET.— Mire, realmente, yo no creo que esas medidas fueron realmente efectivas porque sí hubo una época en la que disminuyó sensiblemente las áreas dedicadas a la siembra de la coca, incluso, Perú dejó de ser el primer país productor del insumo y pasó Colombia a convertirse en el primero pero, paralelamente, las medidas interdictivas que se adoptaron contra el narcotráfico determinaron que a su vez los narcotraficantes encontraran otras formas, otras rutas para sacar sus productos y a su vez, forma más sofisticada de elaboración.

Pero en líneas generales yo tengo la impresión que lo que disminuyó el narcotráfico en el Perú no fueron las medidas legales adoptadas sino el cambio de los patrones de consumo en los países consumidores.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Le pregunto en concreto ahora lo siguiente ¿Cuál era la relación del Cártel de Medellín y los carteles colombianos con el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor MERINO BARTET.— Ah, no, desconozco, desconozco en absoluto eso. He leído.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Pero por lo que usted ha leído, por lo que se ha asomado ¿Cuál cree usted que ha sido la relación?

El señor MERINO BARTET.— He leído mucho sobre el Cartel de Medellín, sobre Pablo Escobar, sobre Rodríguez **Gabcha***

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Existía una relación de cambio de armas por droga.

El señor MERINO BARTET.— Eso recién apareció a raíz del famoso Plan Siveria y de los hermanos Aybar Cancho que es lo que se vio ayer, pero yo no conocía que existiera una relación directa entre el Servicio de Inteligencia Nacional como institución y los carteles de la droga de Colombia.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— ¿Bueno, esta exposición se llevó a cabo, el señor Montesinos la expuso?

El señor MERINO BARTET.— Simplemente la hice. No sé que uso le pudo haber dado. No sé si era para una exposición que iba a hacer en el extranjero, si iba a hacer a algunos personajes extranjeros en el Perú o algunas otras personas.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— O sea, usted se limitaba a redactar el texto.

El señor MERINO BARTET.— Sí, porque.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Y luego no hacía un seguimiento.

El señor MERINO BARTET.— Sí, porque yo ya no participaba de sus reuniones, ni de sus viajes, ni de sus exposiciones.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Bien, Presidente, yo creo que más adelante vamos a

volver sobre este documento. Creo que está ampliamente reconocido el texto y el espíritu del contenido.

La señora PRESIDENTA.— Sí, bueno, efectivamente, este documento está en manos de la Comisión y puede ser revisado detalladamente los contenidos porque quiere decir que ya está esclarecido que los contenidos provenían de la Dirección de Inteligencia Anti.

El señor MERINO BARTET.— Inteligencia de Narcotráfico.

La señora PRESIDENTA.— De Narcotráfico del Servicio de Inteligencia.

El señor MERINO BARTET.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Oficina que ha estado a cargo de diversos oficiales **Ibsen*** Del Castillo, Denis Del Castillo.

El señor MERINO BARTET.— Denis Del Castillo y un general Domínguez.

La señora PRESIDENTA.— El general Domínguez que fue jefe de DINCOTE u otro general Domínguez. ¿Carlos Domínguez?

El señor MERINO BARTET.— Carlos Domínguez.

La señora PRESIDENTA.— El de la Policía.

El señor MERINO BARTET.— Sí, sí, sí.

La señora PRESIDENTA.— General, son oficiales de la Policía Nacional.

El señor MERINO BARTET.— Los tres.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y cuál fue la razón para que como usted ya lo ha declarado Montesinos llamara qué cargo, en ese momento era Director de la Policía el cargo que tenía el general Vidal?

El señor MERINO BARTET.— Me parece que era Director General.

La señora PRESIDENTA.— Era año 96.

El señor MERINO BARTET.— Sí, me parece que era Director General de la Policía Nacional.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y cómo se entera usted que él quería que Ketín Vidal y Del Castillo declararan?

El señor MERINO BARTET.— Como ya le expresara de Ketín Vidal porque él fue al Servicio de Inteligencia Nacional en esa oportunidad y de Ibsen. Del Castillo por una deducción lógica que no admite dudas.

La señora PRESIDENTA.— Usted ha señalado que se mostró preocupado Montesinos. Pero no ha dicho si Montesinos le dijo algo a usted o a un tercero que usted se enterara.

El señor MERINO BARTET.— No, no, no. Solamente su preocupación de que esto se tratara de obturar lo más pronto posible porque inmediatamente llamó al general Guido Guevara, después vino la conversación con Vidal, salieron las presentaciones en televisión como una respuesta inmediata a esto.

La señora PRESIDENTA.— Antes de proseguir, ya se fueron. Bueno, dejamos constancia que estuvieron visitándonos aquí los niños del Colegio Nacional Dos de Mayo del Callao. Lamentamos no haberlos podido presentar con ellos aquí, pero en todo caso, esta Comisión deja sentada la intención de hacerlo.

Continuamos con el siguiente documento.

El siguiente documento está referido a un informe sobre evaluación de daños, conflicto con Ecuador, Informe N.° 001, el disquete arroja una fecha del 14 de mayo del 96, pero como ésta es la fecha que se ubica en la sesión de propiedades, tendríamos que revisar si el documento está referido a los problemas del 95.

En este caso es un documento de 2 páginas, se señala que el Sistema de Inteligencia durante los últimos meses ha estado activando a sus órganos específicos, concretamente, los órganos de Inteligencia del Ejército, Marina, de Guerra y Fuerza Aérea, al efecto de disponer la inteligencia adecuada y oportuna respecto a las intenciones y operaciones que pudiera efectuar el país del norte en perjuicio de los intereses del país y de la defensa nacional.

Este es un informe posterior al conflicto del Cenepa.

El señor MERINO BARTET.— No lo ubico con exactitud, pero.

La señora PRESIDENTA.— Sí, señala de que un análisis sobre inteligencia ecuatoriana con posterioridad al conflicto del Cenepa.

Hemos, recuerdo yo, marcado algunos documentos para realizar la sesión reservada ayer, y creo que tenían que ver con aspectos limítrofes.

El señor MERINO BARTET.— Sí, con una versión que tuve de una persona que estuvo muy vinculada a estos problemas.

La señora PRESIDENTA.— Sobre la implicancia política de la política interna del manejo de este conflicto.

El señor MERINO BARTET.— No, del hecho que se había producido ya se había descolgado personal.

La señora PRESIDENTA.— Sí, claro, exactamente, que la versión, que además de la crítica que se hizo desde la oposición al año 95 fue que en realidad los ecuatorianos estaban mucho tiempo antes y que la decisión política de Fujimori había sido recién actuar cuando estaba avanzada la campaña electoral con alguna finalidad.

El señor MERINO BARTET.— Yo, en ese aspecto ya tengo una duda. No sé si la decisión política fue del Presidente Fujimori o el comandante general no se la trasmitió a Fujimori.

Pero esta persona sí le informó al comandante general.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Entonces, para conocimiento del congresista Pacheco, el señor Merino pidió, entiendo por la seguridad de esa persona, esa fuente, que lo veamos, está reservado para un aspecto.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, Presidenta, porque según veo el documento puede ser importante y no hay que comprometer la seguridad nacional.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, agregaríamos este documento a otro que vimos ayer y que también dejamos en esa situación, es más, ya que el señor Merino ofreció revelar lo que una

fuente le dijo que le había advertido al comandante general sobre los hechos.

Entonces, esta parte que es importante la dejamos para cuando terminemos, así también no ha estado ayer el congresista Pacheco, hay un aspecto referido a la actitud del Servicio de Inteligencia frente al clero y quienes eran personas quizás más cercanas y otras no muy querida y que él prefiere por la seguridad también de la información que pueda afectar a otras, declarar la sesión reservada.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Bueno, con todo respeto, Presidenta, si yo también he hecho un seguimiento de la sesión de ayer, tengo un pequeño informe sobre él, he visto el vídeo de la sesión pero que, diciendo claramente que esta Comisión debe investigar a todos los peruanos, independientemente de ideologías o instituciones a las que pertenece.

La señora PRESIDENTA.— Claro, entiendo que el tema lo pide para la sesión reservada porque parece que hay personas que aportaron que no quisiera, hasta que termine la investigación, obviamente, nosotros, cuando demos el informe final el contenido va a ser público.

Exposición del señor Montesinos sobre la creación de un mecanismo que posibilite la protección del patrimonio del Estado Peruano y la recaudación fiscal ¿ante quién era esta exposición a la que hace referencia a la SUNAT y a la Superintendencia de Administración de Aduanas.?

El señor MERINO BARTET.— Me parece que fue ante un grupo de ministros. Me parece, no sé, no ubico muy bien. No tiene fecha ¿no?

La señora PRESIDENTA.— La fecha que tiene corresponde a la última modificación del archivo.

El señor MERINO BARTET.— A la computadora, claro.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, esta última modificación dice 30 de enero del 97 y además es un documento que en principio por el título usted no lo había logrado reconocer, ya viéndolo directamente se ve que lo ha firmado.

Le explico en el índice.

El señor MERINO BARTET.— Sí, lo había reconocido.

La señora PRESIDENTA.— En el índice no, había quedado como no reconocido.

El señor MERINO BARTET.— Pero por la redacción.

La señora PRESIDENTA.— Y cuando usted lo ha leído.

El señor MERINO BARTET.— Sí, por la redacción.

La señora PRESIDENTA.— O sea está, se nota ahí.

El señor MERINO BARTET.— La redacción es mía.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, es importante revisarlo porque usted conoce ya, entiendo que de verdad ha conocido de la historia del RUC sensible.

El señor MERINO BARTET.— No, no, en esa época no se hablaba.

La señora PRESIDENTA.— En esa época no, pero a esta altura, en la comisión que nos

antecedió primera vez que nosotros conocimos de este.

El señor MERINO BARTET.— RUC sensible.

La señora PRESIDENTA.— De este hecho fue cuando quisimos ingresar a conocer el registro o la tributación que hicieran las empresas al mando de la señora Matilde Pinchi Pinchi a quien usted se refirió ya y cuando le preguntamos a ella dijo, ella no supo explicar el nombre pero dijo que esto fue como en diciembre del año pasado que el doctor, como decía ella o como lo denominaba, el señor Montesinos había establecido un sistema para que no tuviera problemas en cuanto a la aparición de su expresa.

Ya más adelante se conoció que el RUC sensible se había otorgado inconsultamente a una serie de funcionarios públicos, incluidos congresistas de todas las tiendas, pero en el medio de esto estaban las personas que debían ser protegidas.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted no ha sabido de nada de esto hasta estas fechas?

El señor MERINO BARTET.— No, no, no, eso me enteré por los diarios.

La señora PRESIDENTA.— Tampoco que la señora Pinchi tuviera empresas registradas.

El señor MERINO BARTET.— Como le expresé ayer para mí la señora Pinchi no me imaginaba que tuviera ninguna empresa.

La señora PRESIDENTA.— Para qué ministro era estas exposición ¿para el ministro de Economía, para el Consejo?

El señor MERINO BARTET.— No, estoy especulando que pudiera ser para ministros o no sé para qué personas, pero es como una ayuda memoria o es una exposición.

La señora PRESIDENTA.— No, es una exposición. Hablando del contrabando, la tributación, está hablando de que hay una incomunicación entre ambas instituciones. Está proponiendo un organismo, la conformación de un equipo de inteligencia y de equipos de operaciones policiales, dice "para que actuando coordinadamente dediquen sus esfuerzos a realizar operaciones eficaces destinadas a combatir el contrabando y las defraudaciones aduaneras y tributarias.

En ese sentido, la organización propuesta implicaría una estrecha relación entre el accionar del Ministerio de Economía y Finanzas de las que depende SUNAT y SUNAD, el Ministerio del Interior, Policía Nacional, División de Patrimonio Fiscal y el Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor MERINO BARTET.— Ya ubico el contexto. Como le expresara anteriormente al señor congresista, una vez que se oficializó, oficializó, entiéndame la expresión, la derrota de Sendero Luminoso en el Servicio de Inteligencia hubo mucha preocupación acerca de a qué se iba a dedicar entonces y sobre todo cómo iba a justificarse después el volumen que había adquirido porque los servicios de inteligencia se estiran o encogen según las necesidades de la seguridad del país. **(4)**

Entonces, se especuló sobre como inventarse nuevas atribuciones.

De ahí surge, por ejemplo, la idea ésta de la seguridad ciudadana, el participar junto con la policía, de profundizar en el problema del narcotráfico y una de las especulaciones o una de las líneas que se pretendió profundizar era ésta, la de hacer inteligencia tributaria, inteligencia económica que se llamaba, cosa que tengo entendido no prosperó.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, no habrá prosperado con la formación de oficial del

equipo, pero se dieron persecuciones políticas a través de.

El señor MERINO BARTET.— Pero esas ya eran decisiones al margen de la creación de estos organismos o de estos equipos.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, parece ser que aquí la intención era darle una forma legal a una intervención de esa naturaleza.

El señor MERINO BARTET.— Y eso.

La señora PRESIDENTA.— Recuerda ahora el año de esto.

El señor MERINO BARTET.— No, pero eso formaba parte también de la estrategia de copamiento del Servicio de Inteligencia de todo el conjunto de la vida institucional.

La señora PRESIDENTA.— ¿Recuerda si esto fue antes de que en el Canal 2 publicaran los ingresos de Montesinos y que habían obtenido su declaración jurada de alguna fuente de la SUNAT antes o después?

El señor MERINO BARTET.— Mire, por el tipo de tema que se está tratando me da la impresión que podría ser después, sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué reacción tuvo Montesinos después de que sacaron a la luz sus ingresos?

El señor MERINO BARTET.— Bueno, fue de pánico, indudablemente.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cómo se expresó esto? Para que usted nos detalle lo que vio, lo que escuchó.

El señor MERINO BARTET.— Bueno, eso lo trató muy, como uso de la palabra siempre encapsuladamente con el doctor Huertas porque, tengo entendido que su temor era que difundiera sus posteriores declaraciones juradas porque creo que habían salido sólo la de determinado año.

La señora PRESIDENTA.— Huertas era no su vecino, Huertas compartía con usted la oficina.

El señor MERINO BARTET.— Sí, pero no la información.

La señora PRESIDENTA.— ¿Durante cuántas horas al día, estaban en un mismo ambiente.

El señor MERINO BARTET.— Mucho más que yo.

La señora PRESIDENTA.— No, no, no. ¿Durante cuántas horas usted y él compartían una misma oficina?

El señor MERINO BARTET.— Todo el tiempo, él tenía su escritorio.

La señora PRESIDENTA.— ¿A (ininteligible) de usted?

El señor MERINO BARTET.— Al frente del mío.

La señora PRESIDENTA.— ¿Más o menos de qué tamaño es la oficina?

El señor MERINO BARTET.— ¿Ah?

La señora PRESIDENTA.— ¿De qué tamaño es la oficina?

El señor MERINO BARTET.— Bueno, puede haber sido una oficina de unos 5 o 6 metros.

La señora PRESIDENTA.— Bueno y en esas horas por más como usted utiliza el término encapsulada que fuera hubiera sido, qué era lo encapsulado la reunión entre los dos.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— O el encapsulamiento de la información en algún momento esa cápsula se podría abrir un poco en las horas que hablaba con Huertas, porque usted a esta Comisión y entendemos a otras instancias también ha, no ha aseverado pero ha declarado sobre cosas que Huertas le pudo comentar. ¿Qué le dijo Huertas sobre el caso de Montesinos y la publicación de sus ingresos o su declaración jurada?

El señor MERINO BARTET.— No, es que el doctor Huertas en las horas que podíamos bajar la guardia en el trabajo conversábamos cosas que no tenían que ver con el trabajo porque me da la impresión que él era más hombre de inteligencia que lo que puede suponerse era yo.

Él era sumamente reservado sobre las cosas que le encargaba el doctor Montesinos y más aún de este tipo de información donde él podría temer que si se filtraba algo iba a estar su cabeza puesta en el cadalso.

La señora PRESIDENTA.— Pero yo le insisto porque usted nos ha dado alguna información referida a comentarios o que el doctor Huertas le había comentado tal cosa, o sea, algunas veces le ha dicho cosas de trabajo.

El señor MERINO BARTET.— Perdón, cuando he hablado de rumores y comentarios, no necesariamente eran exclusivamente del doctor Huertas, sino que.

La señora PRESIDENTA.— Pero usted si en el transcurso de las declaraciones ha mencionado, por ejemplo, tráfico de influencias.

El señor MERINO BARTET.— Sí, algunas cosas, claro, pero que no tenían mayor importancia.

La señora PRESIDENTA.— Le digo porque, me parece que sobre el aspecto de temas judiciales usted ha recordado en algún momento algún comentario de Huertas, pero sobre el caso de la declaración jurada de Montesinos, no se acuerda que Huertas le haya dicho.

El señor MERINO BARTET.— Nunca me comentó, usted comprende que ese tema para el doctor Montesinos, pues, era una cosa sumamente grave, que podría haberle provocado, incluso, distanciamientos con el Presidente de la República, incluso, hubiera podido derivar de eso hasta su destitución del cargo.

Entonces, eso lo manejó muy, muy secretamente con el doctor Huertas y el doctor Huertas, obviamente, hubiera podido conversar de cualquier cosa menos de eso por el riesgo que implicaba hacer algún comentario.

La señora PRESIDENTA.— Como habrá podido apreciar, congresista Pacheco, aquí había una propuesta para una intervención directa del Servicio de Inteligencia en la SUNAT y la SUNAD.

Lo que usted dice, ha mencionado el término, era parte del copamiento que quería realizar el SIN.

El señor MERINO BARTET.— Esa es la impresión que yo tengo, no porque hubiera alguna

explícita.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a, se consigna como recomendación final, la prueba del plan estratégico operativo para la red (ininteligible) del contrabando y las defraudaciones aduaneras y tributarias.

Y usted no desconocerá que había una sala justamente especializada sobre delitos aduaneros y tributarios y luego le añadieron contra la fe pública porque entonces las 3 formas de persecución que estableció el gobierno fueron a quién acusar de contrabandista, a quién acusar de evasor de impuestos y luego a los que denunciáramos y esto era más en el plano político o periodístico con documentos obtenidos de fuentes de Inteligencia, señalar la fe pública, porque entonces ahí recalaba todo lo que significaran las denuncias referidas a la infiltración del SIN en la RENIEC o a la infiltración o al seguimiento u hostigamiento bajo planes operativos hacia candidatos, todo esto era acumulado en esa sala. ¿Y usted qué conoció de esto?

El señor MERINO BARTET.— No, pero lo que usted me dice me confirma lo que estaba expresándole en cuanto a la percepción que tenía del copamiento de todas las instituciones, cuyo objetivo, de acuerdo a lo que usted me expresa y que ahora lo entiendo, no era solamente para tener un papel más importantes en el control de los asuntos del Estado sino también para digitar a qué personas se consideraban adversarias, enemigos o a quienes ajustar y a quiénes no.

La señora PRESIDENTA.— ¿Con quién se reunía usted para poder elaborar este documento.

El señor MERINO BARTET.— No recuerdo, pero me parece fue un pequeño memorándum me entregaron no sé donde se había procesado, porque de esos aspectos tributarios y aduaneros yo no tenía mayor conocimiento.

La señora PRESIDENTA.— Si es en las ayudas que a continuación se van a pasar, o sea, que habían seguros las ayudas que se referirán a algo gráfico.

El señor MERINO BARTET.— Sí, deben haberse preparado seguramente.

La señora PRESIDENTA.— Podrán apreciar cómo va a ser la distribución geográfica de las unidades operativas, o sea, que la intención, así como el SIN estaba distribuido a nivel nacional y tenía sus instrucciones respecto a intervenciones políticas como ocurrió en, más que intervenciones políticas hasta atentados, como ocurrió en Puno.

El señor MERINO BARTET.— Eso confirmar su percepción.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, dice "unidades operativas distribuidas geográficamente los requerimientos de personal, composición y las necesidades en bienes y servicios de manera más eficiente técnica informatizada".

Las conclusiones, bueno, que llevan a recomendar el plan estratégico operativo.

Entonces, nosotros, bueno, en la Comisión, lo que podemos hacer es revisar, porque no podemos tener en este momento la memoria no recordamos que se hubiera, realmente, plasmado esto legislativamente o reglamentos, pero hay que verificarlo. Pero en la práctica sí se vivió, pues, en el país una intervención política.

El señor MERINO BARTET.— Informalmente.

La señora PRESIDENTA.— Informalmente pero realmente.

El señor congresista Pacheco tiene la palabra.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Muchas gracias.

Está claro, Presidenta, en esta documentación que se exhibe dice "en dos partes" es dentro de este breve esquema que se dieron los pasos adecuados para la creación o autorización según los casos de órganos de fundamental importancia para el adecuado manejo de los ingresos fiscales.

Y en tal sentido, se explica el importante rol que cumplen dentro del país, organismos como la Superintendencia Nacional SUNAT y como la SUNASS, las mismas que con personal especializado y contando con el apoyo de otros organismos han venido estos últimos años incrementando significativamente los recursos del Estado en los rubros de recaudación tributaria y el control del delito de contrabando.

Y a continuación se plantean claramente, dice a grandes rasgos las acciones del organismo rector propuesto, estarían destinados primero a potenciar las acciones de inteligencia bajo la conducción de un ente rector de inteligencia.

Segundo. Potenciar las operaciones policiales de los diversos órganos encargados de reprimir el contrabando y las defraudaciones aduaneras y tributarias.

Y tercero. Optimizar las operaciones en las fases de inteligencia, intervención, represión y recuperación de rentas, o sea que está claro que el ente rector iba a intervenir desde el SIN como efectivamente se hizo en esa política de copamiento de instituciones del Estado.

Entonces, si esto es así, primero quiero que lo reconozca.

El señor MERINO BARTET.— Sí, esa es la impresión que tengo que coincidía con la intención del copamiento institucional.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— O sea se hizo este documento porque se iba hacia el copamiento de las instituciones del Estado.

El señor MERINO BARTET.— Debía insertarse dentro de esa estrategia.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Entonces, este es el marco ideológico que tuvo el SIN bajo su conducción en lo que es asesoría, en lo que es ideología en inteligencia para que luego se posibilitara y a los políticos y a los congresistas articular la forma, el marco jurídico que permitiera una represión de todos aquellos, como ha dicho la Presidenta, que pudieran ser opositores y poder clasificarlos, a unos de contrabandistas, a otros de evasores. En fin.

El señor MERINO BARTET.— Pero la idea no era mía.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— No, no, está claro que en este momento está hablando como transcriptor.

El señor MERINO BARTET.— Claro.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Y como estilista del documento.

El señor MERINO BARTET.— Expresando por escrito lo que era una concepción que había.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— El documento inicia diciendo: Señores buenas noches, agradezco en primer término la presencia de los señores ministros. ¿Ante qué ministros?

El señor MERINO BARTET.— Eso es lo que no la expresado a la señorita Presidenta que no recuerdo.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, pero más o menos, ante qué tipo de ministerios tendría que exponerse.

El señor MERINO BARTET.— Bueno, tendría que haber sido en principio el ministro de Economía.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Economía.

El señor MERINO BARTET.— Tendría que haber sido el ministro del Interior.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Interior.

El señor MERINO BARTET.— Desde el momento que él maneja, tendría que haber sido el ministro de Defensa.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Defensa.

El señor MERINO BARTET.— En la medida que en las zonas fronterizas hay control y me imagino que habrá ido gente también de administración tributaria y de la SUNAT y también la Presidencia del Consejo de Ministros, SUNAD, SUNASS.

El señor MERINO BARTET.— Por eso digo la Superintendencia, gente de Aduana.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— La señora Carmen Higaona tendría que haber estado ahí también ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Teóricamente.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Pero el Premier también, es el Presidente del Consejo de Ministros que es el que regenta.

El señor MERINO BARTET.— Podría ser claro, podría ser.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Está claro que el documento fue concebido, repito.

El señor MERINO BARTET.— Para ministros.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Para ministros.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Y es un documento que ideológicamente enmarcaba.

El señor MERINO BARTET.— Plantea una nueva percepción, una nueva política para mejorar la recaudación fiscal y evitar la evasión aduanera y tributaria.

Bajo ese argumento que definitivamente es un argumento plausible porque la idea es mejorar la recaudación y evitar el contrabando, se enmascaraba un intento de ampliar las atribuciones del Servicio de Inteligencia.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Así es. Entonces está claro, Presidenta, en palabras del señor Merino que este ente bajo esta ideología de copamiento del Estado enmascaraba la expansión del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor MERINO BARTET.— Coincido con los puntos de vista que han expresado ustedes.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— ¿Puedo hacer un paréntesis para preguntar alguna situación sobre el señor Ugaz, Presidenta?

La señora PRESIDENTA.— El derecho a las preguntas a los congresistas está absolutamente garantizado.

Así que usted puede hacer las preguntas que considere pertinentes.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— No, si prefiere podemos hacerlo más adelante.

La señora PRESIDENTA.— No, el día de ayer, efectivamente, hemos turnado de acuerdo al interés que cada congresista mostrara la revisión de documentos con las preguntas, así que usted puede proceder.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Bueno, señor Merino.

El señor Ugaz, el procurador Ugaz, ha manifestado en un periódico local el día de hoy, de que en el mes de mayo usted le habría alcanzado unos documentos a citación del procurador Ugaz, en el mes de mayo de este año, respecto de algunas denuncias periodísticas que él habría conocido y usted menciona que esto ha sido el año pasado ¿cuál es la verdad?

El señor MERINO BARTET.— Yo quisiera en este aspecto ser sumamente preciso. **(5)**

En primer lugar quiero dejar en claro que tengo el más profundo respeto por la capacidad intelectual y profesional del doctor Ugaz.

En segundo lugar, deseo expresar que cuando yo he tenido oportunidad de conversar con el doctor Ugaz han sido conversaciones sumamente fluidas, sumamente positivas.

En tercer lugar, yo anteriormente no había conocido al doctor Ugaz y tuve conocimiento de él a través de un amigo común, un distinguido periodista de El Comercio quien me preguntó si yo estaría dispuesto a colaborar con la Procuraduría General de la República a lo que yo contesté afirmativamente y ante una llamada telefónica del doctor Ugaz yo me apersoné ante su estudio porque eran los primeros días en que él había sido designado procurador de la República, procurador ad-hoc creo que era el cargo, tuve una conversación con él y le ofrecí entregar como después hice un conjunto de documentos cuyo valor judicial, lo probatorio yo desconozco, porque yo no soy abogado, pero tenía la idea y la intención de que esos documentos pudiesen servir como rutas para organizar las investigaciones que le correspondía hacer a la Procuraduría.

Yo no sé el destino que después tuvieron esos documentos, yo tampoco soy la persona llamada a determinar si eran valiosos o no eran valiosos, simplemente, debo recalcar que fue la expresión de un deseo de colaborar con el esclarecimiento de los hechos, tal cual, paralelamente, lo había venido haciendo con la comisión que presidía el congresista señor Waisman.

Respecto a la fecha de las conversaciones con el doctor Ugaz yo tengo la impresión de que estas fueron a fines del año 2000.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Esa fue en la primera.

El señor MERINO BARTET.— No en el año.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Conversación en las dos versiones.

El señor MERINO BARTET.— No en el año 2001, no en mayo del 2001, sino a fines del año 2000.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Nos estamos refiriendo al tema del fax donde correspondían a unas firmas de dos fiscales.

El señor MERINO BARTET.— Dentro de la documentación que proporcioné había la copia de un fax donde dos personas cuyos nombres en ese momento desconocía.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Perdón, dos fiscales, Flor de María Mayta y Julia Eguía.

El señor MERINO BARTET.— Sí, pero en ese momento en los fax no aparecen los apellidos, sino creo que dicen, Flor de María y Julia.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Usted entregó las faxes con firmas.

El señor MERINO BARTET.— Ese es el problema. Yo, en este momento no recuerdo si tenían firma pero sí, había esos dos nombres.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Es importante esto porque si usted hace manifestaciones con convicción, uno entiende que es una verdad. Pero cuando uno medio recuerda algo puede incurrir en alguna descalificación.

El señor MERINO BARTET.— Por eso le estoy diciendo, señor congresista, que dado el tiempo que se produjo eso y además, para mí, ese fax no era una cosa importante sino formaba parte de los 300 o 400 documentos que puse en disposición del doctor Ugaz y yo no sabía qué importancia podían tener desde el punto de vista judicial.

Entonces, es como si preguntaran si reconozco como era la redacción de cada uno de.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, está claro.

El señor MERINO BARTET.— Los 200 o 300 documentos.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Hay una segunda pregunta final y es el tema del recibo del congresista Luna Gálvez. Usted manifiesta que le ha entregado al doctor Ugaz un documento sobre el doctor Luna Gálvez que, justamente, está siendo motivo de investigación ahora y el doctor Ugaz desmiente y dice que usted jamás le entregó un recibo firmado por el congresista Luna Gálvez porque sino él hubiera procedido inmediatamente a presentar la denuncia.

El señor MERINO BARTET.— Mire usted, después de haber escuchado las versiones y haber leído y haber escuchado las declaraciones en televisión del doctor Ugaz, yo me he puesto a pensar y ya me entró la duda porque por esos mismos días yo entregué esa documentación al vicepresidente de la Comisión Waisman y en el caso del ex congresista Gamarra a mí se me consta que a él sí le entregué una fotocopia de ese documento.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí ha entregado usted esto al señor Gamarra.

El señor MERINO BARTET.— Así es, donde sí estaba la huella digital y la firma de un congresista cuyo nombre.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Ya. El señor Gamarra nunca entregó a esta Comisión y no figura en la bóveda, en los archivos esta documentación. Pero usted está diciendo, en este momento, que no tiene certeza de que al doctor Ugaz sí le ha entregado.

El señor MERINO BARTET.— Que el doctor Ugaz hubiera podido. Claro, ya me entró la duda.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Lo puede decir, por favor.

El señor MERINO BARTET.— Lo estoy diciendo ya. Yo, lamento mucho de que en el caso del doctor Ugaz por quien, le reitero, tengo el mayor respecto y consideración por su capacidad profesional y su idoneidad, esto haya provocado este incidente.

Por el mismo hecho de que hubo una plétora de documentos que entregué a una comisión y al señor Ugaz, entonces ya, ahora, me entra la duda y si el doctor Ugaz dice que yo jamás le entregué, yo puedo pensar de que, efectivamente, no le hice entrega a él de ese documento.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, para terminar, Presidenta.

El señor MERINO BARTET.— Pero lo que sí me quedaba claro es que teniendo, que yo tuve en mis manos una fotocopia de esa declaración con rúbrica y con una huella digital, obviamente, se la entregué al congresista.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— O sea, usted sí afirma que el documento existió.

El señor MERINO BARTET.— Existió, claro.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Estuvo en sus manos, pero que al doctor Ugaz no le entregó.

El señor MERINO BARTET.— Exactamente.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Muchas gracias, Presidenta.

El señor MERINO BARTET.— Exactamente. Entonces, yo quisiera que con esto que estoy expresando, quede perfectamente aclarada la situación porque lamento mucho, realmente, que esto le haya provocado algunos disgustos al doctor Ugaz.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Podemos tener la convicción de que usted no le ha entregado al doctor Ugaz porque esto es motivo de una investigación.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Y si es que es un sentido o en otro es bueno aclararlo o rectificarlo.

El señor MERINO BARTET.— Por supuesto, claro, es de caballeros hacerlo.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Entonces, queda aclarado, Presidenta, que no se le ha entregado al doctor Ugaz la documentación sobre el congresista Luna Gálvez que si existió, que sí tuvo en sus manos el señor Merino Bartet, pero que lo entregó al señor Gamarra, el señor Gamarra jamás entregó a esta Comisión.

El señor MERINO BARTET.— Tengo entendido que él esa documentación jamás la puso a disposición de la Comisión, o sea que él debe tenerla todavía.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Seguiremos investigando esta situación.

El señor MERINO BARTET.— Correcto.

La señora PRESIDENTA.— Para efectos de lo que estamos señalando, lo que esta Comisión que me toca presidir y que integramos ha hecho al revisar los disquetes o los documentos, los oficios ingresados y guardados en la bóveda y, efectivamente, allí estaban registrados los 10

disquetes que hemos impresos, de los cuales también hemos elaborado el índice y que se vienen reconociendo.

El primer día de la sesión respecto a este tema y lo puede ratificar el señor Merino dijo que se había puesto en contacto con el asesor, el señor Gamarra, de apellido Ponce de León, Wilfredo Ponce de León, quien le dijo que Gamarra había mantenido para sí los documentos. ¿Es esto así?

El señor MERINO BARTET.— Efectivamente, porque le pregunté yo por el destino de los documentos que le había entregado y él me dijo que se los había trasladado al señor Gamarra y cuando tuve un nuevo contacto con los señores asesores de la Comisión Waisman para preguntarle respecto al destino de esa documentación, me dijeron que jamás la habían recibido, lo que explica los disquetes que después les proporcioné.

Después he tenido oportunidad de verificar o conversar con el doctor Ponce de León quien me confirmó que el ex congresista Gamarra se había quedado con esa información y no lo había puesto a conocimiento de la Comisión Waisman.

La señora PRESIDENTA.— O sea, esa información difiere de la que tenemos, por ejemplo, porque nosotros no tenemos una copia ni por supuesto un original de este documento al que hace referencia sobre el congresista Luna Gálvez.

El señor MERINO BARTET.— Sí, porque a él le entregué lo único que tenía porque esto es versión de disquetes de una computadora, en cambio, los otros eran documentos que yo los había tenido en un folder, no, eran copias de formatos de recibos y de algunas cosas que usted le llaman carta de sujeción de determinados congresistas donde renunciaban a sus tiendas, se pasaban a Perú 2000, otros pasaban a ser independientes y en esos recibos se dejaba en blanco la cantidad y debajo la firma.

La señora PRESIDENTA.— Y esos documentos usted tenía un solo juego de copias, después de entregarlos ya, usted no quedó con copias.

El señor MERINO BARTET.— Sí, definitivamente, están en manos del señor Gamarra.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y qué es lo que, para que quede preciso, entonces, entregó al procurador?

El señor MERINO BARTET.— Un lote muy grande de documentos entre los que presumo que pueden haber ido esos también.

La señora PRESIDENTA.— Usted presume pero no conoce.

El señor MERINO BARTET.— No, es que yo no hice ningún cargo ni recibo de los documentos que entregaba.

La señora PRESIDENTA.— Ni revisión.

El señor MERINO BARTET.— En ese momento yo no tenía conciencia de la importancia que podía tomar este asunto en el futuro y simplemente lo asumí como una colaboración y llevé un lote de documentos y le dije esto esta aquí.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Hay un documento, señor Merino, que pertenece al disquete N.° 5. Hace un momento que estamos revisando el disquete N.° 8, hemos visto una exposición que usted preparó para Montesinos sobre la creación de una unidad operativa estratégica del SIN que juntara la acción

de la Superintendencia de Aduanas y la Superintendencia de Administración Tributaria.

Retrocediendo en la revisión de documentos hay una ayuda memoria que pertenece al disquete N.° 5 que usted no ha firmado como suya pero quisiera que vuelva a ver el documento para ver si cree que esto es redacción del señor Huertas porque cuando lo lee tampoco tiene muchos aspectos judiciales o jurídicos sino más bien podría ser más político, para que usted lo vuelva a ver y esté seguro.

El señor MERINO BARTET.— Si me permite, lo reconozco de inmediato. Este documento lo elaboré yo por indicación e iniciativa del doctor Montesinos para que fuera leído en televisión por el jefe de la SUNAT.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, hacemos la rectificación del caso.

El señor MERINO BARTET.— Exacto.

La señora PRESIDENTA.— Porque la verdad que y debemos reconocer dada la revisión que ha hecho la asesoría del tipo de texto nosotros ya también estamos identificando el tipo de redacción, señor Merino, lo hemos detectado o los asesores han detectado su redacción.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Perdón, es el estilo, el estilo de redacción, Presidenta, el estilo Walt Disney, ah.

El señor MERINO BARTET.— Sí. Esto lo leyó en televisión el jefe de la SUNAT.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién era el jefe de la SUNAT?

El señor MERINO BARTET.— No recuerdo. Podría ser, podría ser.

La señora PRESIDENTA.— ¿El señor Baca?

El señor MERINO BARTET.— El señor Baca podría ser.

La señora PRESIDENTA.— Bueno es cuestión de verificar el año.

Es el documento que pertenece al disquete N.° 5, o sea que usted en su computadora lo puede ubicar.

En el folio de la Comisión 50135, entonces señala "En mi condición de jefe y responsable de la Superintendencia", claro, es quien haya ocupado el cargo, lo podemos verificar casi de inmediato, ¿quién ocupaba el cargo de SUNAT? es a raíz de las declaraciones juradas, me parece que es el señor Baca por lo que recordamos en la televisión, sí, en donde está, hay que verificar, podemos pedir los archivos del caso, esto debe haber salido publicado en los periódicos y en las bibliotecas de algún canal de televisión se puede ubicar.

Dice "En mi condición de jefe y responsable de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, el más alto y único organismo encargo de las fiscalización de los tributos de las personas naturales y jurídicas del país, tengo que hacer una aclaración del modo más terminante con relación a la publicación y comentarios de algunos medios que han venido haciendo respecto, que algunos medios han venido haciendo respecto a los montos declarados y pagados por el contribuyente Vladimiro Montesinos Torres.

En primer lugar el contribuyente Vladimiro Montesinos Torres declara rentas de cuarta categoría por el ejercicio de su actividad profesional, particular, la abogacía y como tal figura en el registro de la SUNAT con su respectivo estudio profesional y con el RUC correspondiente que lo identifica como contribuyente, no público en cumplimiento de las normas legales vigentes en

materia tributaria.

En segundo lugar, el ciudadano Vladimiro Montesinos Torres viene cumpliendo en forma oportuna, no sólo con los pagos mensuales a cuenta sino con la presentación anual de sus declaraciones juradas de rentas de cuarta categoría en su calidad de contribuyente privado por lo que debe estar considerado entre los contribuyentes puntuales y prolijos que cumplen con sus obligaciones tributarias para el fisco.

Tercero. Con relación a sus declaraciones juradas de rentas de cuarta categoría que le ha correspondido hacer como contribuyente en el ejercicio de su profesión de abogado, las que han hecho públicas la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, como único ente encargado de la fiscalización tributaria no ha encontrado ningún tipo de reparo u observación alguna en dichas declaraciones las cuales se encuentran ajustadas a ley.

En consecuencia, no existe ningún reclamo pendiente de la administración tributaria respecto al contribuyente en mención. **(6)**

Asimismo ante la evidente violación del derecho del contribuyente, a la confidencialidad de la información proporcionada a esta administración la alta dirección de nuestra institución ha ordenado se inicie una investigación con el fin de descubrir y sancionar a quienes resulten responsables de la violación, de la reserva tributaria de conformidad con el artículo 186% del Código Tributario.

Adicionalmente ha dispuesto se realice una evaluación integral de los sistemas de seguridad a la que se encuentran sujetos los archivos de la SUNAT a fin de disponer, de ser el caso, los correctivos necesarios para que los hechos descritos no vuelvan a ocurrir.

quiero asegurar enfáticamente, leyó el señor Baca Campondónico, a todos los contribuyentes del país que sin perjuicio de establecer responsabilidades en este enojoso y lamentable incidente la SUNAT garantiza el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74.° de la Constitución Política del Perú que en su segundo parágrafo dice, "El Estado al ejercer la potestad tributaria debe respetar los principios de reserva de la ley, los de igualdad y respeto a los derechos fundamentales de la persona", así como el artículo 85.° del Decreto Legislativo N.° 816 que aprueba el Código Tributario y que a la letra dice, "Tendrá carácter de información reservada y únicamente podrá ser utilizada por la administración tributaria para sus fines propios la cuantía y la fuente de las rentas, los gastos, la base imponible o cualesquiera otros datos relativos a ellos cuando estén contenidos en las declaraciones e informaciones que obtenga por cualquier medio de los contribuyentes responsables o terceros".

La integridad de esta ayuda memoria es la que usted señala leyó el Jefe de SUNAT el señor Baca Campodónico en su momento. Sí recordamos que en la televisión fue el Jefe de SUNAT quien salió a señalar más bien que había que perseguir a quien hubiera obtenido la información y no a explicar cuál era la justificación de los ingresos.

Nos puede dar el detalle de este hecho.

Que nos cuente de principio a fin cómo sucedió eso.

El señor .— Simplemente que se me indicó y se me dio las vías o los conceptos que había que desarrollar presentándolo como una exposición del Jefe de la SUNAT.

Entonces eso se elaboró en el Servicio de Inteligencia.

Y tengo entendido que el Jefe de la SUNAT lo leyó textualmente, no hubo modificaciones.

La señora PRESIDENTA.— El Jefe de la SUNAT se acercó al SIN para recoger esto, usted lo vio.

El señor .— No, nunca he conocido a ninguno de los señores de la SUNAT, o sea que no sé si pudo haber ido.

La señora PRESIDENTA.— Pero en este caso a diferencia de otros documentos que quizás no terminaban leídos en la televisión, usted si pudo ver en la televisión que su documento pudo ser leído.

El señor .— Sí, sí, y reconocí a mi hijo. Sí.

La señora PRESIDENTA.— Cabe señalar que luego la Comisión, la primera Comisión que se forma sobre el Caso Montesinos recibe la documentación de SUNAT respecto a lo que en este texto se señala no hay queja alguna, son recibos por montos de dinero de empresas que por ejemplo manejaba la señora Pinche y que tenía RUC sensible u otros que hasta ahora son materia de investigación judicial; nombres y apellidos de personas naturales.

Hasta hay la asesoría, si mal no recuerdo a la empresa de vidrios Miyasato me parece.

si hay boletas de recibo por haber asesora a la empresa Veber Perú y también este famoso, y de repente usted conoce algo del Centro de Estudios Estratégicos Militares en México.

El señor .— Definitivamente no.

La señora PRESIDENTA.— No ha escuchado algo de esto, pero hay una fachada de Montesinos para que justificara que ganaba dinero.

Cosa que nunca investigó por su puesto la SUNAT, y ya hoy comprobamos lo que se señalaba pero esto es el hecho.

Según usted dice esto lo redactó usted en el SIN para que el señor Baca declare, o sea, el Jefe de la SUNAT leía lo que escribían en el SIN.

Antes de dar la palabra al señor Bellido, el señor congresista Pacheco no queremos esta vez sí perder la oportunidad de, hoy día sábado los colegios nacionales nos visitan y a los estudiantes del Colegio Túpac Amaru de Barrios Altos queremos saludarlos.

(aplausos.)

Entonces, esperamos contribuir con la transparencia del caso a su información como futuros ciudadanos.

El señor congresista Pacheco.

¿Antes usted quería contestar algo? No.

Señor Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Muchas gracias, Presidenta, creo que hoy día vamos a pasarnos saludando a varios colegios porque es un día de visita y es bueno que se haga y que vean la transparencia como en el Congreso de la República viene trabajando la democracia.

Señor Merino Bartet, usted se ha reído cuando la Presidenta le ha preguntado acerca de ese centro de estudios estratégicos de México como si supiera algo.

¿Por qué se ha reído?

El señor MERINO BARTET.— No, porque me pareció inusitado que el Centro de Estudios Estratégicos de México, si es que existe buscara pues un asesor peruano y en qué temas podría ser pues no.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidente, queda claro que este documento que acaba de reconocer de su autoría el señor Merino Bartet, está enmarcado dentro del plan de copamiento del Estado que antes habíamos estado reconociendo, en el diskette número 8, es decir, era vital para el aparato de inteligencia del Estado que estaba al servicio del prófugo Alberto Fujimori, era vital el control de estas instituciones, y que el Jefe de la SUNAT lea un documento redactado en el SIN en sí mismo, Presidente, a mi me parece que puede ser constitutivo de varios delitos que oportunamente el Ministerio Público pudiera calificar respecto de la lectura del señor.

Usted está trabajando en el SIN le encargan documentos, usted los elabora pero se entiende que el Jefe de la SUNAT debería tener sus propios asesores que le hicieran sus discursos

El señor MERINO BARTET.— No, perdón, y además él al hacerlo suyo se responsabiliza por ese contenido.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Claro.

El señor MERINO BARTET.— Y con lo cual se cuestiona su autonomía.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Porque aquí está diciendo que el señor Montesinos es un próspero abogado que paga puntualmente sus impuestos, que no existe ninguna deuda con el Estado y no investiga ningún otro tipo de asuntos.

Esto significa claramente de cómo se maltrató al Perú en aquellos años.

Algún comentario adicional.

El señor MERINO BARTET.— No, lo que usted está diciendo ya es suficiente.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— ¿Lo reconoce?

El señor MERINO BARTET.— Sí, sí, claro.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, entonces ya se ha conseguido que el señor Merino firme con el reconocimiento del caso este documento, se va a incluir esto en el archivador, y ya eso será motivo para que nosotros procedamos con las personas que podamos interrogar, también a quien dio lectura al documento ¿no?

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Eso quería decirle, Presidenta, queda claro que tenemos que valorar la citación del Jefe de la SUNAT de ese tiempo para decirle, primero, todos aquellos que estuvieron metidos en esta danza que al principio rector de copamiento del Estado. No expliquen en esta Comisión a todos aquellos que persiguieron en virtud.

La señora PRESIDENTA.— Eso se prolonga y vamos a continuar la investigación.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Bueno, los asesores no están muy por la labor de seguir prolongando pero es motivo de esta Comisión investigar hasta el final y sé que lo van hacer con el mejor de los ánimos y la mayor de las calificaciones, pero habrá que investigar a los señores de la SUNAT.

Está diciendo el señor Merino Bartet que aquí está el documento que fue leído en la televisión, habrá que pedir el archivo de esa lectura al canal correspondiente de la televisión y luego, a partir de eso, decirle al Jefe de la SUNAT que tiene los días contados, me refiero al paso por esta Comisión.

Porque no puede ser que en el SIN estuvieran gestionando todo el aparato del Estado y copando todas las instituciones.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO BARTET.— Aún cuando me odien los señores asesores, es evidente que los posteriores jefes de la SUNAT tampoco hicieron ninguna investigación en relación con esta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, para aclarar el tema de los asesores.

Lo que ellos han señalado es que esto demuestra, como lo dijo en algún momento el Procurador Ugaz ente nuestra Comisión, que la investigación sobre la red de Montesinos tiene para largo, y obviamente lo que nosotros queremos es contribuir al máximo a un objetivo que es que los funcionarios que participaron de estos actos no repitan estos hechos o que no se mantengan pues en donde pueden volver actuar así.

Y que respetemos las sentencias y los procesos que se den en el poder Judicial; y las gestiones que realicen las autoridades pertinentes para recuperar por lo menos parte del dinero que salió.

Entonces vamos a continuar con los documentos volviendo al diskette 8, en el folio de la Comisión 800108 la exposición de motivos, es el título de este documento.

Nueva estrategia contra el terrorismo. No tiene fecha y es un resumen, bueno, ponen 4 puntos referidos a una nueva estrategia con una decisión política como motor impulsador de la lucha contra el terrorismo.

Marco jurídico como soporte para estrategia, un trabajo de inteligencia bajo la conducción del Servicio de Inteligencia y la participación de la población expresada en rondas campesinas.

En cuanto a la estrategia contra el terrorismo y por ejemplo la Ley de Arrepentimiento ya que usted señala aquí el tema del marco jurídico; se dieron, como se ha comprobado, muchos casos de error que luego fueron reconocidos inclusive con el hecho de que la propia bancada oficialista votara a favor de la formación de esta Comisión ad hoc que Presidió el Defensor del Pueblo.

Sin embargo, luego de la liberación de muchos de ellos y del estudio socioeconómico o la estadística que hizo la Defensoría del Pueblo se ha podido detectar que en su gran mayoría muchos eran campesinos, muchos eran analfabetos y muchos, digamos, fueron productos de acusaciones interesadas de senderistas para lograr beneficios u otros eran justamente personas que habían combatido a Sendero y Sendero estaba como aplicando una venganza, el MRTA también.

hay, también, otro perfil que es el de algunos dirigentes sindicales y algunos dirigentes sociales que podrían haber representado una amenaza frente a un gobierno autoritario.

Cuánta información puede haber tenido usted de que habría habido por lo menos un interés en que estas personas fueran encarceladas en calidad de terroristas utilizando de alguna manera a los propios terroristas en esto.

El señor MERINO BARTET.— Mire, casos específicos no conozco, pero por lo que yo después he leído y me he enterado evidentemente la aplicación de esta ley dieron lugar a una

serie de abusos y exageraciones tanto por parte de los jueces sin rostro que se les llamaba, como en el caso inverso de mucho personal o muchos cuadros o elementos de Sendero Luminoso que acogiéndose a la Ley del Arrepentimiento aprovecharon para ejercer venganza sobre enemigos personales o sobre personas con las que tenían problemas o litigios por tierras, o en su defecto contra aquellas autoridades que en su momento los habían combatido.

Entonces, eso había dado lugar a una situación de profundas injusticias de un lado o de otro que tengo entendido que ahora se están tratando de subsanar a través de las comisiones que se han creado.

La señora PRESIDENTA.— Y la otra pregunta es, la injerencia, la intervención política que ha podido haber esto, sin ir muy lejos en el Hemiciclo del Congreso hasta a los propios parlamentarios de la oposición muchas veces se les decía y recuerdo un discurso del señor Bustamante.

No sé si le tocó a usted hacer algún discurso del doctor Bustamante.

El señor MERINO BARTET.— No le tocó.

La señora PRESIDENTA.— No le toco.

Bueno, diciendo que los parlamentarios, que denunciábamos hechos ante las instancias internacionales trabajábamos para la imagen del terrorismo ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Puedo permitirte un poco la idea fuerza que se manejaba cuando el día de ayer conversábamos sobre WOLA por ejemplo.

La señora PRESIDENTA.— La Oficina de Asuntos Centroamericanos en Washington.

El señor MERINO BARTET.— Que trataba de persuadir de que era una organización que directa o indirectamente estaba prestando servicios a los derechos humanos de los terroristas y no de quienes combatían al terrorismo.

Ese era más o menos el universo conceptual con que se estaba manejando el problema.

La señora PRESIDENTA.— Claro, lo digo porque sí hay, y quizás esta es una investigación que pueda emprender más bien la Comisión de la Verdad como si hay gente que combatía las ideas y por supuesto los actos de Sendero pero de verdad expresaba su disconformidad con la política laboral.

Coincidentemente terminaba siendo encerrada, denunciada como senderista.

Estoy hablando de sindicalistas.

El señor MERINO BARTET.— No, y había la cobertura de que se suponía que el movimiento de obreros y trabajadores clasistas había infiltrado casi todos los sindicatos, esa era una idea que se tenía, entonces eso daba pie para que se trataran de justificar este tipo de denuncias contra diligencias sindicales ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Cuando entiendo que usted como analista del caso investigado conocía que Sendero Luminoso también perseguía y mataba a dirigentes sindicales.

Sendero Luminosos también mató y amenazó a dirigentes sindicales.

El señor MERINO BARTET.— Mire, yo tengo algunas dudas porque en un primer momento por ejemplo se indicó que Saúl Cantoral había sido asesinado por gente de Sendero Luminoso,

pero yo tuve muchas dudas de que eso así fuese.

Primero porque aún cuando hubiesen discrepancias profundas en la medida que uno afiliaba a una línea marxista leninista y Sendero Luminoso a una línea maoísta, eso no implicaba que ambos estuviesen luchando en el mismo campo de la izquierda revolucionaria.

Entonces las distancias ideológicas que había **(7)** entre ellos no eran suficientes ni justificaban el que se adoptase una actitud contra un dirigente sindical que había sido un luchador conocido.

Entonces yo después evaluando los hechos me pongo a pensar que había una alta probabilidad de que eso hubiera sido más bien una operación montado por el gobierno.

La señora PRESIDENTA.— O sea, usted maneja la posibilidad del asesinato de Saúl Cantoral o por ejemplo de Pedro Huilca que es una cosa que también se han mencionado fuera, producto de un operativo del Servicio de Inteligencia.

El señor MERINO BARTET.— Sí, sí, efectivamente.

La señora PRESIDENTA.— Explíquenos su punto de vista.

El señor MERINO BARTET.— El que acabo de expresarlo ¿no?.

Porque no había de hecho ninguna justificación para que Sendero actuase sobre ellos.

La señora PRESIDENTA.— Esto es el análisis que usted tiene ahora.

¿Qué información escuchó en su momento?

El señor MERINO BARTET.— No necesariamente un análisis que he hecho sino una evaluación porque ahora que soy cesante, estoy haciendo una revaluación de una serie de cosas en los 20 años que estuve en inteligencia y a la luz de la información que sale en los diarios, en los medios, cosas nuevas que van apareciendo, eso me hace replantear algunos conceptos.

La señora PRESIDENTA.— Que información durante los años que estuvo en el SIN tuvo usted del Grupo Colina y frente a los asesinatos como por ejemplo el de Pedro Huilca o frente a posibles operaciones que hubieran realizado, por ejemplo hay una información que ha llegado que hubiera realizado en el Alto Huallaga, que hubiera afectado los sindicatos.

El señor MERINO BARTET.— Del Grupo Colina supe solamente la existencia del Grupo Colina por los diarios.

Después posteriormente cuando yo ya he cesado en el SIN me he enterado por los medios de que el Grupo Colina, incluso en alguna oportunidad había estado funcionando en una de las instalaciones del Servicio de Inteligencia.

Hablaban de un coronel Rodríguez Savalbiascoa, esas cosas. Yo conocí al coronel Rodríguez Savalbiascoa pero nunca imaginé que él pudiera estar vinculado a ese tipo de actividades.

Al señor Martín Rivas a las personas que se mencionan nunca los he visto ni los he conocido.

La señora PRESIDENTA.— Y sobre el tema de asesinato a dirigentes sindicales, alguna otra cosa.

El señor MERINO BARTET.— No, no, ningún comentario adicional.

La señora PRESIDENTA.— El siguiente documento se denomina introducción, a ver, hemos

pasado, vamos a verificar.

Exposición de motivos, 800113, 114, hasta el 115 es un solo documento.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, la numeración que yo tengo es 800108 a 800112 el primer documento, exposición de motivos, Nueva Estrategia Contra el Terrorismo y está registrado en los diskettes como "Expo MTV OO3" y luego existiría otro documento con el mismo texto Exposición de Motivos del 800113 al 800115 Nueva Estrategia Contra el Terrorismo también...

La señora PRESIDENTA.— correcto.

Entonces vamos a buscar el 800108.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Puede ser una copia o no.

La señora PRESIDENTA.— sí, efectivamente son iguales.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Son idénticos, solamente para registrarlos ¿no?

La señora PRESIDENTA.— A ver, verifiquemos.

Son iguales en cuanto a que aquí dice 002.

No, no, no, uno es más extenso que el otro.

El señor MERINO BARTET.— Creo que la introducción es idéntica pero sobre dos proyectos distintos ¿no.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Ahora yo lo voy a buscar acá.

Ahora lo busco en el 2.

Sí, porque el primero era incompleto, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, lo que pasa es esto, en realidad es en uno, el 108 está la exposición completa y en el 113 está incompleta, pero al final no son dos distintas, sino que uno tiene todo el contenido, pero viene siendo el mismo tema.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, bien, bien sino únicamente para que quede registrado.

La señora PRESIDENTA.— Sí, es del 108 al 112 y del 113...

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— 800108 al 800115.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

Ahora en el 800108 cuando terminar, a ver, para que quede claro en la página 800112 dice, Es dentro de ese marco conceptual que se presenta. La última página de la "Expo MOTIV 003" se presenta ante la consideración del honorable Congreso de la República los proyectos de leyes siguientes.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Parece que es un documento incompleto, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Es un documento incompleto, señor Merino por lo que vemos

aquí ya no se trata como el segundo en aparecer de una ayuda escrita sino que podría ser una la exposición de motivos un proyecto de ley.

El señor MERINO BARTET.— No, sí, los dos son exposiciones de motivos de proyectos de ley, y la parte resolutiva ya la elaboraba el doctor.

La señora PRESIDENTA.— Ah, lo que ocurre que entonces usted redactaba la exposición de motivos del proyecto de ley y la parte resolutiva era a cargo de Huertas.

El señor MERINO BARTET.— Exacto.

La señora PRESIDENTA.— Con lo cual, estos eran proyectos de ley que presentaba el Ejecutivo al Congreso o lo presentaba un congresista.

El señor MERINO BARTET.— Me parece que el Ejecutivo, el destino de ellos ya lo desconocía, pero presumo que era el ejecutivo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, entonces en el camino del delito, el parlamentario en este caso, legislativo, habría que entender que el origen era iniciado en una orden o una petición que le hacían a usted para elaborar el marco ideológico que no es otra cosa que la exposición de motivos de una futura ley.

Porque usted cuando habla, aquí dice: Ante este panorama el Presidente Fujimori planteó y sentó luego las bases de lo que sería la nueva estrategia contra el terrorismo, la misma que consideró como vigas maestras cuatro, cuatro vigas maestras.

1) Como motor impulsor de la lucha contra el terrorismo.

2) Un marco jurídico como soporte para la estrategia.

3) Un trabajo de inteligencia bajo la conducción del Servicio de Inteligencia Nacional y;

4) La participación de la población expresada en las rondas campesinas, comités de autodefensa etcétera.

Respecto a todo este contenido, queda claro en el punto número 2) que el marco jurídico como soporte para la estrategia podría ser únicamente la configuración delictiva que como origen en el trabajo de inteligencia empezaban con usted a los efectos de poder iniciar esta exposición de motivos, la que estamos hablando. Esta sería la exposición de motivos.

Usted configura el espíritu ideológico de lo que ya está discutiendo, a continuación esto pasaba al doctor Huertas, por ejemplo, para que hiciera una especie de proyecto de ley. Estoy intentando fabular para que usted luego me diga si esto pudiera ser verdad o no. El camino del delito parlamentario o legislativo.

Exposición de motivos, proyecto de ley, documento que luego se llevaría a través del señor Montesinos a Palacio de Gobierno ante el correspondiente Presidente del Consejo de Ministros y con informe del señor Fujimori para que luego viniera con capacidad de iniciativa legislativa que tiene el Ejecutivo, llegaba al Congreso y luego pasaba a la comisión correspondiente y era aprobado después previamente de haber sido llevado al pleno.

¿Este era el camino del delito legislativo?

El señor MERINO BARTET.— Efectivamente, pero lo que no entiendo por qué sería delito

legislativo si estaba siguiendo el procedimiento de formación de las leyes.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Muy bien, a eso quería llegar, muy bien.

Vamos a suspender un momento la calificación que estoy haciendo para calificar la ruta, que usted llama ruta; o sea, dígame si esta ruta era así más o menos cómo la recuerda.

El señor MERINO BARTET.— Sí, efectivamente, muchas veces porque lo sugería el señor Montesinos o porque quizás el Presidente consideraba necesario que el Ejecutivo elaborase algún proyecto de ley. Sobre todo en lo que se relacionaba en lucha contra el terrorismo, había que hacer, seguir el formato adecuado que era la elaboración de una exposición de motivos, una parte resolutiva que la veía quien tenía a su cargo los asuntos legales.

Eso se remitía a la Presidencia de la República la cual con un oficio lo dirigía al Presidente de la Cámara de Diputados o del Senado, no sé a qué instancia, o al Congreso Constituyente Democrático si era en esa época, para que lo sometiera a discusión.

Pero es como si aquí en el Congreso, el asesor de un congresista por su indicación elaborase una iniciativa parlamentaria o un proyecto de ley.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Es diferente.

El señor MERINO BARTET.— O sea, en cuanto al íter, al camino ¿no?

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Es diferente.

Permítame ahora recuperar la especulación delictiva.

No es igual porque nuestros asesores en el Congreso de la República están para asesorarnos, según la Constitución, en temas de fiscalización y de legislación.

Mientras que el asesor del Servicio de Inteligencia Nacional no está premunido ni contratado con fondos públicos para atentar contra el estado de derecho, esta es una forma de atentar contra el estado de derecho.

Me explico, el Consejo de Ministros tendría sus propios asesores que debieron ser los que, puesto que ganaban un sueldo, ayudaran a la Presidencia del Consejo de Ministros a elaborar los diferentes proyectos o iniciativas legislativas para enviarlas al Congreso.

Pero no, aquí estamos recorriendo, como está claro que estamos investigando cantidad de concursos de delitos, estamos especulando acerca de lo que pudiera ser el camino del delito legislativo ¿dónde se iniciaba? Sabemos todos que habían muchos congresistas del antiguo oficialismo, del fuji-montesinismo que apoyaban leyes sorpresa, a la una de la madrugada, a las dos de la mañana el país se desayunaba, se despertaba con nuevas leyes que atentaban contra el estado de derecho.

Y estamos viendo ahora que la fábrica, la fábrica de este camino legislativo...

El señor MERINO BARTET.— De alguno de los proyectos.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— De alguno de los proyectos que son varios, no es uno, son varias, son numerosos.

Entonces estamos diciendo que el ensamblaje se iniciaba con la voluntad Presidencial, uno; con el encargo al señor Montesinos, dos; el señor Montesinos encargaba al ideólogo que era usted para que enmarcara el espíritu del pedido Presidencial; cuatro, el doctor Huertas era el que daba

el contenido jurídico a lo que pudiese luego ser proyecto de ley; y luego volvía este al Ejecutivo y a lo mejor en un mismo día, a lo mejor en un mismo día con una Cámara única, con una sola votación, teníamos leyes sorpresas.

Por eso hablo del inter críminis legistatus.

Entonces esta situación anómala es la que hay que investigar y usted está contribuyendo a esclarecer que la exposición de motivos estaba en el espíritu de un ideólogo del Sistema de Inteligencia Nacional.

Era allí, entonces se trasladaba la iniciativa legislativa al Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor MERINO BARTET.— Exacto, es así, lo que usted está diciendo es efectivamente así; simplemente llegaba la indicación, yo no conozco del nivel que era para hacer un proyecto de ley.

En algunos casos en que la materia era específicamente legal yo no intervenía en la exposición de motivos, pero cuando se trataba de estos asuntos de terrorismo, de esos, ahí sí se me encargaba que yo hiciera la exposición de motivos.

Ahora, yo tengo entendido que estos proyectos de ley una vez elaborados eran remitidos al Ejecutivo para que hiciera uso de su iniciativa legislativa y lo remitiera al Congreso.

Pero el camino que usted ha descrito es el que efectivamente se ha estado siguiendo o se estuvo siguiendo.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— O sea, ya conocemos uno de los caminos delictivos de la iniciativa legislativa, lo digo porque en otros parlamentos de otros países, en otras situaciones en estado de derecho no se inicia, pues, en el Servicio de Inteligencia, no nacen ahí los proyectos de ley.

El señor MERINO BARTET.— Obviamente, sino en cada ministerio.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Estamos descubriendo entonces una nueva faceta en usted, el de ideólogo expositor de motivos de algunas iniciativas legislativas.

El señor MERINO BARTET.— Yo pienso que lo rescatable es que se esta descubriendo una faceta más de la estrategia de copamiento.

Estrategia de copamiento más que la persona que hacía porque sino hubiera estado yo, cualquier otro hubiera hecho la exposición de motivo.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Bueno, hay que tener cierta capacidad intelectual para hacerlo. **(8)**

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Bueno, pero el SIN pudo haber contratado a otra persona que ...

EL SEÑOR PACHECO VILLAR (FIM).— No, pero usted en la primera intervención ante esta Comisión, en esta Comisión Townsend, mencionó que en este país, usted se incluía en un grupo muy reducido de asesores, muy reducido dijo usted, que en el Perú casi no hay asesores y usted se preciaba de ser uno de los pocos.

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Pero, a esos pocos podían haber contratado ¿no?

EL SEÑOR PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, yo le agradezco esta sinceridad con la que está

hablando, por lo menos es la percepción que tiene la Mesa.

Para saludar a través del Congreso de la República y de la Comisión Townsend a los miembros del Instituto TECSUP que visitan el Congreso de la República y que sepan que esta Comisión Townsend que investiga los asuntos de Vladimiro Montesinos y su evidente relación con el ex Presidente Alberto Fujimori, está trabajando con la transparencia que ustedes ven.

Bienvenidos al Congreso.

(Aplausos.)

Sí, está usted informado hasta del Instituto Tecnológico Superior. Es así el nombre.

Permítame una interrupción, ya hemos aclarado, Presidenta, el documento y ya se ha manifestado, ratificado el señor Bartet, Merino Bartet en el sentido de que el camino legislativo que yo llamo el *evitar crímenes* legislativos lo ha reconocido plenamente y eso creo que es un dato a tener en cuenta.

Es un nuevo tipo de crimen, claro, es un camino del delito legislativo que los romanos todavía no habían inventado.

Entonces, en ese marco yo quisiera un espacio para ver si pudiera indagar acerca de un documento, Presidenta, que salió donde se reconoce la autoría del señor Merino Bartet, en otro documento que es el, es un documento que está en poder de la Comisión ...

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Pero, no de diskette, de mi sí.

EL SEÑOR PACHECO VILLAR (FIM).— Que tiene que ver con el atentado contra la casa del Ministro de Justicia de hoy, Fernando Olivera Vega.

Por eso yo quería preguntar en qué momento era pertinente presentar este documento y hablar un poco de ello, porque usted, a un documento que está dirigido a la señorita doctora Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público, entiendo que sería Blanca Nélida Colán, donde dice: "Edwin Díaz Zevallos, identificado con Libreta Electoral tal." Sí, pero yo antes quería preguntar, Presidenta ..

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Lo que hay que identificar es en qué diskette está y si está en un diskette firmado por el señor Merino o si está en un diskette que corresponde al señor Huertas, podemos reservar eso para el final de tal manera que identificando, porque aun sea presunto documento de Huertas o de alguien que utilizó la computadora de Huertas, quizás el señor Merino pueda contar algo que no tiene que ver con su autoría sino con algo que escuchó o no..

EL SEÑOR PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, por eso yo le pedía permiso, Presidenta, ..

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Que terminemos ..

EL SEÑOR PACHECO VILLAR (FIM).— Esperaré, hoy o en cualquier otro momento ..

LA SEÑORA PRESIDENTA.— No, ahora que terminemos.

EL SEÑOR PACHECO VILLAR (FIM).— El momento adecuado para conversar sobre esto, porque se trata justamente del atentado que sufrió en su día el señor congresista Fernando Olivera Vega en el año de 1990.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Claro, me parece correcto que terminemos la identificación

hasta el número 10 y luego ..

EL SEÑOR PACHECO VILLAR (FIM).— Perfecto.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Si esto está con tanta información tenemos que ver si está en los 10 diskettes o si está en el mini CD último o en el folder de documentos, porque todo está foliado es cuestión de identificarlo.

Reservémonos para el final entonces.

Entonces, revisando el índice en el diskette 8, en el que continuamos, los documentos 80137, carta, "Acuerdo de otorgamiendo al señor Vladimiro Montesinos de la insignia de la Justicia Militar".

Que me parece que durante el gobierno transitorio se publicó un comunicado señalando el retiro de la misma ..

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Anulando la ..

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Claro, que no la ha devuelto ¿no?

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Es que se ha quedado en Panamá.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— De pronto sería bueno que la incauten para que sea real el retiro ¿no?

Entonces, dice: "Vistos en la Sala Penal del Consejo Supremo de Justicia Militar". ¿Esto lo coordinó Montesinos directamente con usted diciéndole que le hagan una resolución para que le den la medalla?

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Más que coordinó diría lo dispuso ¿no?

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Lo dispuso, ¿y el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar fue para ponerse de acuerdo?

EL SEÑOR MERINO BARTET.— No conozco cómo fue la ceremonia ni las circunstancias, sino simplemente se elaboró el documento concediéndole las ..

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Claro, que fue con carácter secreto y reservado esto.

¿A ver cuáles eran los motivos?

"En mérito en el cumplimiento de su misión constitucional de administrar justicia en los asuntos relacionados con los procesos de los delitos de traición a la patria ha recibido del citado profesional las facilidades y medios necesarios para realizar las investigaciones judiciales en las mejores condiciones y el apoyo para hacer factible la seguridad de jueces y vocales en el cumplimiento de su misión.

Que a estos méritos se suman su participación directa y fundamental en la elaboración del marco jurídico que posibilitó a la justicia militar y a la Nación en general disponer de los medios precisos para combatir y erradicar la lacra social del terrorismo homicida.

Que, asimismo ha tenido también participación en la elaboración de la legislación que ha dado a la Justicia Militar el nivel que le corresponde, los medios y organización que hacen más efectiva su labor y más ágil el cumplimiento de la función jurisdiccional.

Que a ello se añaden sus cualidades personales é intelectuales que le hacen merecedor del reconocimiento de la comunidad nacional é internacional.

Que siendo imperativa dentro de la tradición y doctrina de la Justicia Militar reconocer y relievar a quienes con sus obras dejan testimonio del cumplimiento de su misión.

Y estando a lo dispuesto en el artículo 12.° de la Ley Orgánica de Justicia Militar acordaron otorgar al señor Vladimiro Montesinos Torres la Insignia de la Justicia Militar como expresión de reconocimiento a su labor cumplida en aras de la justicia militar y por ende de la pacificación nacional."

¿O sea, que este texto es el que aprueban los integrantes del Consejo Supremo de Justicia Militar?

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Jalado de los pelos por cierto ¿no?

LA SEÑORA PRESIDENTA.— ¿Y esto, señor Merino, el señor Montesinos se detuvo en darle la lista de méritos que él tenía o usted los ideó?

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Simplemente había que vestirlo improvisando una serie de cosas ¿no?

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Y elaborando algunas cosas que no eran reales.

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Igual era para las condecoraciones que le daban al Presidente Fujimori en los primeros años de su gobierno.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— ¿Qué le daban los militares a Fujimori?

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Sí, sí, sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Ajá. "15 de agosto de 1997", y esto es justamente, el 15 de agosto ya se había producido la denuncia sobre sus ingresos, ya se había producido la denuncia sobre el caso de Leonor La Rosa, de Mariela Barreto; es decir, uno de los peores años demostrativos de las acciones que dirigía Montesinos.

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Lo que es una ironía ¿no?

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Era también no solamente que Montesinos quisiera tener esta distinción sino una forma de sujeción, de demostrar que el Consejo Supremo de Justicia Militar le daba refuerzo.

EL SEÑOR MERINO BARTET.— No era necesario, lo que pasa es que le gustaba coleccionar ese tipo de preseas.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— O sea, que en realidad no era necesario confirmar que el Consejo Supremo le obedecía.

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Lógico.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Dígame, ¿le gustaba entonces las insignias?

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Sí, porque entendido que todos los institutos militares lo condecoraron.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— ¿A todos los institutos les pidió él, esto?

EL SEÑOR MERINO BARTET.— Así es.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— ¿En algún momento Montesinos le dijo esto, que él quería coleccionar medallas de los militares?

EL SEÑOR MERINO BARTET.— No, es una apreciación mía.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Ahora, el documento ochenta mil ..

EL SEÑOR PACHECO VILLAR (FIM).— Permítame, Presidenta.

Presidenta, eso significa el total sometimiento de la Justicia Militar, la justicia castrense que jamás administró la justicia como una inspiración moral y ética al cumplimiento del mantenimiento del orden en la sociedad y que está siendo también investigado por este Congreso de la República.

Por otro lado, tengo una preocupación, Presidenta, respecto a la seguridad del señor Merino Bartet. Hoy día han salido, ayer se ha detectado el secuestro de una amiga del señor Venero a pocos metros del penal, la han secuestrado, está en los medios de comunicación de hoy. A mí me gustaría pronunciarme sobre el aspecto de lo que pueda significar o no, esto es una atribución que usted puede plantear a la Comisión, la posibilidad de pedir resguardo al señor Merino Bartet que está contribuyendo con sus diskettes y con su información a fin de que pueda seguir colaborando.

Quiero que lo valore, Presidenta, porque es un hecho que demuestra, lo dicen todos los jueces anticorrupción, lo dice el mismo Procurador Ugaz que el montesinismo, el fujimorismo se están defendiendo y todavía están articulados.

Yo le pido, Presidenta, que valore la posibilidad de pedir custodia policial al señor Merino Bartet mientras esto sea posible, para evitarnos cualquier sorpresa.

LA SEÑORA PRESIDENTA.— Correcto, ayer yo he conversado con el señor Merino sobre esto, porque es evidente que el tipo de información que él está dando revela y confirma una serie de cosas incriminatorias hacia Vladimiro Montesinos quien se niega y ya se explica por qué Vladimiro Montesinos no quiere declarar ante las comisiones y quiere obstruir también a la Justicia cuando se trata de muchos temas, porque él se escuda en el tema de guardar silencio bajo derecho constitucional, pero sabe muy bien que tiene que informar sobre hechos de terceros.

Entonces, al señor Merino yo le he ofrecido las garantías que la Comisión puede solicitar al Ministerio del Interior para los testigos o personas que brinden declaraciones que puedan llevar a afectar su seguridad. No se ha tomado una decisión colectiva porque ayer hemos tenido distintas actividades en las que los congresistas han participado.

Con el quórum del caso el día de la siguiente sesión podemos acordar formalizar el envío de un documento al Ministro del Interior como ayer se lo señalé al señor Merino, podía hacerse, solicitando las garantías. Cuando se solicitan garantías se hace sobre la base normalmente que como usted que es abogado lo conoce, se hayan producido amenazas, pero el mismo hecho de una declaración sin que, por ejemplo, se hayan dado amenazas es un punto ya de vulnerabilidad ¿no?

Entonces, en cuanto al documento a enviar, yo puedo enviarlo luego de un acuerdo inmediato que se tome entre tanto sí puedo comunicarme telefónicamente al Ministerio del Interior para estos hechos.

Es más, la Comisión como el Reglamento, por ejemplo, del Congreso indica que cuando hay un

testigo que está fuera del país o de la ciudad se le puede traer con los recursos de la Comisión en un aspecto distinto, pero posiblemente similar le ha estado brindando la posibilidad de retornar en el auto de la Comisión a su casa para asegurar que de este Congreso salga al destino que él quiere llegar y que no ocurra ningún problema de esta naturaleza.

O sea, que hemos tomado las precauciones como las tomaríamos con cualquier otro testigo que lo solicitara y me parece correcto que usted lo indique.

Usted creo que quiere precisar la noticia publicada en el diario a que hace referencia.

EL SEÑOR PACHECO VILLAR (FIM).— Son varios los que publican; "Siete desconocidos secuestran a amante de testaferro de Vladimiro Montesinos, hecho tendría un solo objetivo, mantener callado a Víctor Venero Garrido".

Entonces, aquí mencionan que escasas cuadras del penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro, 7 desconocidos que a decir de la policía podría tratarse de gente vinculada a Vladimiro Montesinos Torres, secuestraron la tarde de ayer a la amante de Víctor Alberto Venero, etcétera.

Entonces, esta Comisión, Presidenta, que investiga al señor Montesinos y su relación con el señor Fujimori está claro que tiene que tomar previsiones y una de ellas, yo le agradezco que haya acogido y que se haya adelantado inclusive a ofrecerle protección al señor Merino Bartet, me gustaría que contara ya con esta petición y que se pudiera el día de hoy formalizar esto, no quisiera que nos ocurriera algún percance.

Porque yo no he denunciado ningún hecho a título personal, pero luego he hecho de conocimiento de manera reservada en esta Comisión ya de amenazas **(9)** y atentados contra mi familia.

Entonces sería importante que pudiéramos cuidar a aquellas personas que están colaborando con la Comisión. Entonces yo le ruego, Presidenta, que de instrucciones, entiendo que el resto de la Comisión puede ser consultada telefónicamente y creo que es la forma, aún cuando el señor Merino Bertet ha dicho que él no tiene ningún temor, que él está preparado para estas circunstancias, creo que es nuestra obligación, Presidenta, cuidarlo.

La señora PRESIDENTA.— Sí, a lo que me refería es que oficialmente el día lunes o la próxima sesión se pone en conocimiento y se aprueba el pedido del caso, eso no inhibe para nada adelantar gestiones, dejando en claro sí que también usted debe conocer que para la solicitud de garantías tiene que haber un origen de pedido de la persona afectada.

Entonces, quizás si no es un pedido oficial del señor Merino, lo que podemos pedir es que se verifique la facilidad de seguridad con los que podía contar en estos momentos el señor Merino ¿no?

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, en un ánimo de la interpretación del espíritu de la ley está claro, es mi obligación decirlo, yo no me quiero quedar callado, Presidenta, frente a este hecho, queda registrado así, queda en sus manos.

La señora PRESIDENTA.— Efectivamente, lo que vamos hacer es hacer un pedido para que se verifique la seguridad del señor Merino, si el señor Merino solicitara las garantías por razones de amenaza además se añadiría eso.

El señor MERINO BARTET.— Les agradezco mucho, solamente del aspecto formal quisiera que en lugar de hablar de custodia policial se hable de protección policial.

La señora PRESIDENTA.— Claro, hemos hablado de protección, no sé si ha habido el término

custodia; en todo caso a lo que nos referimos señor Merino es que nosotros no somos los que decidimos cuál es su situación frente al Poder Judicial.

Nosotros como Comisión le damos garantías para su declaración y la información que le brindamos al Ministerio de Interior es que hay un testigo que está aportando información importante que podría afectar su seguridad.

Eso es todo.

Gracias.

Bueno, después de la intervención del congresista Pacheco yo quisiera precisar sobre el documento al que usted hizo referencia del atentado contra la casa o algún inmueble del actual Ministro de Justicia el año 90 por lo que entiendo se ha verificado pertenece a uno de los diskettes, no sé si es el 7, el número 7 y no está reconocido por el señor Merino con lo cual debe proceder, vuélvalo a ver usted, según la revisión que ya hizo el señor Merino vendría de la redacción del señor Huertas o en su defecto de la computadora del señor Huertas.

Si usted lo puede revisar y reconfirmar esto, si esto es así se mantiene como está registrado en el diskette 7 ¿no?, para que lo confirme.

Sí.

El señor MERINO BARTET.— El documento fue elaborado por el doctor Huertas pero yo colaboré en la redacción.

La señora PRESIDENTA.— Entonces no estaba registrado como un documento suyo y ahora usted revisándolo considera que ha sido en una coautoría.

El señor MERINO BARTET.— "A la limón" como se dice ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Entonces usted puede firmarlo añadiendo en coautoría con el señor Huertas y de allí pasamos a las preguntas.

Mejor esa es una impresión, fírmelo dentro del file que está foliado, porque ese documento no tiene número de folio, ese documento es una impresión.

La palabra el congresista Pacheco para las preguntas del caso.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, se trata de un documento que dice, señorita doctora Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público. Se entiendo que era la doctora Blanco Nélida Colán. Edwin Díaz Zevallos identificado con libreta electoral tal, señalando como domicilio legal en el jirón Lampa 1139, oficina 42. Ante usted con el debido respeto me presento y digo que con fecha 4 de diciembre de 1997 durante la difusión del programa televisivo *En Persona* que conduce el periodista César Hildebrandt en los canales de televisión *9 ATV y Uranio 15* respectivamente, el indicado periodista dio lectura a algunos párrafos de un trabajo que habría escrito don Francisco Loayza Galván bajo el título "El poder informal en el Perú" en el que no solo se hace referencia a mi persona y a supuestos eventos que según Loayza Galván habrían ocurrido durante mi gestión como Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional desde el 1 de enero del 86 hasta el 10 de enero del 91.

Sino que además pretende atribuirle a la entidad que he conducido durante más de 5 años un hecho de naturaleza delictiva como es el atentado contra el departamento del señor congresista Fernando Olivera Vega en el año de 1990 cuando el actual Presidente Constitucional de la República todavía no ejercía la primera magistratura.

En efecto en uno de los párrafos del folleto leído en el programa televisivo, citado en el párrafo precedente, Loayza Galván dice que durante la campaña electoral de Fujimori en el 90 de pronto se produjo un atentado en el apartamento de Olivera y se le atribuyó la autoría a Sendero Luminoso.

Sin embargo en la noche posterior al atentado, Montesinos entre los temas que se iban a tratar, Montesinos según el autor habría hecho el siguiente comentario —y lo pone en letras negritas entre comillado— dice: "Montesinos comenta, oído a la música, esto lo digo yo, han visto la información sobre el atentado al departamento de Olivera —dijo Montesinos— lo hemos hecho nosotros —refiriéndose implícitamente al SIN— con ello se va a paralizar por un tiempo. Por ese instinto de autocontrol que tiene Fujimori —continúa en el relato— sólo lo miró de reojo y no hizo ningún comentario, yo tampoco di muestras de haber escuchado la información pues además estaba concentrado en la lectura de un documento, obviamente que lo que buscaba Montesinos es que apareciésemos como cómplices de un acto que era de exclusiva responsabilidad del Servicio de Inteligencia Nacional ya que Fujimori era sólo candidato y no tenía ninguna capacidad de decisión"

Esto es antes de las elecciones, el señor Montesinos ya estaba conectado con el señor Fujimori. Bueno, luego continúa el texto, no lo voy a leer todo, usted lo ha reconocido, "frente a esta grave denuncia que atañe directamente a mi persona" tal, la misma fue publicada en los diarios *La República y Expreso* etcétera, etcétera. Por tanto pido a usted señorita doctora Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público tenga a bien disponer de que el Ministerio Público como titular de la acción penal practique de inmediato las investigaciones que sean necesarias para el total y definitivo esclarecimiento de la maliciosa incriminación que fuera difundida en forma pública por Francisco Loayza Galván a efecto de que se determine por la fiscalía provincial pertinente las responsabilidades a que hubiera lugar.

Otro sí digo, como elementos iniciales brindo.

1) Un cassette correspondiente a la transcripción del programa *En Persona***.**

2) Un cassette y su correspondiente transcripción del programa *En Persona.*

3) Copia legalizada de mi declaración jurada de fecha 12 de julio del 91.

4) Copias legalizadas de los diarios *La República y Expreso*, del 5 de diciembre del 97 donde se publica la carta aclaratoria que le cursara al conductor del programa En Persona, señor César Hildebrandt.

El asunto es, ¿quién atentó contra el departamento del ex congresista Fernando Olivera Vega?

El señor MERINO BARTET.— Eso lo desconozco pero sí conozco a Paco Loayza y doy crédito que él lo que debe de estar diciendo era lo que realmente sucedió.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Entonces el atentado se planificó en el SIN, esta documentación que usted contribuyó a redactar. Hablenos un poquito de eso.

El señor MERINO BARTET.— Estoy especulando, no sé si se produjo o no se produjo el atentado; en todo caso parece que sí se produjo pero no sé si lo hizo el SIN o no.

Lo que estoy diciendo es que si el doctor Francisco Loayza lo afirmó en un programa de televisión es porque él tenía elementos de juicios ciertos para confirmar ese hecho.

Lo que sí puedo decirle es que el general Edwin Díaz se apersonó al despacho del doctor Montesinos consultando que actitud, tengo entendido qué actitud debía tomar ante esa versión

que se había difundido en el programa de Hildebrand y de allí salió del despacho del doctor Montesinos, la orden para que se elaborase ese escrito y se presentara a la Fiscal Blanca Nélida Colán para que inicie una investigación. Investigación que yo no sé si efectivamente se realizó o cuál fue su resultado.

Pero sobre el contenido de la denuncia misma relacionada con el atentado en el domicilio del congresista en esa época, Fernando Olivera, desconozco esos antecedentes. Pero, le vuelvo a reiterar, yo lo doy crédito a la versión de Francisco Loayza.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Eso significaría que el atentado se planificó en el SIN.

El señor MERINO BARTET.— Le doy crédito a Francisco Loayza porque lo conozco, es mi amigo y porque yo no creo que haya razón para que él hubiese estado inventando cosas.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Es decir que quedaría aclarado en esta línea, en esta ruta que usted llama, que el señor Loayza Galván al manifestar que el señor Edwin Díaz Zevallos es Director del SIN, dirigió el atentado contra el ex congresista Fernando Olivera Vega y que el señor Montesinos dijo, "oído a la música, estoy lo digo yo, Olivera se va a callar con esto por algún tiempo".

O sea, el atentado tenía como firme propósito atentar contra la familia, contra la vida del congresista Fernando Olivera Vega porque estaba investigando ya a la mafia, a esta red montesinista que hasta el final estuvo persiguiendo.

El señor MERINO BARTET.— Es lo que se deduce indudablemente del contenido de las declaraciones.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Y esto prueba de como el anterior régimen le echaba la culpa de todo a Sendero Luminoso cuando vestía sus propias acciones de terrorismo de estado.

El señor MERINO BARTET.— Evidentemente.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Entonces sobre esta línea le voy a pedir que más adelante podamos volver porque esto forma parte del diskette N.° 7 que usted ha facilitado a esta Comisión, este Vladi Diskette donde con el número 70105 al 70107 dice: Carta dirigida a la Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público, pide inicie la investigación sobre acusación de atentado de vivienda Fernando Olivera, firma Edwin Díaz Zevallos y aquí está la fecha en que ha sido registrado en archivo.

Entonces, por esta razón queda claro también la vinculación de la señora Blanca Nélida Colán que conocería de este tipo de asuntos, no sé si luego se formalizó a no este tipo de denuncia; vamos a entrar en esta ruta que usted denomina.

Encienda usted el micrófono.

El señor MERINO BARTET.— Para verificar el camino que se siguió en este caso.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, pero está claro que usted, puesto que conoce a don Francisco Loayza Galván le cree ese testimonio, usted que ha estado, en esos años también estuvo usted en el SIN.

El señor MERINO BARTET.— Claro, claro.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Y qué se comentó en esos días cuando hubo el

atentado, porque fue muy comentado, a nivel nacional se supo que hubo ese atentado.

El señor MERINO BARTET.— Yo no recuerdo de que se haya ningún comentario en relación con eso.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Pero está claro que el atentado existió y que esto, años después se está descubriendo y ratificando de que el atentado existió, que no fue ningún invento, que no fue Sendero Luminoso, que fue el Servicio de Inteligencia Nacional que ya estaba intentando cortarle las alas a Fernando Olivera Vega.

El señor MERINO BARTET.— Efectivamente.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Vamos a continuar con el reconocimiento de los documentos.

Nos hemos quedado en el diskette N.° 8. Vamos a verificar.

Hay un documento sobre violencia terrorista, el documento es del 80205 al 80206. Se trata de este documento que usted ya ha reconocido donde se menciona que el 28 de julio de 1977 el general de división Francisco Morales Bermúdez Cerruti, Presidente del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, dirige a la ciudadanía su mensaje Presidencial por Fiestas Patrias.

El señor MERINO BARTET.— Eso fue para una exposición, un memorándum me parece. Es la introducción...

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Coméntenos.

El señor MERINO BARTET.— Es que no puedo, son 10 mil documentos y cronológicamente no puedo, pero el contenido si lo he reconocido.

Esto es para una pequeña exposición que tenía que hacerse donde se comienza haciendo un antecedente desde que se inician las acciones terroristas.

Y este otro es también relativo a hacer una periodificación de las acciones de Sendero Luminoso y el MRTA, son documentos que se preparaban con cierta frecuencia para exposición o como ayuda memoria.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Este documento quién lo leyó en su día ¿se acuerda?

El señor MERINO BARTET.— No, pero de todas maneras esos documentos eran para uso pues del doctor Montesinos ¿no? (**10)**

El señor .— Usted aquí está evaluando en este documento porqué Sendero Luminoso optó por este camino a contrapelo del resto de la izquierda marxista leninista, usted ya estaba especulando acerca de las razones, primero porque desde que formaban parte del llamado Partido Comunista Peruano Bandera Roja siempre propugnaba la lucha armada como el único camino, es un documento histórico de que va explicando un poco cuál es el corte de la violencia terrorista...

El señor MERINO BARTET.— Así es.

El señor .— Sí

El señor MERINO BARTET.— Y el porqué se inicia la lucha armada del campo a la ciudad, no.

El señor .— Entonces, este documento está fechado el 6 de junio del 97, espéreme no, no tiene fecha, este documento no tiene fecha. Usted no recuerda exactamente cuándo se trabajó este documento.

El señor MERINO BARTET.— Mire usted tantos documentos se elaboraron más o menos sobre el mismo formato con relación al terrorismo.

El señor .— Aquí también se habla de la quema de las ánforas en Chucchi, en el departamento de Ayacucho, entonces usted está recordando el origen de lo que ha significado el nuevo tipo, dice, de sistema democrático e instalar una ilusoria democracia popular, copia textualmente de la experiencia china de Mao Tse- Tung. O sea usted ya ha estudiado el fondo de lo que ha significado la nueva estrategia contra el terrorismo y forma parte justamente del análisis socio político de aquella época que perfilaban la estrategia del copamiento de las instituciones del Estado.

Entonces, está claro que el documento 80000205 al 80000206 y también el 80000207 y el 80000210 forman parte de una misma documentación que tiene que hacer referencia a la violencia terrorista, vamos a continuar con un escrito el 80000211 sobre la intervención del General de División EP Tomás Castillo Meza, ministro de Defensa ante la Comisión de Justicia, ¿estamos entendiendo que esta es la Comisión de Justicia del Congreso de la República?

El señor MERINO BARTET.— Efectivamente.

El señor .— Dice: Señor presidente de la Comisión de Justicia...

El señor MERINO BARTET.— Se pone a disposición de la comisión para sus preguntas, es una introducción nomás me parece.

El señor .— Es una introducción donde dice: Señor presidente de la Comisión de Justicia, señores congresistas miembros de la Honorable Comisión. Con especial agrado concurro al seno de esta Honorable Comisión, cumpliendo así con la invitación que tuvieran a bien formularme para tratar sobre los aspectos relacionados con el procesamiento en el Fuero Privativo Militar del General de División EP en situación de retiro Rodolfo Robles Espinoza.

Al respecto debo informar a esta Honorable Comisión que el señor presidente de la República, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102.° inciso 6.° y 107.° de la Constitución Política del Perú y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, ha sometido a consideración del Congreso de la República un proyecto de ley mediante el cual se propone su otorgamiento de amnistía general a los oficiales de las fuerzas armadas en situación militar de retiro, que a la fecha se encuentran procesados en el fuero castrense por hechos tipificados como delitos de ultraje a las fuerzas armadas, insulto al superior, desobediencia y falsedad genérica entre las cuales se encuentra el General de División en situación de retiro, Rodolfo Robles Espinoza y cuya situación jurídica generó la invitación que se sirvieran hacerme para concurrir a esta Honorable Comisión.

Antes de saludar a la institución que ha venido a visitarnos voy a concluir con la lectura.

Estamos pues a la espera que el Congreso de la República, en uso de sus facultades constitucionales apruebe la iniciativa legislativa emanada del Ejecutivo y proceda a expedir la ley correspondiente con lo cual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15.° inciso c) del Código de Justicia Militar, se extingue la acción penal incoada contra dicho oficial general, recuperando éste su inmediata libertad desde el momento mismo que entra en vigencia la ley respectiva. Con lo cual indudablemente concluye esta situación que está ahora en manos del Congreso de la República, muchas gracias.

Esto no es una introducción, esto es todo un discurso que ha mencionado y ha reconocer como documento, permítame vamos a hacer un saludo y vamos a esperar su comentario. Es para saludar a la institución Hogar de Cristo en nombre de la Comisión Townsend, que estamos investigando al señor Vladimiro Montesinos Torres y su relación con el señor Alberto Fujimori, y el Colegio Ramiro Villaverde Lazo, es un saludo que la Comisión Townsend les hace con la transparencia que está trabajando, bienvenidos.

(Aplausos)

La señora PRESIDENTA.— Le damos la bienvenida.

Está usted en plena pregunta.

El señor .— Muchas gracias presidenta.

El texto ya lo he leído, no es una introducción, es todo un discurso ante la Comisión de Justicia...

El señor MERINO BARTET.— Es que sí, pero perdón la parte introductoria cuando a eso me refería es la que he hecho porque como ahí se está mencionando artículos del Código de Justicia Militar y esas cosas, eso fue hecho también con el doctor Huertas.

El señor .— Pero está claro que usted conoció este documento, lo ha hecho conjuntamente. Usted recuerda, está precisa la fecha presidenta de este documento...

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor .— Esta el 80211, no tiene fecha precisada ¿usted recuerda qué año fue?

La señora PRESIDENTA.— Se refiere al general Robles así que...

El señor MERINO BARTET.— Sí, a raíz de la ley de amnistía...

El señor .— Fue una ley de amnistía general la que se dio.

La señora PRESIDENTA.— Es que fue la ley de amnistía a raíz de que ya hemos hablado en otra sesión de otros documentos que usted redactó, del comunicado que indicaba que a Robles no le habían secuestrado sino detenido pero claro, el secuestro pasó a detención porque el denunció a viva voz en la propia calle lo que estaba pasando y el secuestro contra el fue en noviembre del 96, así que esto tiene que ser posterior a los días finales de noviembre, recuerdo que fue el secuestro que luego fue justificado como detención.

El señor .— ¿Esto podría ser año 97?

La señora PRESIDENTA.— No, 96.

El señor .— 96.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor .— Porque en el orden que estamos llevando las cuentas pudiera ser 97 ¿o es 96?

La señora PRESIDENTA.— 96 porque la amnistía se dio prácticamente casi de inmediato por el escándalo que produjo esta circunstancia, o sea que el gobierno tuvo que retroceder en ese caso.

El señor **.—** Ya pero...

El señor MERINO BARTET.— Fue una queja internacional creo.

La señora PRESIDENTA.— Sí, fue una queja internacional después de esto, esto permitió que el general Robles saliera a la Argentina y luego de eso hemos revisado escritos que usted también redactó, que se referían a que no había justificación de que estuviera en la Argentina ¿no?

El señor **.—** Está claro...

El señor MERINO BARTET.— Hay un documento donde se le destaca primero a Washington creo a cumplir una, forma parte de un legajo.

El señor **.—** Está claro presidenta que el señor Merino Bartet hacía pues hablar a todos y ante la Comisión de Justicia del Congreso, o sea también preparaba documentos para que generales o fiscales de alto rango lean sus escritos.

La señora PRESIDENTA.— Pero, se reitera que en estos días lo que ha indicado ya el señor Merino que estas intervenciones son las que quedan registradas, pueden haber habido otras que no tiene en este momento en el archivo.

El señor **.—** Se entiende presidenta que el señor Merino Bartet —repito— hacía discursos para ministros, para congresistas, para el propio presidente Fujimori, para el señor Montesinos y desde muy atrás. Pero el caso es que las instituciones del Estado estaban siendo mediatizadas con este control de copamiento del Estado.

La señora PRESIDENTA.— Sí, este es el último documento reconocido por el señor Merino en lo que corresponde al diskette número 8. Entonces pasamos de inmediato al diskette número 9, penúltimo...

El señor **.—** Había uno que se repetía.

La señora PRESIDENTA.— Sí, pero se repetía el 6 con el 1, entonces como ya vimos el 1...

El señor **.—** Nos quedan dos el 9 y el 10.

La señora PRESIDENTA.— Sí, entonces más el pequeño CD así que con esa parte de la verificación terminaríamos hoy y luego entramos a la parte de sesión reservada sobre el caso de Ecuador que se iba a tocar.

Entonces, vamos a suspender unos minutos la sesión, solamente para hacer...

El señor **.—** Sí, el caso de Ecuador presidenta y algunos otros casos que quiera a bien tocar.

La señora PRESIDENTA.— Ah, que ameriten el hecho de que se proteja la seguridad de personas que hayan brindado información...

El señor **.—** Así es.

La señora PRESIDENTA.— Suspendemos por breves minutos la sesión para la coordinación del caso, en cuanto al cambio de archivador y si puede por esos minutos también puede abandonar la sala. (Pausa)

Reanudamos la sesión a las 13 horas y 13 minutos para iniciar el reconocimiento de los

documentos que se registran en el diskette número 9, recordando siempre que son los documentos que el señor Merino ha reconocido como propios. Aclarando que para el día martes a las 13 horas ya se ha confirmado la asistencia, la citación al señor Huertas Caballero que es quien tiene que responder sobre los documentos que no corresponden al señor Merino, porque en muchos casos el señor Merino ha indicado que conoce la autoría de el y en otros que estos documentos proceden de alguien que registró esto en la computadora de Huertas.

Entonces, todos los que son referidos a la autoría del señor Huertas tendrán que ser respondidos por él iniciando esta tarea el día martes porque obviamente son muchos documentos con los que se cuentan, entonces en ese sentido empezamos con un documento y previo a iniciar, nuevamente en este día sábado estamos saludando a muchos centros educativos. Se trata del Centro Educativo Santa María Goretti, María Goretti no ha sido creo canonizada o entonces será una información, la beata María Goretti de San Juan de Miraflores, les damos la bienvenida a los niños.

(Aplausos)

Bueno, continuamos con la sesión y señalamos entonces el título de una nota de inteligencia, estimados de inteligencia acerca de la subversión y el narcotráfico en Colombia, no tiene, vamos a verificar si tiene una fecha de cuando fue hecho, sí, 29 de enero del 99 o sea que es uno de los documentos más cercanos en el tiempo con el que contamos...

El señor MERINO BARTET.— Comienza incluso desde los inicios de la violencia y el narcotráfico con los esmeralderos...

La señora PRESIDENTA.— Sí, es un documento de 10 páginas, ¿para quién estaba hecho?

El señor MERINO BARTET.— Para uso interno.

La señora PRESIDENTA.— Ayer ya le hemos preguntado a usted respecto a la tendencia o a las declaraciones que efectivamente hiciera el presidente de la República y luego la conferencia de prensa que organizó Montesinos sobre el tema de tráfico de armas y el papel de Colombia en ambas oportunidades, o la declaración de Fujimori fue negativa y afectaba las relaciones con Colombia y la conferencia que impulsó Montesinos también, esto es en enero del 99 me parece fecha anterior a los sucesos que relatamos, ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Efectivamente.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor MERINO BARTET.— En relación con eso hay un comentario que me gustaría tratarlo con...

La señora PRESIDENTA.— ¿Se trata de seguridad nacional en algunos aspectos?

El señor MERINO BARTET.— Sí, es importante que tengan ustedes conocimiento de que criterios se manejaban en este tipo de cosas.

La señora PRESIDENTA.— Cosas que en todo caso podrían implicar lo que significa alguna información referida a un país distinto y a las fuentes que usted pudo haber manejado. En ese caso igual que con el caso del Ecuador, de todas maneras vamos a tocar este punto del documento en un momento posterior cuando estemos en una sesión con las características de reservada.

El siguiente documento, proyecciones del MRTA julio del 97 de fecha posterior a la liberación

de los rehenes ¿no?

El señor **.—** ¿Qué número es el documento?

La señora PRESIDENTA.— Foliado con el 900013. Es el siguiente en haber sido reconocido el 900013 ¿usted lo ubica? **(11)**

El señor **.—** No, no está aquí. ¿Y lo reconoció él? ¿lo afirmó?

La señora PRESIDENTA.— Lo que ocurre es que de corrido del 9000003 al 9000018 es un solo legajo, entonces uno por uno, claro todo en conjunto está bajo el mismo, abarca desde el nueve mil...

El señor **.—** El mismo rubro ¿verdad?

La señora PRESIDENTA.— Sí el mismo rubro, desde el folio 9000003 hasta el 9000018 entonces en este rubro está proyecciones de las acciones del MRTA, luego está nota de inteligencia sobre probables adquisiciones procedentes de Rusia por parte no del Perú sino del Ecuador...

El señor MERINO BARTET.— Hubo un rumor que iba a adquirir unos aviones MIG o SUKHOI.

La señora PRESIDENTA.— Sí, efectivamente hasta ese documento abarca esos tres temas, el tema sobre el narcotráfico y terrorismo en Colombia, el tema sobre las proyecciones del accionar del MRTA después de la liberación de los rehenes, es un poco prolongado este documento pero se refiere a la situación del MRTA después y en cuanto al otro tema es el caso de la fuerza aérea ecuatoriana, también usted pediría esto...

El señor MERINO BARTET.— Sí, eso fue sobre la base de un insumo de frente externo.

La señora PRESIDENTA.— Ya, entonces efectivamente el servicio de inteligencia mantiene un frente externo que evidentemente compromete la seguridad nacional, es de acuerdo al Reglamento obligación proteger esos aspectos, vamos a reservarlo para ese momento.

Ahora entramos al 9000021, para que usted confirme el reconocimiento porque aquí en el índice figura el 9000021 una nota de información, acciones de agitación y violencia popular con el propósito de desestabilizar al gobierno, 10 de abril del 97. Esto figura en el índice como reconocido por usted, sin embargo, no sé si porque no lo llegó a apreciar en el momento, véalo para su reconocimiento.

Aprovechamos saludar a distintas delegaciones de estudiantes de diversos colegios que están presentes, muchas gracias por visitar el Congreso.

(Aplausos)

Lo reconoció en el índice pero leyéndolo no, pero no aparece tampoco el doctor Huertas porque no es un documento judicial...

El señor MERINO BARTET.— No, pero no necesariamente el hacía solo documentos judiciales.

La señora PRESIDENTA.— ¿Huertas hacía otro tipo de documentos no judiciales?

El señor MERINO BARTET.— También, claro...

La señora PRESIDENTA.— Por ejemplo.

El señor MERINO BARTET.— Incluso algunos comunicados también salieron emitidos por el.

La señora PRESIDENTA.— Porque aquí se está evaluando más bien...

El señor MERINO BARTET.— Parece que se refiere algún complot o algo de eso, no.

La señora PRESIDENTA.— Al Partido Aprista, digamos dentro de la oposición el papel del Partido Aprista en el año 97 donde se analiza la estabilidad del gobierno de Fujimori y los efectos de la política que estaría llevando adelante ese partido, usted no redactó esto..

El señor MERINO BARTET.— No lo recuerdo, no lo recuerdo.

La señora PRESIDENTA.— Pero en un principio pensó por el título que sí, en el título pensó que sí.

El señor MERINO BARTET.— Sí, porque como era una nota informativa creo no.

La señora PRESIDENTA.— Sí, nota de información.

El señor MERINO BARTET.— Y yo he hecho muchas notas de información.

La señora PRESIDENTA.— No puede aseverar que haya sido Huertas tampoco.

El señor MERINO BARTET.— Tampoco indudablemente.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Pacheco Villar, puede hacer uso de la palabra.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Bueno, aquí hay un estilo parecido a la redacción de otros textos que el señor Merino Bartet podría reconocer.

Por ejemplo cuando habla del Partido Aprista, dice: Para darle los toques definitivos a este plan —se refiere al de desestabilización del gobierno— recientemente el congresista aprista Agustín Mantilla Campos ha viajado a París vía KLM en la ruta Lima-Amsterdam-París, para entrevistarse con Alan García Pérez...

El señor MERINO BARTET.— Justamente una de esas cosas son las que me hacen dudar, porque yo no tenía como conocer ese tipo de información.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Continúa el documento, habiendo previsto su retorno al país en forma clandestina ingresando por la frontera con el Ecuador, como es sabido, Agustín Mantilla es el factotum de Alan García junto con Jorge del Castillo Gálvez y serían ellos los encargados de coordinar, supervisar y ejecutar el plan desestabilizador del gobierno. Esta palabra factotum la usa usted, ¿este podría ser un documento redactado a medias con el doctor Huertas?

El señor MERINO BARTET.— En todo caso yo puedo asumirlo como mío pero sobre la base de insumos proporcionados, porque ahí hay información que yo no manejaba.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Es que hay una serie de documentos que usted ha elaborado, que usted ha mencionado que no controlaba el total de la información, sino que habían documentos sueltos que a usted le valían para cumplir los cometidos.

El señor MERINO BARTET.— En ese sentido sí creo que puedo rubricarlos.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Entonces, aquí se habla de Agustín Mantilla, de García Pérez y de Jorge del Castillo...

La señora PRESIDENTA.— Sí, en el índice sí. Y esta es una nota de información sobre el tema del Partido Aprista, ¿se hacían nota de información sobre otros partidos?

El señor MERINO BARTET.— Debe estar ahí, si es que creo que sobre el Partido Comunista debe haber habido algo también, no.

La señora PRESIDENTA.— No, esto es todo sobre el caso del Apra, el caso de Mantilla, la estrategia que deben seguir...

El señor MERINO BARTET.— En todo caso debe haber sido sobre la base de una nota de información proporcionada por el ministerio del Interior a frente interno y de frente interno llegó a mi oficina para darle forma.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, sí hacen referencia a que se supone que hay presencia en pueblos jóvenes para desarrollar una labor de propaganda e información...

El señor MERINO BARTET.— Porque hay información muy puntual que yo no manejaba.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, usted puede recordar quién trajo los insumos Montesinos o esta vez la trajo Huertas y le dijo para qué.

El señor MERINO BARTET.— No, no, no, por la forma como la documentación y los datos que ahí figuran, eso debe haber llegado de frente interno y a frente interno debe habérselo proporcionado inteligencia del ministerio del Interior.

La señora PRESIDENTA.— Será motivo también de interrogar al doctor Huertas.

El señor .— Sí, porque aquí presidenta, en una parte dice, en el punto número 5, el desarrollo de la estrategia descrita por el Partido Aprista Peruano reposa en el entendido de que el Poder Judicial, la Corte Suprema declare en los próximos días que Alan García Pérez no es reo contumaz, circunstancia bajo la cual prescribirían automáticamente todas las acciones penales que contra el pesan, producido este evento Alan García Pérez habría previsto regresar al país en el próximo mes de setiembre, lo cual necesariamente conduce a pensar que las acciones violentas programadas deberán producirse antes de esa fecha. De tal modo que García Pérez haga su ingreso al Perú como salvador frente al desgobierno existente, qué comentario le merece.

El señor MERINO BARTET.— O sea que ahí hay algunos términos relacionados con acciones judiciales.

El señor .— Sí, hay algunos términos pero también está en la parte anterior hay un marco ideológico, sociológico que tiene mucho más que ver con el control de la filosofía misma...

El señor MERINO BARTET.— Correcto.

El señor .— Que del marco jurídico ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Por eso, sí, sí, lo he asumido.

El señor .— Entonces, porque esto de salvador creo que un abogado no entiende mucho de estos temas no necesariamente ideológicos...

El señor MERINO BARTET.— Que es mesías ¿no?

El señor .— Sí, es una actitud mesiánica de retorno al país y finalmente dice, en vista de lo señalado se toma de imprescindible necesidad y urgencia adoptar las medidas preventivas destinadas a impedir la concreción de este plan, cuya orientación no es otra que alterar el desarrollo democrático del país, creando en forma artificial un clima de agitación —estas son sus palabras— violencia y desgobierno que a la postre solo habrá de beneficiar al enemigo externo y a las organizaciones subversivas.

El señor MERINO BARTET.— Sí, esa parte de adoptar medidas y esas cosas me confirman que por lo menos, me dan la presunción de que eso procedía de inteligencia del ministerio del Interior, a través de frente interno llegaba a mi oficina.

El señor .— Pero como es que después el señor Mantilla visita el SIN, aquí se ve que usted en la redacción de este documento en lo que ha colaborado, precisa que el señor Mantilla sería el factotum de Alan García, y sin embargo un año o dos años después aparece junto con el señor Montesinos cogiendo dinero para financiar la campaña del Partido Aprista Peruano.

El señor MERINO BARTET.— Bueno, usted sabe que el Quijote le decía a Sancho cosas de Sancho, no.

El señor .— Pero no le preguntaba yo a Cervantes sino a usted.

El señor MERINO BARTET.— Es que todo puede suceder, usted ha visto en política cosas que son inimaginables en el terreno de la lógica humana.

El señor .— O sea bien es cierto que en este año que usted redacta el documento había peligro, se sentía el peligro de que pudiera volver el señor Alan García Pérez como salvador, esa es la palabra que se utiliza en el documento, pero que luego se vio con buenos ojos que Agustín Mantilla estuviera en el SIN, son dos hechos diferentes y los dos hechos son verdad.

El señor MERINO BARTET.— Sí, el segundo hecho que nos hemos enterado por los vladivídeos porque yo nunca vi al señor Mantilla en el Servicio de Inteligencia Nacional ni sabía que el tenía ese grado de cercanía con el señor Montesinos, porque en el vladivídeo se ve que se tratan con mucha familiaridad.

El señor .— Eso podría elaborar una presunción, que por un lado a usted le daban un determinado tipo de insumos y por otro lado pudiera ser que al mismo tiempo el señor Montesinos tuviera una relación paralela con el señor Mantilla.

El señor MERINO BARTET.— Definitivamente, en inteligencia nadie entrega todo, quien conduce una inteligencia es el encargado, el responsable nunca entrega toda su información siempre la retacea según la forma como se vayan desenvolviendo los acontecimientos.

El señor .— El ex congresista Agustín Mantilla en ese tiempo era Secretario General del Partido Aprista Peruano y entonces la teoría que usted esboza una hipótesis es que, pudiera ser que uno de sus brazos del señor Montesinos pudiera ser el señor Agustín Mantilla a juzgar por el grado de proximidad que tenía.

El señor MERINO BARTET.— Podría ser que desde el punto de vista formal se estaba dando a conocer al interior de la comunidad de inteligencia el peligro que implicaba el retorno al país del señor presidente Alan García, pero eso no era óbice o impedimento para que por su cuenta el señor Montesinos pudiese tener una relación cercana con el señor Mantilla.

El señor .— Cosa que se vio luego del vídeo.

El señor MERINO BARTET.— Exactamente.

La señora PRESIDENTA.— Claro, también hay que señalar que cuando Mantilla es detenido y luego sale libre después de un tiempo prolongado que estuvo en...

El señor MERINO BARTET.— Posesión de armas o esas cosas.

La señora PRESIDENTA.— Sí, acusado por posesión ilegal de armas y se mantiene en una detención en el Hospital de Policía y la primera entrevista que da a la prensa es reconociendo la inteligencia de Vladimiro Montesinos, o sea el supuesto verdugo, el primer comentario que hizo el liberado fue positivo...

El señor MERINO BARTET.— O había una relación o era masoquista.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, en todo caso usted no tenía información de esa relación.

El señor MERINO BARTET.— En absoluto.

La señora PRESIDENTA.— No había visto a Mantilla antes.

El señor MERINO BARTET.— Lo vi en una oportunidad cuando estuve asesorando al general López Albújar, que el era creo Viceministro del Interior y fue invitado a un almuerzo y el concurrió al piso 11, me parece donde funcionaba la oficina de Enrique López Albújar en el pentagonito.

Yo actuaba como asesor y miembro del Consejo Consultivo de Defensa en las tardes y en las mañanas estaba en el Servicio de Inteligencia Nacional hasta la fecha en que fue asesinado López Albújar.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, hemos de la autoría, ah ya la firmó...

El señor MERINO BARTET.— Sí. **(12)**

La señora PRESIDENTA.— Sí, pero no ha aclarado que junto con...

El señor MERINO BARTET.— Cuando le pregunten al señor Huertas...

La señora PRESIDENTA.— Ya, le preguntamos al señor Huertas el reconocimiento de haber sido coautor. Campaña para desestabilizar al ministro de Economía...

El señor .— Actos terroristas hemos visto.

La señora PRESIDENTA.— Sí, hemos visto, ah no, no, no, hemos visto acciones de agitación del derecho popular, ahora pasamos a otra nota de información, vamos a marcar aquí que ha sido reconocido 9000024. Eso mismo ocurre, tiene usted que volver a revisarlo señor Merino porque en el índice usted ha reconocido por el título su autoría del documento, asunto posibles acciones terroristas en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de esta capital en marzo del 97.

El señor MERINO BARTET.— Eso fue sobre la base de una información de inteligencia de DISIFAP, sí ese documento es mío, es sobre la base de una información que proporcionó la DISIFAP, que decía que al lado del muro perimétrico habían unos pueblos jóvenes donde se había detectado la presencia de personal subversivo o una de esas cosas.

La señora PRESIDENTA.— Pero digamos realmente sobre terrorismo, vamos a ubicar el documento porque ha habido momentos en que se atribuye a la oposición una campaña de esa

naturaleza, pero aquí si vemos que dice, sí se refiere a los lugares que podrían ser blanco, ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Sí, seguridad perimétrica creo que habla del aeropuerto.

La señora PRESIDENTA.— Del aeropuerto, después hay un siguiente documento que falta su firma también que ha sido reconocido en el índice, quizás porque son varios seguidos usted salteó esos dos porque están los demás firmados, este es presentación en televisión del vídeo con supuesto campamento del MRTA en la zona de Chanchamayo. O sea es un análisis de algo que presentó canal 4 el año 97, parece dice aquí de marzo esto es antes de que se liberen los rehenes, sí.

El señor MERINO BARTET.— Sí, ahí lo que se pretendía informar es que ese vídeo había sido proporcionado por el departamento de propaganda del MRTA y que había sido difundido por la Agencia Roiter, sobre la presencia de un campamento senderista en zona, perdón emerretista en zona de selva.

La señora PRESIDENTA.— El siguiente es un documento que si está firmado por usted, reconocido del 23 de febrero del 96, asunto campaña para desestabilizar al ministro de Economía.

El señor MERINO BARTET.— Sí, eso demuestra la ambigüedad en el manejo porque anteriormente le había comentado que Camet estaba considerado por el señor Montesinos como su enemigo y sin embargo, ahí está tratando de defenderlo.

La señora PRESIDENTA.— O sea que tenían una de repente rivalidad en cobrar importancia en el gobierno.

El señor MERINO BARTET.— No, la versión que daba el señor Montesinos es que el señor Camet insistentemente lo presionaba al presidente para que prescinda de los servicios de Montesinos, bajo el argumento de que el era un personaje que le estaba quitando popularidad, que le estaba haciendo daño al gobierno, lo que provocaba por cierto la ira del señor Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— Esta es una nota informativa, ¿cuál es la característica de una nota informativa? ¿a quienes se distribuía?

El señor MERINO BARTET.— Eso lo determinaba ya el señor Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— Usted conoce si este documento que tiene 7 puntos fue publicado o alguno de esos puntos fueron utilizados para alguna publicación.

El señor MERINO BARTET.— Normalmente las notas informativas eran internas no se publicaban, en todo caso si se diseminaban en la terminología...

La señora PRESIDENTA.— No, no, no me refiero a que se publicara como tal, sino si los contenidos eran de utilidad, de tal manera que en esta campaña de respuesta fueran difundidos, citados.

El señor MERINO BARTET.— Sí, claro, claro, ese tipo de notas no era para ser filtrada.

La señora PRESIDENTA.— Salvo que Montesinos lo decidiera.

El señor MERINO BARTET.— Exactamente, claro.

La señora PRESIDENTA.— Porque aquí están denunciando por alguna medida seguramente que habría tomado el gobierno responden parece a alguna crítica empresarial y algunos medios de comunicación sobre medidas económicas traumáticas, puede ser en el momento en que se

descubrió o se señaló aquí en el Congreso que iba haber un despido masivo de empleados públicos, podría haber ocurrido porque esto se refiere a párrafos en que indican que es una campaña que los medios están recogiendo, anunciando lo que no va hacer Camet, en este caso...

El señor MERINO BARTET.— No podría darle mayor precisión respecto a eso.

La señora PRESIDENTA.— Y a que atribuye, como usted se enteró o ya Montesinos le había comentado a usted que Camet hacía una campaña en su contra y a pesar de eso luego le encargó que escribiera por ejemplo que Camet era un próspero empresario, que habiendo incursionado en varios campos de la actividad económica su principal interés se centra en la rama de la construcción, donde se estuvo desempeñando con éxito...

El señor MERINO BARTET.— Lo que no relaciono es la fecha entre una y otra cosa.

La señora PRESIDENTA.— O es posible que Camet haya empezado a criticar a Montesinos después de esta época.

El señor MERINO BARTET.— Claro.

La señora PRESIDENTA.— Y en esta época gozaba de eso.

El señor MERINO BARTET.— Por lo menos todavía estaban en buenas relaciones.

La señora PRESIDENTA.— Es su apoyo, ahora también podría ocurrir que la división entre ellos obedeciera a otras razones que usted no conoce.

El señor MERINO BARTET.— Por supuesto no las conozco, aparte de los comentarios que hacía el señor Montesinos o si se piensa con mayor maquiavelismo a lo mejor esta es una nota que se estaba elaborando para dar a entender que el ministro Camet era sumamente vulnerable a los ataques, por lo cual era conveniente prescindir de el.

La señora PRESIDENTA.— El otro documento, ah hay otro documento aquí que usted ha reconocido en el índice pero que no ha firmado, no sé si también es por un error o porque usted consideró que, nota de inteligencia, aplicación del plan de operaciones Orión.

El señor MERINO BARTET.— Sí, el plan de operaciones yo creo que está, sí se elaboró el plan Orión que tenía que ver con la situación del Ecuador y este es en base a información de frente externo y de las personas que teníamos sembradas allá, donde se va dando cuenta de cómo va desarrollándose el plan Orión.

La señora PRESIDENTA.— Usted tuvo conocimiento del plan Emilio, sobre el cual la gente de inteligencia era un plan que pertenecía a la FAP, señalaban que se utilizó como fachada el plan Emilio que tenía que ver se supone con frente externo, pero que dentro del plan Emilio se realizaron las interceptaciones telefónicas a Javier Pérez de Cuéllar.

El señor MERINO BARTET.— Eso no se hizo en el SIN.

La señora PRESIDENTA.— No, justamente la FAP reconoció oficialmente que ellos habían producido el plan Emilio y que era sobre el frente externo, sin embargo; eso fue lo oficial hubo fuentes y declaraciones dentro de las denuncias que hicieran los periodistas de canal 2 de que los agentes más bien de la FAP dentro de lo que era el plan Emilio, habían entregado diskettes comprobando que por ejemplo el plan Emilio contenía siglas o nombres referidos a países y bajo otro rubro estaba encubierta la operación interceptación telefónica a Pérez de Cuéllar.

El señor MERINO BARTET.— Sí, lo desconozco pero todo esto indudablemente se

enmarcaba dentro de la estrategia de las interceptaciones telefónicas, que eso lo manejaba directamente el doctor Montesinos con los órganos operativos de las fuerzas armadas.

La señora PRESIDENTA.— Le pregunto esto para saber si usted considera posible o si no lo ha conocido así, pero que planes de inteligencia o planes de operaciones referidos al frente externo pudieran ser utilizados como título para la fachada de operaciones internas contra políticos, ¿podrían haberse dado esas distorsiones?

El señor MERINO BARTET.— No estaría en condiciones de afirmarlo ni negarlo, no sé como podría haber sido, porque cuando se ha tratado de planes del frente externo específicamente han sido uno para Colombia en relación con la posibilidad de las FARC entren a territorio peruano y otro es relacionado con el Ecuador.

La señora PRESIDENTA.— El caso Orión, en este caso.

El señor MERINO BARTET.— El plan Orión, sí.

La señora PRESIDENTA.— Luego hay mensaje presidencial a la Nación, una propuesta de mensaje del 29 de marzo del 96 que usted si ha reconocido.

El señor MERINO BARTET.— Sí, fue un pedido del doctor Montesinos para presentarlo como alternativa de mensaje al presidente de la República, pero en esa fecha 96 tengo entendido que ya él prefería los textos que le preparaba el señor Orellana.

La señora PRESIDENTA.— Y esto causó algún problema entre Fujimori y Montesinos, el hecho de por lo menos de independizarse...

El señor MERINO BARTET.— No, no, no, evidentemente no sino simplemente era una manera de demostrar la acuciosidad del doctor Montesinos en estar atento a todos los requerimientos de la presidencia.

La señora PRESIDENTA.— Pero además de una acuciosidad habría el interés de que cosas quería el que diga Fujimori.

El señor MERINO BARTET.— No, porque realmente son mensajes un poco de cajón donde ahí se trata un poco de la situación que se está pasando, casi todos tienen el mismo formato.

La señora PRESIDENTA.— Hay un documento sobre los antecedentes de la presencia de Sendero Luminoso en Cajabamba y sus proyecciones.

El señor MERINO BARTET.— Ya, eso es del doctor Huertas.

La señora PRESIDENTA.— Aunque en el índice cuando usted quizá era más, el índice que se ha hecho aquí se puso en general el tema, antecedentes de la presencia de Sendero Luminoso en provincias y es ahí donde usted lo ha reconocido como suyo, pero ahora que usted lo ha leído y ha visto Cajabamba considera que no.

El señor MERINO BARTET.— Sí, porque esa es la tierra de el y el conocía muy de cerca lo que estaba pasando allá.

La señora PRESIDENTA.— O sea que Huertas también ingresaba al terreno de análisis sobre la subversión.

El señor MERINO BARTET.— Sí, obviamente claro, el es egresado también del primer curso de inteligencia estratégica de la Escuela Superior de Inteligencia.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a pasar al 9000150, es un oficio dirigido a Antonio Ketín Vidal, Director General de la Policía Nacional del Perú año 97, para solicitar que con carácter prioritario se sirva remitir un informe elaborado por su dirección contra circunstancias previas al hecho mismo y a la situación actual de los sucesos del secuestro, ¿quién debía firmar esto?

El señor MERINO BARTET.— Me parece que el ministro del Interior, quisiera presentarle un poco el contexto de todo eso porque hay varios documentos relacionados con esa circunstancia.

Lo que se pretendía era demostrar que hubo negligencia por parte de la policía al permitir la toma de la residencia del embajador y dentro de esa supuesta negligencia se pretendía encontrar responsables, por supuesto que esa responsabilidad debían ser atribuídas al más alto nivel policial. Entonces, ahí se comienza todo ese expedientillo pidiendo información al Director General para que a su vez el baje a los escalones sucesivos y en función de eso presentar un informe global, cosa que hizo en su momento el general Ketín Vidal donde se asumió la responsabilidad de más o menos 17 ó 18 oficiales de distinta graduación de la Policía Nacional.

La señora PRESIDENTA.— Y pero este oficio reitero, ¿quién debía firmarlo? ¿quién tenía la información?

El señor MERINO BARTET.— Debió firmarlo el ministro del Interior.

La señora PRESIDENTA.— Y el interés de Montesinos era demostrar que el SIN no tenía entonces responsabilidades sino la policía, más o menos eso. **(13)**

El señor MERINO BARTET.— Claro.

La señora PRESIDENTA.— Porque justamente las denuncias ya en ese momento, inclusive coincide que se mantienen secuestrados a los rehenes cuando en esa fecha sale a la luz el caso La Rosa, más o menos en abril del 97, marzo o abril del 97 hay denuncias sobre el caso de Mariella Barreto y Leonor La Rosa y esto coincide con que se mantienen secuestrados los rehenes...

El señor MERINO BARTET.— Es probable, no alcanzo a establecer esa relación.

La señora PRESIDENTA.— Ya, lo digo porque entonces cuál era el motivo para echar toda la carga de la culpa a la policía, ¿era liberar a quienes?

El señor MERINO BARTET.— Porque en algunos medios hubo críticas como se había permitido que se sorprendiese a una embajada donde iba a haber una recepción, en la cual iban a participar personajes de mucha importancia en la vida pública del país, incluso...

La señora PRESIDENTA.— El presidente de la República.

El señor MERINO BARTET.— No solamente eso, incluso creo que el comandante general iba a participar y se demoró 10 ó 15 minutos...

La señora PRESIDENTA.— Para eso hay otro documento también, remisión de investigación administrativo disciplinario del Consejo Supremo de Justicia Militar, este efecto en la fecha de hoy procediendo a devolverle conjuntamente con el presente oficio la investigación administrativa disciplinaria contenido en el citado parte y que usted me hiciera llegar en su oportunidad, a fin de que se remitan por su comando a los órganos de su jurisdicción militar.

O sea que el ministro del Interior nuevamente oficia al respecto, era para tener registrados documentos que evidenciaran...

El señor MERINO BARTET.— Sí, todo eso se manejaba dentro del cuadernillo que se

organizó en relación con la toma del local de la embajada.

La señora PRESIDENTA.— Sí, porque hay un tercer documento...

El señor MERINO BARTET.— Aquí hay varios más.

La señora PRESIDENTA.— De los resultados de investigación administrativa disciplinaria sobre el 17 de diciembre del 96, sobre los hechos también al Director de la Policía, o sea que esto era lo que el ministro del Interior debía hacer y que Montesinos le indicaba y el firmar.

El señor MERINO BARTET.— Exactamente.

La señora PRESIDENTA.— Una ayuda memoria sobre las fuerzas armadas y la privatización del petróleo.

El señor MERINO BARTET.— Ese es un documento atrasado.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, pero aquí hay otro que usted ha firmado pero que no se había confirmado en la declaración, es acusa recibo de oficio cursado por el Congresista Javier Diez Canseco, que usted ha firmado dice año 97, se dirige a Pandolfi, asunto, acusa recibo de oficio cursado a su despacho por el Congresista Diez Canseco, ah en cuanto al caso de José Bazán Adrianzén cuya copia acompaña a su oficio, evidencia la vinculación de este y el Grupo Colina con el Servicio de Inteligencia del país según el oficio que ellos acusan haber recibido de Diez Canseco, sin embargo, exprofesamente dicho congresista conociendo la realidad no precisa que servicio de inteligencia se refiere, creando confusión y duda a pesar de que oportunamente se aclaró que el suboficial de primera Bazán Adrianzén nunca laboró ni perteneció al SIN y no corresponde a este organismo adoptar medidas.

De igual forma sobre el oficio dirigido por el señor ministro de Defensa, se concluye que ninguno de los efectivos del ejército en situación de retiro han pertenecido o laboraban en el Servicio de Inteligencia Nacional. Por las consideraciones antes expuestas y teniendo en cuenta que la información remitida por el Congresista Diez Canseco no está referida ni corresponde al Servicio de Inteligencia, luego de haber tomado conocimiento de la misma procedo a su devolución.

Entonces, el Presidente del Consejo de Ministros le hace una devolución al Congreso para que esto pase...

El señor MERINO BARTET.— Sí, y el oficio se elabora en el Servicio de Inteligencia.

La señora PRESIDENTA.— Ahora nosotros hemos podido comprobar en algunos casos, no sé si esta información ha llegado a usted, que como se estableció que el SIN era el ente rector de los servicios de inteligencia por ley, integrantes de los servicios de inteligencia de los institutos armados muchas veces eran destacados al SIN. Por lo menos ha habido un caso de una agente que declaró eso ante el Poder Judicial, que ella pertenecía al SIE pero trabajaba para el SIN por orden de su comando, ¿esto se podía dar?

El señor MERINO BARTET.— No, yo desconozo de personal subalterno pero sí sé que por ejemplo habían oficiales de la policía de alto grado, habían oficiales del ejército desde el grado de capitán o mayor hasta de coroneles, de la fuerza aérea no recuerdo...

La señora PRESIDENTA.— Destacados de los institutos armados...

El señor MERINO BARTET.— Sí, sí, sí.

La señora PRESIDENTA.— Esto podía correr también para los oficiales que pertenecían al SIE o a cualquier, a la DIFAP...

El señor MERINO BARTET.— Es probable, claro es probable, pero el SIN completaba su planta de personal con personal destacado de los institutos armados y de las fuerzas policiales.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, usted tuvo conocimiento o alguna vez participó de la redacción de exposiciones al respecto de los ministros, porque aquí ante la Comisión de Justicia el ex ministro de Justicia, Alberto Bustamante declaró que todos los hechos por ejemplo referidos a Leonor La Rosa, a Mariella Barreto o a Luisa Sanata coincidentemente todas agentes de inteligencia del ejército o lo referido al Grupo Colina, tenían que ver con el Servicio de Inteligencia del Ejército más no con el SIN y entonces que el SIN no podía asumir el conocimiento o autorización de los mismos y a pesar de que digamos en la realidad se obtenía información de que —como usted dice— nos ha dicho en otra sesión, los jefes de esas áreas tenían que ser confirmados y avalados por Montesinos.

El señor MERINO BARTET.— Así es, pero respecto a la pregunta concreta que usted me hace, yo no recuerdo haber preparado nada para el ministro Bustamante, lo recordaría porque el es hermano de una persona muy amiga mía.

La señora PRESIDENTA.— Le pregunto esto no solo por el caso del ministro Bustamante, sino porque lo que el expresó en esa comisión era también como un modelo de respuesta, señalando que al SIN no se le podía atribuir conocimiento o autorización de lo que el SIE hiciera, igualmente otros servicios.

Pero usted que tiene tantos años en el servicio de inteligencia, si solo nos atenemos a la ley que regía en ese momento que hoy es otra, sin atenernos a los hechos reales, ¿un ente rector no tiene conocimiento de lo que hacen los servicios?

El señor MERINO BARTET.— Había una moral ambivalente porque los éxitos siempre eran atribuídos al Servicio de Inteligencia Nacional y los fracasos a los integrantes del sistema.

La señora PRESIDENTA.— Pero legalmente el ente rector tenía que conocer.

El señor MERINO BARTET.— Definitivamente, si es un sistema el jefe del sistema asume las responsabilidades igual que un ministro la asume de todo lo que sucede en su ministerio.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, continuamos con la sesión y agradecemos la presencia de quienes nos visitan, representantes de institutos o de colegios en la capital.

Luego hay un siguiente documento que se refiere al general Saucedo, nuevamente es el caso de Guillermo Cáceda Benvenutto que aparece aquí...

El señor MERINO BARTET.— Parece que es una copia.

La señora PRESIDENTA.— Pero aquí aparece una carta dirigida a la congresista Martha Chávez como presidenta de la Comisión de Defensa, creo que en el anterior no.

El señor MERINO BARTET.— También estaba.

La señora PRESIDENTA.— También estaba, son todas las aclaraciones que se hicieron para negar...

El señor MERINO BARTET.— Lo del cassette, del audio.

La señora PRESIDENTA.— El audio del Mayor General FAP Guillermo Cáceda Benvenutto a

quien se le había interceptado las conversaciones **(pausa en la grabación)** verificando algunos documentos que usted señor Merino cuando los revise en su contenido o ya no ratifica su firma o más bien la incluye.

Por ejemplo el 9000240 está dentro del grupo de documentos que dice 9000217 al 9000254, iniciativa sobre reforma constitucional y de acuerdo a las propiedades del archivo dice "RM", claro esto significa que usted lo registró ahora si usted es autor.

El señor MERINO BARTET.— Sí, la autoría de esas disposiciones constitucionales o modificaciones correspondían a la asesoría legal.

La señora PRESIDENTA.— Ahora dentro de este grupo que se denomina iniciativas de reforma constitucional, donde vemos justamente que esta para la firma de Alberto Fujimori y Alberto Pandolfi, se supone que el abogado Huertas redactó esto.

El señor MERINO BARTET.— Exactamente, exactamente.

La señora PRESIDENTA.— No que iban a enviar al Congreso lo redactó el asesor Huertas en el SIN probablemente, esto pertenece al área de Huertas en el SIN, ya, pero como en el índice se ha acumulado este tema sobre iniciativas de reforma constitucional de los folios 9000217 al 9000254, en ese rubro está el folio 9000240 y el 9000247 porque estos temas van hasta el 9000254, vamos a verificar que el tema sea ese de tal manera que no vayamos a equivocar los temas del índice.

El señor MERINO BARTET.— No, por lo que estoy viendo parece que es una nota que era sobre los partidos políticos y las elecciones.

La señora PRESIDENTA.— Sí, en el 9000240 es, entonces corregiríamos el índice a través de la asesoría, en el sentido de que el tema de la reforma constitucional termina —viendo el contenido— en el 9000239 y luego a partir del 9000240 se toca un tema político de las elecciones generales del año 2000, la organización de trabajo...

El señor MERINO BARTET.— Que más que nada es un índice de los temas que debían tratarse al hacer la evaluación ¿no? criterios básicos.

La señora PRESIDENTA.— Y esto va, este objetivo que se llame objetivo de elecciones generales, ahí le pondríamos ese título en el índice a partir del 9000240 y el 9000247 es una copia...

El señor MERINO BARTET.— Un duplicado.

La señora PRESIDENTA.— Un duplicado vamos a decir, de lo que dice aquí, entonces es importante ver que fecha se registra aunque ya se ve por...

El señor MERINO BARTET.— Y a qué elecciones generales se refiere.

La señora PRESIDENTA.— Sí, según el registro del archivo pero no el documento en sí se está hablando de las elecciones y además está escrito aquí, dice: Enero del 2000, elecciones del año 2000, organización de trabajo, la idea central es decir, ¿y a quién le iban a entregar este plan?

El señor MERINO BARTET.— No, era un plan dispuesto por el doctor Montesinos que seguramente el iba a hacerlo actuar en los distintos órganos que dependían del SIN para incluir inteligencia biográfica, inteligencia organizativa de los partidos, esas cosas no, que supuestamente de ahí debía terminar después en una apreciación de inteligencia o en una nota de

inteligencia para el presidente de la República sobre la situación en que estaban los partidos frente a las elecciones.

La señora PRESIDENTA.— Claro, y no solo una nota de inteligencia para eso, por lo que yo estoy viendo voy a pasar a leer algunas partes, eran típicos contenidos referidos al uso de los mismos en planes operativos porque después de acuerdo a investigaciones que se realizaron se descubrió el plan políticos 1, políticos 2 y así varios ya netamente operativos...

El señor MERINO BARTET.— Por otros órganos del sistema.

La señora PRESIDENTA.— Claro, pero que tenían relación por ejemplo esta organización del trabajo...

El señor MERINO BARTET.— O sea tomando como base la idea rectora que era ese plan general.

La señora PRESIDENTA.— Claro, criterios básicos, la idea central es definir un modelo de base de datos que permita conocer en cualquier momento **(14)** y con el mayor grado de certeza la máxima información posible sobre las diversas personalidades que en forma explícita o implícita han expresado su deseo de postular a la Presidencia de la República en la elecciones generales a realizarse el año 2000.

La información por obtener debe ser conseguida en todo el territorio nacional y será procesada y sistematizada de tal manera que permita al equipo de analistas estar en capacidad de evaluar la capacidad real y potencialidades de un determinado candidato y en base a dicha información elaborar la inteligencia predictiva que requiere el sistema.

Como la intención básica es conocer en forma puntual y veraz todo el universo político, social, económico, psicológico de los probables candidatos, en un primer momento el modelo base que se propone dar es que algunos vacíos por lo que el personal encargado del trabajo de campo, en base a la experiencia adquirida sobre el terreno deberá hacer la sugerencias y recomendaciones que según su criterio podría mejorar el trabajo.

En una primera etapa la base de datos se centrará en Luis Castañeda Lossio, en Alberto Andrade Carmona y en las ONG, en lo que les sea aplicable".

¿Estos tres criterios fueron de su expresa o única autoría señor Merino o le pidieron incluir a las ONG? Porque ya lo de Castañeda y Andrade se sabe y se evidencia en los vídeos ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Sí, esa fue la indicación que recibí y la parte interna del documento está tomada de los manuales ¿no? sobre cómo se hace el seguimiento biográfico que le llaman. Se ha copiado de los manuales.

La señora PRESIDENTA.— Pero los objetivos Castañeda, Andrade, ONG ¿quién lo dio?

El señor MERINO BARTET.— Como un ejemplo era simplemente.

La señora PRESIDENTA.— No, pero dice: "en una primera etapa la base de datos se centrará en".

El señor MERINO BARTET.— Los que en ese momento aparecían como con mayor opción ¿no?

La señora PRESIDENTA.— ¿Y las ONG?

El señor MERINO BARTET.— No sé. Simplemente se indicó a las ONG porque se suponía

que a través de las ONG se podían financiar campañas presidenciales.

La señora PRESIDENTA.— Esto lo puso usted por una idea propia o fue una propuesta de Montesinos.

El señor MERINO BARTET.— No, por indicación, por indicación.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a suspender unos minutos para cambiar de cinta, de grabación.

—Se suspende la sesión por cambio de cinta.

—Se reinicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Yo le estaba preguntando porque ahora paso a leer lo de la información básica que usted dice pertenece a un manual ¿a qué manual? Porque este manual señala: datos personales, nombre, nacionalidad, instrucción, religión, ocupación actual, teléfono, documentación personal, entorno familiar, es decir, cónyuge, hijos, padre, madre, hermanos, otros, amigos, socios, camaradas políticos.

Entonces, ya estamos hablando de un manual referido al área política ¿no? ¿Qué título tenía ese manual? ¿recuerda usted?

El señor MERINO BARTET.— No, no. Yo no conozco el manual. Sino, de uno de esos manuales se extrajo la parte referida a "Inteligencia biográfica" que le llaman. Porque esos manuales de la Fuerza Armada son clasificados.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, le dieron un extracto de un manual.

El señor MERINO BARTET.— El formato.

La señora PRESIDENTA.— Sin el título del mismo, sin el número del mismo.

El señor MERINO BARTET.— No, eso no aparece.

La señora PRESIDENTA.— No, por más clasificado que sea podría existir sin que usted lo conozca.

El señor MERINO BARTET.— Yo no tenía acceso a ese tipo de documentación de la Fuerza Armada.

La señora PRESIDENTA.— Por ejemplo, usted propuso esto para el seguimiento en algún momento, en el caso subversivo, ¿se aplicó este manual?

El señor MERINO BARTET.— En lo subversivo no, porque eran organizaciones clandestinas, entonces era muy difícil aplicar esto.

La señora PRESIDENTA.— Sólo algunas partes, por ejemplo sí el registro de nombre, o los familiares sí podrían... la parte biográfica de alguien sospechoso de terrorismo.

El señor MERINO BARTET.— No, eso lo manejaba la Sub Dirección de Lucha Contraterrorista dentro del Frente Interno.

La señora PRESIDENTA.— No le encargaron documentos de esa clase.

El señor MERINO BARTET.— No, porque eso ya formaba parte de lo que podría se

“Inteligencia operativa” ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Entonces está aquí: “lugares que frecuenta, bueno reuniones, restaurantes, playas, etcétera”.

El señor MERINO BARTET.— Lo que se trataba era de tener una radiografía completa ¿no?

La señora PRESIDENTA.— “La situación patrimonial de la persona y su cónyuge, la situación política, la militancia anterior, la actuación política, obtención de discursos, declaraciones escritas, comunicados, entrevistas, reportajes, cartas abiertas, participación en eventos, presentaciones de televisión, versión de informantes y/o colaboradores”. Eso significa inducir a que los colaboradores de tal o cual política pudieran dar información ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Obviamente en todos los partidos se tenía gente infiltrada, es una práctica de Inteligencia.

La señora PRESIDENTA.— “Luego está la organización política y en detalle conocer quién era integrante de cada equipo de campaña ¿no? el responsable de captación económica, después de logístico, coordinaciones políticas, prensa y propaganda, declaraciones en conferencias.

Del equipo, al detalle también de las Secretarías, responsable de la correspondencia, fuentes de financiamiento, es decir, todo esto se aplicó además de un punto que se refiere a vulnerabilidades, como por ejemplo: enfermedades, limitaciones físicas, alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, homosexualidad, jugador empedernido, cleptomanía, mentiroso habitual, concurrente a casa de mal vivir y otros.

Problemas familiares, relaciones extra conyugales, hijos fuera del matrimonio, conflictos con vecinos, conducta agresiva y otros”.

Por eso le pregunto ¿este manual pertenecía a un análisis más orientado al área política o en general lo habrán aplicado también en seguimiento a delincuentes que usted no conocía?

El señor MERINO BARTET.— Que no es original, indudablemente, sino copiado de manuales de sistemas de inteligencia extranjeros y que se refieren a la parte de inteligencia que se conoce como: “Inteligencia biográfica”.

La señora PRESIDENTA.— Y luego ya el punto 18 pasa al área judicial, qué tipo de problemas judiciales tendría cada uno y luego las vinculaciones posibles con áreas delictivas como terrorismo y narcotráfico ¿no?

Entonces, ¿usted cómo denominaría este documento, una nota informativa, cuál es la utilidad? Porque aquí se propone que este manual se aplique a dos candidatos presidenciales del año 2000 Castañeda y Andrade y a las ONG en los que les sean aplicable este manual ¿no? O sea que también a los integrantes de las mismas podrían haber ingresado a la...

El señor MERINO BARTET.— A la archivo de Inteligencia biográfica, indudablemente, sí.

La señora PRESIDENTA.— Y ¿cuál fue la distribución del mismo, no conoce?

El señor MERINO BARTET.— No, porque sino habría figurado la distribución, o sea que eso pasó a conocimiento del doctor Montesinos, él ya le dio el uso que le pareció.

La señora PRESIDENTA.— Pero, ¿usted se da cuenta que tiene una relación directa con hechos que han sido públicos respecto a...?

El señor MERINO BARTET.— Sí, pero eso forma parte, como le digo, de prácticas comunes

de inteligencia ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Lo que dejo constancia es de que hay un duplicado, también firmado, sobre lo mismo, donde cambia nada más el número de folio y luego ya pasamos al último documento que usted ha reconocido sobre...

El señor MERINO BARTET.— ¿Terrorismo?

La señora PRESIDENTA.— De este disquete, sobre las Fuerzas Armadas y las privatización de petróleo, 6 de febrero del 96 y hay una serie de puntos referidos a los antecedentes.

El señor MERINO BARTET.— En el sentido que no se le consultó a las Fuerzas Armadas sobre la decisión, creo, respecto al petróleo ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Sí.

Es para deslindar el hecho, dice el punto 11: "los grupos de oposición cuyas diversas tendencias se han unido en una alianza sin principios y que sólo buscan resultados inmediatos, tienen mucha experiencia en el aprovechamiento demagógico de estas situaciones donde campea la duda, de ahí que han tomado el problema de la privatización de Petroperú como caballito de batalla para tratar de influenciar en las Fuerzas Armadas, creando un clima de desconcierto entre sus filas que a la postre de darles resultado, puede configurar en una situación peligrosa en la medida que se trata de instituciones" y nuevamente se remarca como hemos visto en varios comunicados, la palabra "tutelares".

"A través de los diversos medios de comunicación que controlan —bueno era bien difícil señalar que la oposición controlaba medios de comunicación en esa época ¿no?— está presionando sobre la oficialidad insistiendo en argumentos con treinta años de atraso".

"Frente a esa situación no cabe duda que se hace necesario una decisión política para evitar que aumente el malestar en los estamentos castrenses por lo que en tal sentido se sugiere la adopción de las siguientes medidas, porque dicen que contribuirán a aumentar el desconcierto en medios castrenses.

Debe mencionarse las expresiones, grabados del CAEM, agrupados en la Asociación de Egresados del Centro de Altos Estudios Militares y los diversos militares de alta graduación actualmente en situación de retiro.

Entonces recomienda que se desarrolle una intensa campaña de divulgación de los objetivos buscados con la privatización de Petroperú y que el Ministerio de Defensa solicite al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que emita una opinión técnica, para cuyo efecto el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas designaría una comisión interinstitucional conformada por tres representantes de cada instituto, con rango de general de brigada o equivalente y presidida por un General de División, las conclusiones serán refrentadas por los tres Comandantes Generales".

O sea, que si bien este no es el documento que finalmente, habría que verificar si se publicó, que creo que se publicó, son la instrucciones que dan para que la Fuerza Armada tenga otra actitud.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

Porque ¿qué sucedía?

Ya se había hablado de la privatización del petróleo y los egresados del CAEM y de la ADOGEN, creo que se llama, Sociedad de Oficiales Generales, ya se habían pronunciado en contra aduciendo de que la Fuerza Armada no había sido consultada y se señalaba como

precedente el caso de la nacionalización del petróleo en la época de Velasco Alvarado.

Entonces, en ese documento se está sugiriendo que se emita un comunicado porque se partía del entendido que los grupos y los medios de oposición estaban insistiendo en el hecho de que en la misma Fuerza Armada había desconcierto, respecto a que no se les había consultado.

La señora PRESIDENTA.— Entonces era una instrucción para que los que estaban bajo el mando del Comando de las Fuerzas Armadas que dominaba Montesinos ya en actividad, dieran la contra, vamos a decir a los retirados.

El señor MERINO BARTET.— Exactamente.

La señora PRESIDENTA.— Disquete 10 y ese ya es el último y luego viene el CD.

Pero lo que hemos impreso del CD, como usted es el único autor a diferencia de aquí que todo el resto que queda pendiente tendrá que ser verificado por el señor Huertas, directamente le vamos a dar los documentos suspendiendo la sesión en este momento.

Parece que en el disquete 10 hay menos documentos de su... y estadísticamente al parecer la mayoría de documentos son de fallos judiciales que se realizaban en el Servicio de Inteligencia, porque usted digamos, estaba más abocado a los discursos de los ministros.

El señor MERINO BARTET.— Y las notas informativas.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y usted sigue aplicando su método de Walt Disney al interior del gobierno o no?

Claro, usted ha dicho que en la época del COAP le llamaban así, no sé si también considera que en el último.

El señor MERINO BARTET.— Ya muy eventualmente.

La señora PRESIDENTA.— "Del ingeniero Alberto Pandolfi", otro discurso.

El señor MERINO BARTET.— En el Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA.— "Ante la Comisión Investigadora de interceptación telefónica".

El señor MERINO BARTET.— O sea que ahí está la introducción.

La señora PRESIDENTA.— Ah, nosotros teníamos que verificar, pero era casi seguro, el de la interpelación, donde parecía que era el señor Pandolfi, una interpelación sobre los ingresos de Montesinos. Eso después vamos a verificarlo porque él lo ha reconocido como palabras en una interpelación, lo que hay que ubicar de cuándo ¿no?

Esta es una presentación el 10 de diciembre del año 97. Cabe señalar que la Comisión de Defensa fue encargada como Comisión Investigadora del caso de interceptación telefónica en agosto del 97 y se presentó un informe exculpatorio prácticamente recién en mayo del 98, se discutió en una madrugada de ese mes y en las conclusiones si bien todo se envía al Ministerio Público, no en calidad de denuncia sino para que sea de conocimiento, sí hay una conclusión específica donde dice que no hay ni siquiera indicios de vínculos con la Fuerza Armada ¿no? de estas acciones.

Entonces, dentro de ese contexto aquí está la intervención de Pandolfi, donde señala los puntos siguientes: "que el Servicio de Inteligencia fue creado, bueno los antecedentes, la ubicación del SIN dentro del sector de la Presidencia de Consejo de Ministros, señalando que depende del

Presidente de la República pero que su pliego presupuestal se ubica dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros, de ahí que la responsabilidad política de las acciones del SIN recaigan en esa Presidencia#; las funciones.

Todo eso, citando el Decreto Ley N.° 25635 "Acciones y Medidas adoptadas sobre la denuncia". Luego de producida la denuncia del programa de Contrapunto el Jefe del SIN dice, este texto leído por Pandolfi, vamos a hacer la verificar, usted está señalando que fue así, vamos a pedir las actas de las transcripciones de la Comisión de Defensa.

Luego de producida la denuncia del programa de Contrapunto el Jefe del Servicio de Inteligencia me hizo llegar el oficio tal en el que se señalaba que la institución a su cargo se encuentra al margen de este tipo de prácticas ilegales, violatorias de la intimidad de las personas y contraria a los principios consagrados en la Constitución Política del Perú.

Con el referido oficio el Jefe del SIN me hizo llegar copia de otro, con el cual el SIN no sólo deplora y condena con la mayor energía el hecho de que se practiquen interceptaciones telefónicas, sino, que ofrece al Fiscal Víctor Hugo Salvatierra Valdivia brindarle todas clase de facilidades.

Luego hay un problema con la computadora porque se corta el texto y sigue una continuación de letra. "Los culpables del hecho delictuoso denunciado —o sea, hay una interrupción aquí, entonces continúa— reciban todo el peso de la ley por lo cual estamos a disposición de la Comisión para responder a cualquier inquietud que pudiera servir para contribuir al objetivo de las investigaciones. Permítame señora Presidencia ceder el uso de la palabra al general de división Julio Salazar para que realice una breve presentación"

¿Usted también preparó la de Julio Salazar?

El señor MERINO BARTET.— Hasta ahí nomás recuerdo.

La señora PRESIDENTA.— Este era un libreto, porque además no sólo le escribía el contenido, sino que después le cede la palabra a Julio Salazar, ¿lo ha ensayado? **(15)**

El señor MERINO BARTET.— No sé, eso sí no sé. Me imagino que sí definitivamente porque les hubiera sido muy difícil memorizarlo.

La señora PRESIDENTA.— Pero usted simplemente subía esto a Montesinos, para que esto le llegue.

El señor MERINO BARTET.— Claro y él ya veía como lo manejaba.

La señora PRESIDENTA.— Aquí está la continuación, porque es la misma fecha.

El señor MERINO BARTET.— Debe ser la de Salazar Monroe ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Habla Pandolfi, Pandolfi le da la palabra a Salazar. Lo único que sí llama la atención que a Salazar habría que escribirle con letras muy grandes, porque a Pandolfi hay altas y bajas, pero a Salazar es una cosa.

El señor MERINO BARTET.— Pero los originales.

La señora PRESIDENTA.— El formato, ¿usted escogía la letra?, no, no, los originales eran normales.

El señor MERINO BARTET.— No, los originales al contrario, mejor dicho, cuando ellos llevaban paralelo ponían el triple de tamaño de eso, mucho más grande y encima lo leían mal.

La señora PRESIDENTA.— Usted considera que lo leían mal.

"Las funciones del Servicio de Inteligencia, es de todos conocido..." Bueno, explica nuevamente las funciones del Servicio de Inteligencia, ha hecho una introducción.

En realidad no contesta nada, porque aquí es una exposición de la función del SIN y luego entrega un índice, la ley, el SINA, acciones tomadas luego de la denuncia, acción de amparo contra el jefe del SIN. Bueno, esa es una acción de amparo que presentamos con otros periodistas efectivamente, llegó hasta la OEA.

Organigrama funcional para ubicar al SIN dentro del Estado. Entonces, este era otro discurso y en este caso ya se puede identificar al general Salazar.

Primero es Pandolfi ante la Comisión de Defensa, luego es Salazar en la misma sesión.

El señor MERINO BARTET.— Luego se la pase...

La señora PRESIDENTA.— Luego, esto es un oficio. "Sobre el Servicio de Inteligencia Nacional, sucesos", ah, es un oficio al Presidente de Consejo de Ministros sobre los sucesos en la residencia de la embajada.

También, "remito informe sobre el rol del Servicio de Inteligencia Nacional", ah, en los sucesos de la embajada.

El señor MERINO BARTET.— Del rescate ¿no?

La señora PRESIDENTA.— No, esto es sobre el hecho del secuestro.

El señor MERINO BARTET.— Antes del rescate.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Entonces, son oficios que informan sobre lo que ha hecho el Servicio de Inteligencia al respecto. Uno es a Pandolfi, otro es a Hermoza, otro es a Briones.

Entonces, lo único que dicen aquí es: "que cumplieron el Servicio de Inteligencia Nacional y el Sistema de Inteligencia Nacional cabal y oportunamente con la misión que le corresponde de acuerdo a ley y a los procedimientos de Inteligencia. Proporcionando en forma oportuna a los órganos de Inteligencia y a la Policía Nacional y a sus unidades operativas, la Inteligencia previa que adelantaba con relación al probable accionar".

O sea que esto está dentro del paquete que usted decía, había que culpar a la Policía.

El señor MERINO BARTET.— Claro, exactamente.

Aquí se estaba exculpando al Servicio de Inteligencia de toda responsabilidad porque los diarios decían cómo, el Servicio de Inteligencia que es tan eficiente y el mejor del mundo no pudo prever esto.

Entonces, ahí se está dando a entender que Inteligencia sí cumplió con trasladar los insumos de Inteligencia a los órganos operativos de la Policía y que la negligencia fue de ellos.

En el fondo me parece que la puntería estaba puesta en Ketín.

La señora PRESIDENTA.— ¿Lo que se buscaba entonces era la renuncia del director de la Policía?

El señor MERINO BARTET.— No sé si la renuncia o una destitución o una de esas cosas

¿no?, parecería que la dirección era en ese sentido.

La señora PRESIDENTA.— En todo caso de lo que se ocupaban era de tener los documentos suficientes para eso ¿no? Un documento denominado "tercer informe".

El señor MERINO BARTET.— Ese es la aplicación de un plan que era para que se rindan una serie de dirigentes senderistas, hay varios informes.

La señora PRESIDENTA.— Aquí hace referencia a algunas publicaciones, esto es de setiembre del 95, dice: "el día 17 de setiembre en la edición del programa *"Contrapunto"* difundió la entrevista y declaración de arrepentimiento de Margie Clavo.

El señor MERINO BARTET.— Peralta.

La señora PRESIDENTA.— De conformidad con lo establecido en el plan de operaciones ruptura en el literal c, numeral 4, misión y que a la letra dice: "conseguir una vez logrado lo señalado en a y b, que los representantes de grupos disidentes mencionados y actualmente detenidos hagan cada uno en su momento un llamamiento político de la militancia que aún sigue el delincuente Oscar Ramírez Durand para que deponga las armas.

Entonces, ¿estos planes seleccionaban en qué momento y en qué medios de comunicación debían aparecer estas personas?

El señor MERINO BARTET.— Efectivamente.

La señora PRESIDENTA.— Y claro, conforme avanzó el tiempo y la tendencia del gobierno, los medios proclives al gobierno eran los que podían obtener esa información.

El señor MERINO BARTET.— No le he escuchado lo último.

La señora PRESIDENTA.— Se entiende de aquí que el plan era: que estaban con Guzmán y no con Feliciano y que estaban detenidos y que estaban, en todo caso por el acuerdo de paz, pudieran expresarse públicamente. Pero por lo que se ha visto al cabo de los años, digamos, los medios que obtenían estas supuestas primicias eran los medios que el SIN consideraba cercanos.

El señor MERINO BARTET.— Adictos al gobierno sí y la idea era dar la impresión que Feliciano se estaba quedando abandonado, cada vez más solo, con la intención por supuesto de convencer o persuadir aquella parte de la militancia que estaba todavía en duda, sobre acogerse o seguir con Feliciano ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Entonces, la relación en cuanto a los medios y a dónde se presentaba cada uno de ellos y qué medio ingresaba a las cárceles para el caso, ¿la coordinaba directamente Montesinos?

El señor MERINO BARTET.— Eso lo desconozco.

Simplemente era el informe de los resultados obtenidos en el plan, la aplicación del plan, creo que son cinco informes más o menos.

La señora PRESIDENTA.— Respecto a los terroristas que apoyaran el tema del abandono de las armas.

El señor MERINO BARTET.— Y que condenaran la actitud de Feliciano, por supuesto ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Hay otro documento, referido también a interceptaciones telefónicas, hasta dos cartas y IAI Elta Electronics Industries, Israel, 14 de octubre del 97. Estaba

en marcha la supuesta investigación Parlamentaria y fiscal.

El señor MERINO BARTET.— Y tengo entendido que también se preparó la respuesta de Israel.

La señora PRESIDENTA.— Como con Esi Telesystem ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Exacto.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, esto hace referencia a que el sistema modulado, automatizado de radiovigilancia CIMAR puede ser utilizado en labores de interceptación telefónica.

El señor MERINO BARTET.— Y con la Fuerza Aérea ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Sí, "si el sistema modular —la siguiente precisión técnica solicitan— si el sistema modular automatizado de radio vigilancia CIMAR que fuera adquirido por la FAP a la empresa, está destinado o puede ser utilizado en interceptaciones.

Como quiera que su respuesta oficial nos servirá como elemento probatorio para desvirtuar cualquier aseveración que pretende involucrar a la Fuerza Aérea del Perú en la comisión de estos delitos o actos ilícitos, aprovecho la oportunidad para renovar. Firma el teniente General Víctor Revilla Almansa, Comandante de Personal".

Ahora, ¿por qué es que el Comandante de Personal por segunda vez era el encargado de firmar esto, si se está refiriendo a equipos y no a lo que el Comando de Personal y las Fuerzas Armadas hacen, que se refiere al personal militar?

El señor MERINO BARTET.— No podría darle la respuesta, pero en todo caso, eso lo coordinaba Elesván Bello con Montesinos y Elesván Bello determinaba quien debían firmar esos oficios.

La señora PRESIDENTA.— Claro, Elesván Bello ante la Comisión anterior reconoció que efectivamente el Servicio de Inteligencia de la FAP era utilizado para interceptaciones telefónica, eso ya lo ha declarado y aquí estamos encontrando las pruebas.

Estos documentos se han adjuntado al informe de la Comisión de Defensa en donde se sustentaba las exculpaciones en este tipo de documentos.

Entonces, nuevamente así como con Esi Telesystem aquí vemos que usted redacta una carta a IAI Elta Electronics y luego IAI Elta Electronics le contesta al firmante.

El señor MERINO BARTET.— Desde Tel Aviv ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Sí, dice Tel Aviv sí, entonces, debemos hacer la aclaración, dice, su propia carta, pero tiene que firmar el de Israel: "como Compañía líder en la fabricación de equipos de guerra electrónica no produce equipos referidos de interceptaciones telefónicas. Para que esta carta tenga valor legal ante las autoridades de su país estamos certificando nuestra firma ante el Consulado del Perú en Israel".

O sea, y ¿quién enviaba eso?, ¿le mandarían por fax el texto para que...?

El señor MERINO BARTET.— Sí, o a través del Agregado Militar en Israel, una de esas cosas ¿no?

La señora PRESIDENTA.— ¿Conocía usted que Montesinos seleccionaba a los agregados

militares para que le hicieran trabajos?

El señor MERINO BARTET.— De hecho no. Seleccionaba a los agregados militares en el exterior.

La señora PRESIDENTA.— ¿Recuerda a algunos, especialmente de interés, que hayan ido al SIN?

El señor MERINO BARTET.— Que hayan ido al SIN, no.

La señora PRESIDENTA.— Pero que él haya mencionado como importantes.

El señor MERINO BARTET.— No, no, tampoco, pero sí era conocido que él designaba a los oficiales que debían viajar al exterior como agregados.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, efectivamente tanto en el caso Esy Teresystems como IAI Elta vamos a tener, efectivamente, verificar esto con las propias compañías en cuanto a la firma que se supone estaban dispuestos a hacer, un documento que el propio Servicio de Inteligencia redactaba.

Luego, hay un último documento, está con su firma. "Piura, 8 de setiembre del 94, sobre los hechos publicados..."

El señor MERINO BARTET.— Ah, eso es sobre los calendarios que repartía el general Howard Rodríguez y que ahí se le hace la carta donde él.

La señora PRESIDENTA.— Sí, que creo que este es un duplicado.

El señor MERINO BARTET.— Es una copia.

La señora PRESIDENTA.— Una copia de lo que ya se ha mencionado en otro disquete que era que...

El señor MERINO BARTET.— Antes de ayer me parece que es.

La señora PRESIDENTA.— Donde le redactaron la carta al general Howard Rodríguez para justificar que estaba repartiendo los almanaques ¿no?

Entonces, vamos a suspender la sesión por breves minutos para que usted pueda leer los documentos impresos del CD pequeño que trajo además y a posterior de estos.

Suspendemos la sesión para que usted pueda revisar.

Vamos a suspender la sesión por un tiempo suficiente para la revisión del caso y para la posibilidad de un corte. Se suspende.

—Se suspende la sesión para la lectura de documentos en el CD pequeño.

—Se reinicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Se está registrando el reconocimiento de por lo menos 60 documentos del CD pequeño que entregó el señor Merino y había quedado pendiente el ingresar a la parte reservada de la sesión respecto al tema Ecuador y Colombia, porque afectaba las relaciones con otros países y las fuentes que manejó el señor Merino en estos casos en cuanto a su implicancia política interna.

Dentro de ese marco se va a registrar en algunos minutos la presencia del congresista Pacheco que tiene conocimiento del caso y para avanzar en esta tarea vamos a suspender anunciando ya que vamos a trabajar de forma reservada las preguntas que él ha ofrecido contestar que tienen que ver con el tema.

En ese sentido vamos a reabrir la sesión una vez que terminemos esas interrogantes que también abarcan algunos documentos sobre temas limítrofes y al pasar a la misma tener las respuestas del caso.

Siendo 14 horas y 47 minutos.

—Se suspende la sesión.

—Se reinicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Continuamos la sesión reservada, no podemos interrumpirla con, el señor Merino esta hace horas aquí, tenemos que terminar.

—Se pasa a sesión reservada.

La señora PRESIDENTA.— Con carácter reservado a las 15 horas y 10 minutos.

Ayer quedó pendiente la respuesta que podía dar en sesión reservada el señor Merino, sobre lo siguiente, que es el tema si se había utilizado políticamente o mejor dicho, se denunció que los ecuatorianos estaban desde mucho antes en la zona del Cenepa y que el gobierno recién había reaccionado tarde porque podría haber habido algún interés político.

Eso fue lo que la oposición criticó en ese momento y si usted tiene alguna información de alguna persona que realmente probara o sino probara diera indicios de que sí se sabía de los ecuatorianos y no se actuó. Este es el punto congresista Pacheco que quería responder en sesión reservada.

El señor MERINO BARTET.— Yo tuve una conversación reservada con el actualmente general **(16)** de División en retiro Jorge Enrique Nadal Paiva quien me contó, porque soy muy amigo de él que cuando era coronel o general de Brigada y estaba de Agregado Militar en el Ecuador, él remitió sucesivas comunicaciones a la Comandancia General del Ejército informando de las armas que adquiría el Ecuador, el desplazamiento de tropas, las instrucciones que se le estaba dando a su personal en relación con enfrentamientos en zonas de selva y como el eje del dispositivo militar ecuatoriano se estaba trasladando hacia la zona de selva.

En vista de que sus comunicaciones no tenían respuesta y no sabía él qué decisiones se tomaban al respecto, solicitó autorización y viajó aquí a Lima.

Estuvo cerca de seis días, solicitando audiencia para conversar con el Comandante General del Ejército, el general Hermoza Ríos y trasmitirle verbalmente lo relacionado con la documentación anterior que había enviado y con elementos de juicio nuevos que podía aportar en ese momento respecto a la situación con el Ecuador y me confesó que el general Hermoza nunca lo recibió.

Cuando yo le pregunté sobre qué elementos nuevos tenía, me dijo que estaba ya confirmado que desde hacia más de cuatro o cinco meses tropas selectas ecuatorianas habían traspasado las fronteras peruanas, se habían instalado en territorio peruano y que inclusive habían movilizado maquinaria pesada y estaban comenzando a hacer instalaciones ya de concreto armado y organizando incluso, preparando una pista de aterrizaje para aviones de transporte o de carga que pudieran a su vez consolidar la presencia del Ecuador en esa zona.

Me dijo que antes de regresar al Ecuador a seguir cumpliendo sus funciones, todo eso lo transmitió también por escrito en un documento reservado al general Hermoza en vista de que no le habían recibido. Pero que nunca supo después cuál era el destino de la documentación que él había entregado.

Después cuando ya terminó su misión en el Ecuador y se reincorporó ya a un cargo castrense aquí en la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército y cuando se produjeron recién los incidentes o por lo menos se hicieron públicos los incidentes de la presencia ecuatoriana en el Perú.

Entonces, esto hace presumir dos cosas a mi entender, o que había una enorme negligencia en el manejo, análisis y procesamiento de esta información por parte del personal cercano al Comandante General del Ejército o segunda opción, el Comandante General del Ejército tuvo conocimiento de este tipo de información y se la reservó.

Tercera opción, tuvo conocimiento de esto y lo conversó con el Presidente de la República y/o con el señor Montesinos y decidieron mantener en silencio estas versiones.

La cuarta versión podría ser que desconfiaron de la veracidad de la información del general Jorge Nadal Paiva, cosa que la pongo en duda, porque era un general de mucho prestigio en el Ejército y reconocido como un hombre que conocía, un especialista en el tema Ecuador.

Tan es así que cuando se produjeron ya los hechos bélicos del Conflicto del Cenepa, el general Nadal Paiva, él tuvo a su cargo gran parte de la elaboración del plan operativo de defensa de las Fuerzas Armadas del Perú e incluso, como él debía pasar al retiro en diciembre de ese año, era tal su conocimiento de esta situación que incluso el Presidente de la República propuso para que el Jefe del Estado Mayor, General del Ejército fuera considerado igual que los Comandantes Generales y pudiera prorrogarse un tiempo más su estancia en el Ejército, cosa que fue a mí entender, desaprobada por el general Hermoza y muy a su pesar tuvo que pasar al retiro con el grado de general de División.

Pero, estoy relatando lo que él me confió en relación con el Conflicto con el Ecuador.

La señora PRESIDENTA.— Para que reitere el cargo que ocupaba en ese momento Nadal.

El señor MERINO BARTET.— Me parece que su último cargo fue un Inspector General del Ejército o Jefe del Estado Mayor Conjunto que se llamaba en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

La señora PRESIDENTA.— Pero en el momento que le da la información a usted, ¿qué cargo tenía?

El señor MERINO BARTET.— Él ya había dejado de ser Agregado Militar en el Ecuador y se había reincorporado al Ejército.

La señora PRESIDENTA.— O sea que definitivamente era una persona también allegada a Montesinos, había logrado ser Agregado Militar.

El señor MERINO BARTET.— Yo conozco mucho a Jorge Enrique Nadal Paiva desde que era Comandante y era Sub Jefe de la Escuela de Inteligencia del Ejército y yo pienso que él no era de las personas exageradamente o muy cercanas al doctor Montesinos, pero sí se le respetaba mucho por su capacidad.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y Nadal no le comentó si había hablado con Montesinos de estos hechos del Ecuador?

El señor MERINO BARTET.— No, no me lo comentó.

La señora PRESIDENTA.— ¿Las comunicaciones con Hermoza eran de carácter oficial, documentos?

El señor MERINO BARTET.— Bueno, los canales de comunicación entre los agregados militares y el Comandante General, esas son cosas muy secretas que yo desconozco, porque generalmente transmiten información de Inteligencia sobre el país donde están recibiendo.

La señora PRESIDENTA.— Pero podrían estar en una sección de documentos clasificados, lo digo por el sentido de que luego se investigara que fue verdad, que él avisó.

El señor MERINO BARTET.— Evidentemente, salvo.

La señora PRESIDENTA.— Habría forma, fuera de su palabra tiene que haber dejado algún registro.

El señor MERINO BARTET.— De confirmarlo.

Salvo que en el despacho del general Hermoza se hubieran producido los mismos autos de fe que hubo en Inteligencia ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Ah, que hayan destruido.

El señor MERINO BARTET.— Pero, queda la última opción que es conversar con el general Nadal ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Ayer también hizo referencia usted a las informaciones que recibió, que conocía sobre Colombia, en cuanto al tema de las FARC?

El señor MERINO BARTET.— En el Servicio de Inteligencia circulaban dos versiones, una cuasi oficial y otra extra oficial.

La versión más creíble era que el Departamento de Estado o la CIA había tomado contacto con el Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, el Jefe real.

La señora PRESIDENTA.— Se registra la salida por otras gestiones de la Comisión del congresista Gustavo Pacheco, continuamos.

El señor MERINO BARTET.— Puedo repetir ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Sí, por favor.

El señor MERINO BARTET.— Había una versión en el sentido que personal, yo no sé si de la CIA o un militar de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, habían tomado contacto con elementos militares y con la Jefatura del Servicio de Inteligencia Nacional en el sentido de promover una especie de enfrentamiento peruano-colombiano que justificara la presencia de tropas norteamericanas en Colombia bajo la tapadera o la disculpa de que era necesario combatir a la subversión de las FARC que incluso ya estaban entrando en territorio peruano, con lo cual se amenaza convulsionar toda la región y que eso iba en contra de los planteamientos geoestratégicos de Estados Unidos.

La señora PRESIDENTA.— ¿Este análisis fue considerado en una reunión, en algún otro ámbito?

El señor MERINO BARTET.— Fue un comentario que escuche del doctor Montesinos que me

hizo a mí.

La señora PRESIDENTA.— Solamente a usted, que usted conozca.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Y el otro tema que quedó pendiente era el caso de la situación de la Iglesia o, más que la situación de la Iglesia el Clero, como algunos eran considerados blancos para investigar o para hacer seguimiento ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Se partía del entendido que la Iglesia como un órgano que está dentro del cuerpo social tiene también posiciones de clase, si es que hablamos en términos marxistas. Entonces, en ese sentido habían "curas progresistas", "curas conservadores" y "curas indiferentes", que solamente les importaba su labor pastoral y "curas retrógrados".

Entonces, dentro de estas tres grandes divisiones, muy groseras por cierto, los progresistas estaban considerados como blancos para el seguimiento por parte del Servicio de Inteligencia Nacional, por el hecho concreto de que estaban en contra y se habían expresado en muchas oportunidades públicamente contra las medidas del gobierno, básicamente en el tema de derechos humanos y en el tema de la pobreza y el desamparo de la infancia, así como en las medidas que se daban para el control de la natalidad.

Obviamente el que encabezaba la lista de esos blancos era quien después fue cardenal, el cardenal Vargas Alzamora; estaba un Monseñor Cabrejos que creo que era Secretario de la Conferencia Episcopal peruana; estaba Monseñor Bambaren, creo que era Obispo de Ancash; estaba un sacerdote español que es Irizar.

Y dentro del grupo de los sacerdotes cercanos al gobierno estaba el Obispo del Callao, Monseñor Durand Flores, que como le comenté en oportunidad anterior, contribuyó inclusive con una párrafo de San Pablo me parece, para justificar la pena de muerte; estaba también el actual cardenal Monseñor Cipriani.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cómo se traducía esto en el accionar en las actividades del SIN? ¿Con reuniones con los que estaban a favor y hojas de inteligencias o los que estaban en contra o esto era solamente un tema de comentario?

El señor MERINO BARTET.— Lo desconozco, pero en el caso concreto de Monseñor Durand Flores desde el momento que se está transcribiendo párrafos de San Pablo, me parece que el SIN no tenía ninguna razón para conocerlos por su cuenta, debe haber habido una consulta con él.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién le dijo a usted que Durand había aportado esto?

El señor MERINO BARTET.— El doctor Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— Y sobre los otros que ha mencionado, Monseñor Cabrejos, Irizar, Vargas Alzamora, sobre ellos usted escuchó que habían seguimientos, interceptación telefónica, ¿algún comentario?

El señor MERINO BARTET.— No escuché, pero ese era ya un procedimiento de inteligencia desde el momento que se definía a alguien como adverso al gobierno se le consideraba una blanco y como blanco era sometido, sujeto a lo que en términos policiales en Inteligencia se conoce como "OVISE" observación, vigilancia y seguimiento.

La señora PRESIDENTA.— Y en cuanto a los cercanos, ya hablo usted de Durand, cuál era, así como usted describe cual era la tarea frente a los adversos, ¿cuál era la relación con los

cercanos? usted ha mencionado dos.

El señor MERINO BARTET.— No la conozco. Pero presumo que sería darles un trato preferencial, por ejemplo en las informaciones dentro de la prensa cautiva ¿no? o sea, promocionarlos un poco.

Más aún sobre todo cuando se estaba en un momento en el que se sabía o estaba en disputa la elección del cardenalato ¿no? una de esas cosas, habían tendencias que estaban tejiéndose en torno a esa designación.

La señora PRESIDENTA.— Pero, así como usted señala el caso de Monseñor Durand y Cipriani era, ¿usted vio a alguno de los dos en el SIN?

El señor MERINO BARTET.— En ningún momento.

Ni siquiera cuando Monseñor Cipriani tuvo una participación muy importante en el rescate de los rehenes, ni siquiera en esa oportunidad.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, la coordinación se daba en otros lugares o las comunicaciones.

El señor MERINO BARTET.— Yo sospecharía que podría haber sido a través de García Marcelo que había sido ex sacerdote.

La señora PRESIDENTA.— Hay alguna otra circunstancia referida al tema que tocamos ayer, por ejemplo de la situación o la intención, aunque usted dijo que no, que no lo conocía ¿no?, del tema de Colombia como un objetivo a hacer un contraste, entre un país que todavía tenía terrorismo y este, algún operativo psicosocial que se notaba en los periódicos de gobierno era, comparar que la situación del Perú era mucho mejor que la de Colombia en cuanto a antiterrorismo y que **(17)** este tipo de declaraciones obedecían a eso.

El señor MERINO BARTET.— Habían dos ejes, uno era de tipo tremendista, presentando que la situación de Colombia a nivel democrático, constitucional, era inmanejable para el gobierno, que habían sido rebasados por la subversión y que eso implicaba un peligro al Perú por la enorme frontera común que había.

Y de otro lado había, el otro eje era el del elogio a los éxitos que había tenido el Perú en su lucha contrasubversiva, para contrastarlo con la insupuesta incompetencia de los aparatos de inteligencia de Colombia.

La señora PRESIDENTA.— En cuanto a los documentos que usted ya reconoció. Foliados por la Comisión van dese 11,001 hasta 11,342.

Revisando los títulos podemos ver: "la situación de Colombia, relaciones con Ecuador, creación de un comité de crisis, relación con el problema ecuatoriano y luego también, directiva presidencial, la necesidad y siguen siendo documentos que le solicitaba Montesinos a usted pero que no contaban con la participación de nadie más, de análisis".

El señor MERINO BARTET.— Estos últimos son documentos de mi autoría.

La señora PRESIDENTA.— "La política exterior de Estados Unidos de Norteamérica en el Perú". Ese es el documento al que usted se refería.

El señor MERINO BARTET.— Sí, sí, sí.

La señora PRESIDENTA.— Usted señala este documento, el 14 de febrero del 94, es el

documento que dice que se ha hecho público o si no se hizo público tuvo la firma de un embajador norteamericano.

El señor MERINO BARTET.— No, no, no. Es un comunicado.

La señora PRESIDENTA.— Porque esto parece una idea memoria ¿no?, "Un análisis sobre la política norteamericana y el Perú". "Terrorismo y Derechos Humanos, observaciones".

Aquí hay "Entrevista con Abimael Guzmán Reynoso, las preguntas".

El señor MERINO BARTET.— Esa fue un primer lote, porque en total fueron como dos mil preguntas que se prepararon para Abimael Guzmán.

La señora PRESIDENTA.— ¿Preparadas por usted solamente?

El señor MERINO BARTET.— Sí, por mí nada más.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y luego las revisaba Montesinos o no?

El señor MERINO BARTET.— Sí, se supone que..

Yo ya no supe si se las contestó, si se las presentó ¿no?

La señora PRESIDENTA.— "19 de abril del 94, donde el Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y todos los mandos castrenses dan su más decidido apoyo a las decisiones adoptadas por el Congreso Constituyente Democrático".

"El patriótico acuerdo, no sólo es la mejor y más fiel expresión de los altos valores que animan a sus componentes". Habría que revisar en el archivo del Congreso qué acuerdo fue, el del 19 de abril del 94, eso es posterior al caso la Cantuta ¿no?

Y vamos a suspender para el cambio de cassette y también para que los miembros de la Comisión como nuestro invitado puedan hacer una interrupción para el refrigerio.

—Se suspende la sesión.

—Se reinicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Continuamos con la sesión reservada con la presencia de la doctora Cecilia Flores, asesora de la Comisión a quien se le va a tomar el juramento respectivo para guardar la reserva del caso en este tipo de sesiones.

Entonces a la doctora Cecilia Flores, si jura guardar la reserva del caso de acuerdo a lo establecido por el Reglamento del Congreso en las sesiones con estas características.

La ASESORA.— Sí, juro.

La señora PRESIDENTA.— Lo mismo con el, para efectos de esta sesión en la que nos está asistiendo respecto a la parte informática el señor Gino Delgado integrante del equipo de la Comisión con D.N.I N.° 09648750, si jura usted guardar la reserva que establece la ley en cuanto a este tipo de sesiones en grupos o comisiones parlamentarias.

El señor GINO DELGADO.— Sí, juro.

La señora PRESIDENTA.— Habiéndose tomado este juramento vamos a reiniciar la sesión luego de haber sido suspendida con la presencia aún del señor Rafael Merino.

Antes de continuar, señor Merino, con el reconocimiento de los documentos que integran el mini CD que usted entregó hace unos días, hay una fotocopia de la primera página del diario *La República*, no, no de la página 12 del diario *La República* del 10 de febrero del 2001 que hace referencia a libretas o agendas de anotaciones de Vladimiro Montesinos, donde figuran algunos nombres y queremos ver si usted recuerda o puede identificar esta letra como la de Montesinos.

Si, para que conteste usted.

El señor MERINO BARTET.— Sí, efectivamente, es la letra del doctor Montesinos, sobre todo cuando escribía rápido.

La señora PRESIDENTA.— Alcanza a identificar usted su letra que dice ahí.

El señor MERINO BARTET.— Ya, dice: "Ticona, Puno, alcalde Castillo, Julián viuda Gamero, mujer del alcalde Deisy Cuba Ontanera —creo que era una bailarina, después dice — Ibarra, Torres Esteves, Díaz Bringas "evangélico", remitir 40 mil dólares al general Villena en el, Andrade, Cabello Mera, Ticona —después hay un número— 1368, 1324, gordo.

Después dice: "Puno alcalde, Castillo Juliaca". Después, "viuda Gamero". Después, "cuatro candidatos Perú Posible, Absalón trabajo, "Joy" y "aquí político". Mujer de Alcalde". Después más abajo dice: "Daisy ha escrito, Daisy Cuba, desconocida". Después dice: "Anamuro". Después dice: "Ibarra, Torres Esteves y Díaz Bringas (evangélico)".

La señora PRESIDENTA.— Sí, lo he pedido que lo lea porque si usted es una persona familiarizada con la letra de Montesinos y aquí se ve que son anotaciones desordenadas como cuando alguien va en un auto o está en movimiento porque no está, no guardan los renglones ¿no?

El señor MERINO BARTET.— No necesariamente, ese era su estilo, aún incluso estando sentado. Él anotaba en distintos papeles, se lo guardaba en el bolsillo y no guardaba un orden en los renglones.

La señora PRESIDENTA.— Nosotros tenemos también las fotocopias que se nos han alcanzado de estas posibles agendas.

Lo que vamos a ser mientras avanzamos con estas, trayendo del archivo de la Comisión las agendas para que usted reconozca la letra y, claro, en la sesión en la que por segunda vez no declaro, Montesinos a pedido del congresista Pacheco se le acercó este documento, no lo negó, simplemente lo miró ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Sí, es su letra, sin ninguna duda.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted no tiene ningún documento en el que este, haya alguna anotación como el que nos entregó de Fujimori, una anotación de Montesinos?

El señor MERINO BARTET.— Tendría que buscarlo.

Hay un pequeño problema de orden físico. Yo estuve viviendo en la casa de mi suegra en Santa Cruz, que era una casa bastante grande, estuve viviendo bastante tiempo, entonces ella nos reclamó la casa y nos hemos ido a vivir en un departamento que es la cuarta parte de el.

Entonces, en un cuarto de la casa donde vivíamos hemos reservado y tengo ahí casi todos mis archivos, tengo cerros de documentos y files, esas cosas.

Entonces, yo lleve al domicilio que tengo actualmente sólo lo indispensable en cuanto a libros, y

casi no lleve documentos. Entonces, tendría que tomarme un tiempo, meterme un par de días por lo menos para buscar en cada uno de esos folderes. Pero si ustedes creen que es necesario yo no tendría inconveniente en hacerlo.

La señora PRESIDENTA.— Sobre todo que de pronto puede encontrar usted este tema de las anotaciones y puño y letra de Montesinos, de repente no en documentos tan antiguos quizá. Pero sí, sería de interés que en el momento que usted lo tenga se comunica con la Comisión para proporcionarlos.

El señor MERINO BARTET.— Proporcionarlos de inmediato, claro, claro.

La señora PRESIDENTA.— Haber, entonces, vamos a continuar.

El documento 11 es 1,042 "Sobre la coyuntura política actual". Esta es una ayuda memoria "2 de febrero del 94".

El señor MERINO BARTET.— Sí, efectivamente, esa era una, dentro del tipo de trabajos que había que hacer de análisis de coyuntura ¿no?, a pedido por supuesto.

La señora PRESIDENTA.— Que el señor Montesinos podía utilizar para el Presidente.

El señor MERINO BARTET.— No necesariamente. En todo caso a él podría servirle de insumo para tener un...

La señora PRESIDENTA.— Entonces, este análisis no era, como se dice, dirigido por Montesinos porque ha habido otros en los que le pedía que incluyera ciertas cosas.

El señor MERINO BARTET.— En algunas cosas sí. En otros incluso, en estos él a veces se aproximaba a dar sus puntos de vista ¿no?, cuando normalmente pensaba dirigirlos a otra persona.

La señora PRESIDENTA.— Por eso le digo, o sea que a usted le pedía un análisis suyo.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Entonces ahí no lo alteraba. Pero si el análisis era para otras personas él tenía interés en influir un poco con una tarea psicosocial interna también.

El señor MERINO BARTET.— Pero quiero precisar que no necesariamente él me decía cuando iba a ser para él o para una persona. Entonces, yo no sabía eso.

La señora PRESIDENTA.— Pero si había veces en que no le pedía.

El señor MERINO BARTET.— Sí, cuando por razones de trabajo dejaba que yo simplemente elabore el documento y que lo hiciera llegar.

La señora PRESIDENTA.— Y aquí esta lo que usted señalaba antes, la tesis, entonces esa tesis no era de Montesinos sino que usted también la consideraba válida, "de que los recursos que reciben las ONG deben de servir para que se promuevan candidatos para atacar al gobierno".

Aunque en realidad el año 95 prácticamente los empresarios apoyaron a Fujimori y finalmente la candidatura más fuerte de la oposición que fue Pérez de Cuellar no tuvo apoyo económico casi ¿no?

El señor MERINO BARTET.— La presunción que había es que Pérez de Cuellar había recibido apoyo de Estados Unidos, apoyo económico de exterior.

La señora PRESIDENTA.— El análisis que hacían era que era, ¿el sector no gubernamental de Estados Unidos o algún sector?

El señor MERINO BARTET.— Me parece que era gubernamental.

La señora PRESIDENTA.— ¿Por qué? ¿porque ya estaba Fujimori desgastado frente a Estados Unidos?

El señor MERINO BARTET.— No, se estaba jugando con una hipótesis de trabajo **(18)** que yo no sé si era válida, en el sentido de que con la presencia de Fujimori en el Perú, Japón iba a tener una cabecera de puente para sus intereses geopolíticos en América Latina, lo que entraba en contradicción con los intereses geopolíticos de Estados Unidos en su patio trasero. Entonces, por principio Estados Unidos era opuesto a la presencia de Fujimori, en la Presidencia de la República.

La señora PRESIDENTA.— ¿Aunque Fujimori mantuvo el apoyo de un sector importante de las agencias norteamericanas?

El señor MERINO BARTET.— Pero, en proporción al que se daba a otros países de América Latina era realmente poco significativo ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Ahora, tenía la certificación antidrogas.

El señor MERINO BARTET.— Sí. Pero eso era manejo de una agencia; no formaba parte de la política global del departamento de Estado.

La señora PRESIDENTA.— ¿No había un parte político social sobre la década de los 80?

El señor MERINO BARTET.— Ése es un artículo que escribí en la primera parte, para que lo publicara el señor Boloña; que era un poco que ya lo estaban presentando en sociedad para que fuera después candidato. Él parece que puso la parte complementaria económica. Fueron dos artículos de él: antes de la década del 80 y la década del 90 creo era el otro. Eso figura en los diarios.

La señora PRESIDENTA.— ¿Bajo la firma de Boloña?

El señor MERINO BARTET.— Claro, claro.

La señora PRESIDENTA.— ¿En qué año se publicaron?

El señor MERINO BARTET.— Ha sido el 2000, me parece.

La señora PRESIDENTA.— ¿Antes de los 4 suyos, después de los 4 suyos, por ahí?

El señor MERINO BARTET.— No puedo precisarle. Por esas épocas era.

La señora PRESIDENTA.— ¿Después de mayo del 2000, donde Toledo se retira de la Segunda Vuelta?

El señor MERINO BARTET.— Tengo entendido que es cuando Montesinos ya había puesto en puntería en el señor Boloña como un posible relevo presidencial.

La señora PRESIDENTA.— Entonces aquí hay un caso concreto en el que Boloña sí pone su nombre, entonces, para un documento que le entregan en el SIN.

El señor MERINO BARTET.— Efectivamente, efectivamente.

La señora PRESIDENTA.— O sea ¿usted recuerda haber visto en el periódico tal cual el artículo?

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué periódico?

El señor MERINO BARTET.— En todos creo que se publicó.

La señora PRESIDENTA.— Ah, los avisos, no eran artículos. Boloña hizo publicar avisos pagados para criticar a la oposición; eso fue en la campaña del 2000.

El señor MERINO BARTET.— Sí, pero tenían ese título en la década del 80 y el otro era en la década de los 90, me parece.

La señora PRESIDENTA.— Dice que salió en todos los diarios, puede ser. Yo recuerdo que en la campaña electoral del 2000, en plena campaña Boloña publica comunicados, declaraciones públicas pero de tipo aviso, para criticar a la oposición; pero, tendríamos que verificarlo.

El señor MERINO BARTET.— Por lo menos yo recuerdo haberlo leído en *El Comercio.*

La señora PRESIDENTA.— ¿En forma de artículo o en forma de aviso?

El señor MERINO BARTET.— No recuerdo; pero, sí reconocí que era "hijo mío eso".

La señora PRESIDENTA.— Claro, porque escribe Alan García, después es necesario que el escenario que encontró el ingeniero Fujimori en el campo político social en el 90 asumió el gobierno. Acá en la década de los 80 más largo y otra de una sola página; pero, las dicen 80 ¿ah?, no dice 80-90.

El señor MERINO BARTET.— Pero también, creo que más adelante hay.

La señora PRESIDENTA.— Ah no, no. Lo que pasa aquí es que éste de aquí tiene tres párrafos del anterior, es una copia.

Montesinos vino y le dijo: "Quiero un artículo para que Boloña firme". ¿Cómo sabe usted?

El señor MERINO BARTET.— Sí. Me lo dijo que había que prepararle dos artículos a Boloña.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, habría que ver qué fecha tiene este documento pues. Lo que está anotado aquí a lápiz entiendo que es el registro de archivo. El registro de archivo dice: "26 de diciembre del 99 RM".

El señor MERINO BARTET.— Es probable que ésa sea la fecha.

La señora PRESIDENTA.— Ah, bueno no; ya no vale esto de la copia del disquete porque es usted mismo el autor.

El señor MERINO BARTET.— Claro, es de mi computadora.

La señora PRESIDENTA.— El autor del disquete en esa fecha, 26 de diciembre del 99. ¿Puede ser en esa fecha que se haya publicado?

El señor MERINO BARTET.— Sí, claro.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a verificarlo. 26 de diciembre del 99, esto, vamos a

marcar esto. Porque sería entonces, a diferencia del manifiesto ése, que Boloña niega, dice que se habrá hecho, pero él nunca lo firmó.

El señor MERINO BARTET.— Pero, más adelante incluso está el discurso que Boloña estuvo ensayando, que lo hice yo también.

La señora PRESIDENTA.— No, pero eso que usted nos ha entregado, como no tiene la firma o como no llegó a darse, entonces, Boloña dice "lo habrán hecho, pero yo no".

El señor MERINO BARTET.— Mire, sería el primer caso en el mundo de alguien que van a tocarle la puerta para decirle que va a ser Presidente de la República y que él no lo supiera. Se supone que detrás de todo esto había una intensa negociación o acuerdos ¿no?

La señora PRESIDENTA.— La diferencia aquí es que como esto se publicó con nombre, porque en el otro lado no hay forma de ver, buscar dónde está su firma, además porque el hecho se dio.

El señor MERINO BARTET.— ¿Qué responsabilidad es incriminatoria?

La señora PRESIDENTA.— Diciembre del 99; 26 de diciembre del 99. Se puede ubicar acá en el diario *El Comercio.*

Ahora, acá hay un acta: "Bajo la presidencia de Saucedo Sánchez, Comandante General del Ejército, Presidente del Comando Conjunto; Almirante Américo Ibárcena, de la Marina; Elesván Bello, de la FAP. Para tratar un asunto, se les reúne para tratar un asunto sobre la Fuerza Armada y la Policía Nacional, por motivo de algunas críticas por elementos interesados en dañar la imagen institucional. Aquí dice también que el archivo fue registrado el 11 de febrero del 99.

La sintomática coincidencia, dice, de algunos medios de difusión, específicamente de *La República*, en su edición del 11 de febrero del presente año 99, consignaba dos informaciones: que "el General Ledesma en su condición de "líder" del fantasmal FOCEP, Frente Obrero, había presentado ante la Fiscalía de la Nación una denuncia contra el Presidente del Comando Conjunto Nicolás Hermoza, por su participación en el autogolpe de Estado".

El señor MERINO BARTET.— Ah sí. Ésa es una acta que se preparó, con la cual se especificaban dos puntos: uno, que el General Hermoza en su cargo de Comandante General representaba y personificaba a la Fuerza Armada, o sea que no fue una decisión individual; y después, que todos los otros mandos militares respaldaban la decisión que él había tomado.

La señora PRESIDENTA.— Ah, ¿ésta es la carta de sujeción del vídeo, entonces? ¿Ése es el vídeo donde se ha visto que respaldan el 5 de abril?

El señor MERINO BARTET.— Ah, es probable, es probable. Sí claro.

La señora PRESIDENTA.— Hay un vídeo que se ha transmitido. Entonces ¿usted es su autor del acta?

El señor MERINO BARTET.— Yo el que hice el acta, claro.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, el acta es como una carta.

El señor MERINO BARTET.— De sujeción, como usted lo llama.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Digo, porque así se usaba en Sendero también ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Y ese ejemplo lo habrán tomado de sus estudios sobre la subversión, ¿a quién se le ocurrió este sistema?

El señor MERINO BARTET.— No, sino de actas que le he venido haciendo a la Fuerza Armada del gobierno de Velasco.

La señora PRESIDENTA.— Pero, usted ha dicho que es en este gobierno donde abundan estos documentos, para asegurar.

El señor MERINO BARTET.— Sí, así es.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, aquí está el respaldo del 5 de abril. Pero aquí solamente se refiere a algunos, a altos mandos ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Pero, seguramente que en base a ese texto se hizo un acta adicional, porque creo que hasta los coroneles firmaron ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Ah sí, son varias actas que van aumentando.

El señor MERINO BARTET.— De distintas fechas creo ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Ésta es del primero de enero del 97 y firman otros militares. "Ejército del Perú —dice— luego de concluido la lectura, los acuerdos". Claro, sobre el operativo de rescate. Aquí hay una acta de respaldo al operativo de rescata. La primera es una acta del 5 de abril; luego, la siguiente acta, 2 de enero del 97.

El señor MERINO BARTET.— Hay algunas que incluso están duplicadas con lo que hemos visto en los folders anteriores.

La señora PRESIDENTA.— Dice: "En conocimiento del tema materia de la convocatoria de la presente sesión, bajo la presidencia del Jefe del Servicio de Inteligencia, Julio Salazar Monroe, varios militares y Vladimiro Montesinos pusieron a manifestar sus respectivos puntos de vista y fueron evaluando la diferente documentación de Inteligencia, procesada por la respectiva dirección.

Luego de un intercambio de opiniones arribaron en forma unánime a la conclusión de que el sistema estaba cumpliendo en forma cabal y eficiente, con la misión que le asigne respectiva del sistema, y que el provisonal equilibro inestable alcanzado pueda romperse en cualquier momento, en tanto subsistan los graves problemas económicos provocados en estallido social.

Frente a esta situación y teniendo en cuenta que las Fuerzas Armadas Ecuatoriananas han asumido un rol dirimente en la política interna de su país, a la vez se han incrementado el respaldo ya bastante fuerte, que habían obtenido por parte de las (ininteligible) nacionales de esa nación, se estima que habrá de aumentar significativamente su cuota de poder y su presencia en la toma de decisiones. Por lo que sumado a la diferente carrera armamentista en que se han empeñado, no debe descartarse la alta probabilidad que en un futuro inmediato —estamos hablando de enero del 97— tomar el desarrollo de enfrentamiento armado, como una válvula de escape a las crecientes tensiones sociales y económicas que están viviendo.

Les abre la posibilidad (ininteligible) de negociar con cartas de mayor peso luego de su tradicional aspiración a una salida soberana al Amazonas.

En una de esas proyecciones debidamente documentadas y ateniéndose a la situación se pronuncia asimismo que se elabore de inmediato una nota de Inteligencia para que sea puesta en conocimiento del Presidente de la República, Presidente del Comando Conjunto; propuesta

sometida a votación unánimemente aprobada por todos los señores".

El señor MERINO BARTET.— Perdón. Adicionalmente esta acta sirvió para después informar a todos los jefes del Servicio de Inteligencia, o sea directivos que estaban bajo el secreto y la reserva de todos los asuntos que se se relacionaran con el problema del Ecuador.

La señora PRESIDENTA.— "Acuerdo adoptado por los señores oficiales generales del Ejército Peruano, con relación al comportamiento del General en retiro Rodolfo Robles". También es un rechazo a Robles.

El señor MERINO BARTET.— Sí, ése fue un pedido de Montesinos, que parece que lo había conversado con el General Hermoza, para que todo los oficiales, primero en actividad; después fueron los de la promoción de Robles y después de la Asociación, la ADOGEN, se pronunciaran por la deslealtad —le llamaban— del General Robles.

La señora PRESIDENTA.— También está un documento donde están todos los mandos del Ejército, de la FAP, de la Policía.

El señor MERINO BARTET.— Me parece que es sobre el problema Ivcher. Creo que sería copia.

La señora PRESIDENTA.— Sí, esto lo hemos visto antes ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Sí, es copia.

La señora PRESIDENTA.— En contra de Ivcher.

El señor MERINO BARTET.— Sí, de la seguridad nacional, por el tamaño de la letra.

La señora PRESIDENTA.— Esta es una carta en referencia a la publicación que hiciera el diario *Liberación* sobre la información que pudiera haber, o la información que pudiera alcanzado al señor Merino, a Alejandro Toledo, que ha sido tocado.

El señor MERINO BARTET.— Éste es un documento personal de una carta que dirigí.

La señora PRESIDENTA.— Aclaratoria respecto a una publicación en *Liberación*, me parece.

El señor MERINO BARTET.— No fue aclaratoria.

La señora PRESIDENTA.— En el mismo caso. Ya.

El señor MERINO BARTET.— Es un documento personal.

La señora PRESIDENTA.— ¿Es una correspondencia?

El señor MERINO BARTET.— Como esa noche copié los activos, no pude leerlos uno por uno.

La señora PRESIDENTA.— Claro.

El señor MERINO BARTET.— Entonces, ahí se ve ése u otro documento más.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, hace unos días también había un documento de su esposa, que hemos respetado, que era personal, efectivamente. En todo caso, ése es un tema por el cual ha sido por la prensa convocado el señor Vargas Llosa, más bien.

El señor MERINO BARTET.— Alvarito.

La señora PRESIDENTA.— El señor Álvaro Vargas Llosa, en la prensa, hace unos días.

Después hay uno, Comando Sur.

El señor MERINO BARTET.— ¿Es al General Sharles Bilgem?

La señora PRESIDENTA.— Sí. Creo que lo hemos visto antes esto. Sí.

El señor MERINO BARTET.— Me parece que sí, que es copia.

La señora PRESIDENTA.— También el señor Donald.

El señor MERINO BARTET.— Donald Arabia. También es copia.

La señora PRESIDENTA.— Asuntos regionales, sí.

Luego hay una carta ¿un correo? Ah, es una carta de Bresani, del 19.9.98.

El señor MERINO BARTET.— Ah, que no sé qué periódico lo había acusado a Bresani no sé qué cosa. Entonces, él fue **(19)** al SIN.

La señora PRESIDENTA.— Es correo electrónico.

El señor MERINO BARTET.— Entonces, él fue al SIN, y el doctor Montesinos me encargó que haga una carta a nombre del señor Bresani y que por supuesto él la firmó. Él era aficionado a la hípica desde hacía muchos años, una de esas cosas.

La señora PRESIDENTA.— Pero es un correo electrónico ¿no?, por lo que se ve.

El señor MERINO BARTET.— No sé.

La señora PRESIDENTA.— Pero, entonces, aquí es donde Bresani dice que no tiene absolutamente ningún vínculo.

El señor MERINO BARTET.— ¿Con quién?

La señora PRESIDENTA.— Con el gobierno. O sea que es una carta que le encargan a usted para que Brasani se defienda diciendo que no tiene que ver con la guerra de los diarios chicha.

El señor MERINO BARTET.— Así es. ¿Por qué?

La señora PRESIDENTA.— Porque se anotaba aquí que es un correo electrónico.

El señor MERINO BARTET.— Sí, éste es un correo electrónico.

La señora PRESIDENTA.— Lo que pasa que en las propiedades del disquete dice correo electrónico.

El señor MERINO BARTET.— Pero yo no manejaba correo electrónico. Es probable que del documento ése que yo tengo la hayan mandado como correo electrónico al señor Brasani.

La señora PRESIDENTA.— Otra persona, bueno ¿quién, Montesinos?; ¿quién, Montesinos, quién podía?

El señor MERINO BARTET.— Bueno, si él ordenó hacer la carta, seguramente él se la hizo

llegar.

La señora PRESIDENTA.— Sí, porque aquí está justamente. Aquí dice, las propiedades, no es como los otros documentos ¿no?

Luego, hay unos documentos sobre el operativo de rescate de los rehenes.

El señor MERINO BARTET.— ¿Sobre qué?

La señora PRESIDENTA.— Sobre el operativo de rescate de los rehenes.

El señor MERINO BARTET.— Ah ya.

La señora PRESIDENTA.— Al director de la Agencial Central de Inteligencia CIA.

El señor MERINO BARTET.— ¿Felicitándolo —creo— por su designación, Charles Tenet?

La señora PRESIDENTA.— Sí.

"Con la reiteración de la más cercana colaboración por parte de la Comunidad de Inteligencia de mi país, firma, asesor de alta dirección, año 97". Felicitándolo por que ejerce este cargo.

El señor MERINO BARTET.— Creo que lo designara.

La señora PRESIDENTA.— Mauro Espósito.

El señor MERINO BARTET.— Eso es copia, la del Brasil, de la operación.

La señora PRESIDENTA.— Y después, sobre el caso de Gorriti, creo que también ¿lo hemos visto antes?

El señor MERINO BARTET.— No. Ésa me parece que es nueva.

En Panamá salió una publicación, me parece.

La señora PRESIDENTA.— Dirigido a Pandolfi, Presidente del Consejo de Ministros.

El señor MERINO BARTET.— Que se había mandado un comando, creo, para matarlo; una de esas cosas ¿no?

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién firmaba esto, el jefe del SIN en funciones; porque aquí dice firmado: jefe del SIN.

El señor MERINO BARTET.— Sí, claro. Eso lo firma el Almirante Rosas, según la fecha.

La señora PRESIDENTA.— 97, no, todavía es Salazar.

El señor MERINO BARTET.— Magú.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cómo?

El señor MERINO BARTET.— Magú le decían.

La señora PRESIDENTA.— ¿Le a Salazar, Magú; le decían así?

El señor MERINO BARTET.— Sí, porque no veía nada.

La señora PRESIDENTA.— Los diarios nacionales. Ah, bueno, es una aclaración diciendo que no hay. ¿Y usted se enteró de que habían o no, le llegaban rumores de esta amenazas a Gorriti?

El señor MERINO BARTET.— Si lo hubiera sabido lo hubiera advertido a Gustavo, porque soy amigo de él.

La señora PRESIDENTA.— Director Agencia de Inteligencia CIA. Otra vez, ésta es copia de la felicitación.

Después hay un oficio que debe firmar Briones Dávila para Alberto Fujimori.

El señor MERINO BARTET.— Me parece que es renunciando.

La señora PRESIDENTA.— Sí, en abril del 97.

El señor MERINO BARTET.— O sea que se le hizo su renuncia también.

La señora PRESIDENTA.— Ah, se le hizo su renuncia, fue después que terminó, antes de que lo rescataran a los rehenes ¿no? Sí, 17 de abril.

Otra a Joy Way. Oficio, asunto; nuevamente, ah, lo de asesor de Fujimori, se señalaba a Montesinos ¿no?, como implicado. Entonces, es Briones que le escribe al Presidente del Congreso, diciendo que no es verdad ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Efectivamente.

La señora PRESIDENTA.— También, Antonio Ketín Vidal. Una carta.

El señor MERINO BARTET.— Para la firma de Antonio Ketín, que no sé si llegó a firmarse.

La señora PRESIDENTA.— Director General de la Policía, donde él se dirige al Ministro del Interior. Esto, bueno, es cuestión de verificarlo en los archivos del Ministerio del Interior. Donde también se busca desmentir que Montesinos tenía que ver con los narcotraficantes, la banda Porras. Cosa que se está investigando, me parece ahora nuevamente; se ha abierto la investigación sobre el tema de narcotráfico.

El señor MERINO BARTET.— Sí, ha retomado actualidad ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Entonces, todos estos documentos para la firma de Antonio Ketín Vidal o de Briones; por la fecha vamos a poder solicitar al Ministerio del Interior, actualmente, si existen. Después, oficio al señor General Ketín Vidal, da cuenta sobre aspectos relacionados con despacho cablegráfico de la Agencia EFE, nuevamente. ¿Se hicieron otros documentos de éstos?

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Denis del Castillo, Director Nacional Antidrogas. Entonces, claro, le oficiaron a Ketín Vidal para aclarar y Ketín Vidal oficiaba al ministro y el ministro le oficiaba al Presidente del Congreso, y todo quedaba.

El señor MERINO BARTET.— Se cerraba el círculo.

La señora PRESIDENTA.— Se cerraba el círculo. Todo producido desde el SIN ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Sí, la fábrica.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, tendrá que verificarse el archivo del Congreso con el

archivo del Ministerio del Interior.

Bueno, desde su archivo. Ministerio de Justicia, departamento de la Policía Federal.

El señor MERINO BARTET.— Eso es Brasil, creo, eso es Mario Espósito, una carta que se la hizo para que la firme él, si no me equivoco.

La señora PRESIDENTA.— O se que si pues ¿el funcionario brasilero aceptaba firmar lo que ustedes le decían?

El señor MERINO BARTET.— Sí. Tengo entendido que (ininteligible) viajó a Manaos, y se entrevistó con él llevando el texto de la carta.

La señora PRESIDENTA.— El Superintendente Regional del

estado de Amazonas, ¿y cuál sería el motivo para que el Superintendente Regional, departamento de la Policía, dependiendo de un ministerio de un país extranjero aceptar esto?

El señor MERINO BARTET.— Bueno, eso yo lo desconozco. Pero, es que todo eso era en relación con la Operación Porras, que habían tratado de incriminarlo a Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— Pero suena extraño. Habría obviamente, haber vamos atener que pedir la información a Brasil; porque para que un funcionario de un estado diferente quiera ayudar a un asesor del SIN peruano, a quedar bien.

El señor MERINO BARTET.— Y no siga el canal diplomático adecuado ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Claro, porque es el SIN peruano el que le hace el documento para que firme un director.

El señor MERINO BARTET.— De la policía, de la policía.

La señora PRESIDENTA.— Claro, dependía del Ministerio de Justicia, dice: Ministerio de Justicia, departamento de la Policía Federal. Parece que la Policía General depende del Ministerio de Justicia.

El señor MERINO BARTET.— Sí, por lo menos en el estado de Amazonas.

La señora PRESIDENTA.— ¿En el estado de Amazonas? O sea que éste Superintendente firmaba un texto que Montesinos le mandaba.

El señor MERINO BARTET.— Exacto.

La señora PRESIDENTA.— Para desmentir que Montesinos tenía que ver.

El señor MERINO BARTET.— Exacto. Y que creo que el que lo llevó fue (ininteligible) del Castillo que viajó.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y no conoce usted, por qué si Espósito era amigo o algo de Montesinos¿

El señor MERINO BARTET.— No, nada. Mas bien parece que era amigo de (ininteligible) del Castillo; porque personas vinculadas al manejo de la lucha contradrogas, tenían siempre reuniones regionales al año ¿no?, y ahí se conocían.

La señora PRESIDENTA.— Aquí está la carta que más bien le manda, se entiende, el Jefe del

SIN a Mauro Espósito otra vez; la carta a Mc Caffrey.

Marzo del 97, creo que hemos visto ya, sobre un seminario, algo que van a hacer sobre temas antidrogas, creo que hemos visto contradrogas. Sí, y a lo hemos visto.

Una carta a los fiscales supremos miembros de las juntas de fiscales supremos.

El señor MERINO BARTET.— Ésa es la renuncia de Blanda Nélida Colán.

La señora PRESIDENTA.— ah, sí, también lo hemos visto.

El señor MERINO BARTET.— También, sí.

La señora PRESIDENTA.— La Operación Consolidación del año 94, hay varias páginas.

El señor MERINO BARTET.— Eso está, me parece, en los archivos anteriores.

La señora PRESIDENTA.— Ah, su análisis sobre la candidatura de consenso ¿no? Es una análisis político de la situación a abril del 94. Esto coincide con un comunicado que también usted redacta, de que las Fuerzas Armadas felicitan a algún acuerdo del CCD. Entonces, hay que verificar.

El señor MERINO BARTET.— Son por las mismas fecha más o menos ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Sí.

Entonces, ¿cuál era el Operativo Consolidación, recuerda?

El señor MERINO BARTET.— O porque los nombres inventaban en el momento.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, consolidación sería, por lo que se ve acá. Se habla de cómo se avanzó del 5 de abril del 92, a sacar la Constitución. Entonces, se consolidó el gobierno con la Constitución.

El señor MERINO BARTET.— Incluso, más adelante creo que hay otro Operativo Consolidación, que tiene que ver con Colombia, me parece.

La señora PRESIDENTA.— ¿Hay un documento registrado como personal?

Concepto político, dice, 5.1.96. "El conjunto de dispositivos legales que se están dictando corresponden al área normativa, de una estrategia para luchar contra el narcotráfico". Esto era, ¿también ayudas memorias para Montesinos, o análisis?

El señor MERINO BARTET.— No lo ubico bien; pero, seguramente.

La señora PRESIDENTA.— Plan de Operaciones Cóndor.

El señor MERINO BARTET.— Ése es con el Ecuador.

La señora PRESIDENTA.— La situación a julio del 96.

Después: "Comunicado oficial 02-98. Consejo Supremo de Justicia Militar. Sobre Guzmán Reinoso. Su intervención difundida por algunos medios de comunicación que Guzmán Reinoso y Elena Iparraguirre estarían.

El señor MERINO BARTET.— De que estaban maltratados o en mala situación.

La señora PRESIDENTA.— Disfrutando de condiciones privilegiadas, dice.

El señor MERINO BARTET.— Se desmiente ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Los reclusos. Y, contaban ustedes que visitó a Guzmán, ¿tenía un mejor tratamiento que los emerretistas o los otros?

El señor MERINO BARTET.— Tengo entendido que Montesinos tenía un trato deferente con Abimael Guzmán.

La señora PRESIDENTA.— Ah, ¿lo del comunicado sobre el tráfico de armas y Jordania?

El señor MERINO BARTET.— Sí. Eso fue como consecuencia del famoso Plan Siberia.

La señora PRESIDENTA.— Oficina de Relaciones Públicas y Ministerio de Defensa. O sea, que usted hizo el documento y el Ministerio de Defensa lo sacó.

El señor MERINO BARTET.— Y el Ministerio de Defensa lo sacó. donde se exoneraba a la Fuerza Armada.

La señora PRESIDENTA.— De cualquier responsabilidad. Otro comunicado oficial del 98.

Ah, lo que ocurría en la Cordillera del Cóndor. El tema de las patrullas en ese momento, de un desalojo de ecuatorianos. Bueno, en esas circunstancias, en el año 98 hubo casos que inclusive algunos proyectos no tocó ver de subalternos o también podía ser oficiales que estaban heridas por minas antipersonales, y su comando los obligaba a que esto se registrara como un accidente de otra índole; porque hubo un hecho que tuvimos que denunciar.

Por ejemplo, este comunicado informa sobre cómo se han desalojado, el incidente; el incidente de julio del 98. Pero posteriormente a eso hubo también otros hechos de minas antipersonales afectando otro (ininteligible) pero, dentro de lo que es el Hospital Militar y la dirección del mismo, impulsaban a que se informara que era otro tipo de accidente para no entorpecer cualquier conversación.

El señor MERINO BARTET.— Eso lo desconozco; pero, sé que después de las operaciones militares sí salieron algunos comunicados, donde hablaban de soldados heridos o mutilados por la acción de minas antipersonales, que se sindicaba que pertenecían al Ecuador ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Después, en julio del 98, un comunicado del Ministerio de Defensa, de armamento individual retenido ilegalmente por la Policía de Aeronáutica Nacional Argentina, procedente de Sud África, con destino a nuestro país, adquirido por el Ejército peruano, para fines de seguridad interna en la lucha contra el terrorismo y el flagelo del tráfico ilícito de drogas. Pone en conocimiento de la opinión pública, que ha ordenado al Comando de la Fuerza Aérea Peruana, que en el día se ha llamado a Lima el agregado aéreo del Perú en Argentina. ¿Esto era?

El señor MERINO BARTET.— Y creo que fue en relación con una denuncia que hubo en Argentina ¿no? De un tráfico de armas.

La señora PRESIDENTA.— Sí, para el Ministerio de Defensa.

Comunicado de la Quinta Región Militar, 9 de julio.

El señor MERINO BARTET.— De incidentes también, creo, en la frontera.

La señora PRESIDENTA.— Incidentes en la frontera.

El señor MERINO BARTET.— Todo eso salía por el Ejército ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Aquí está el comunicado:

"La Embajada de Estados Unidos de América en el Perú, ante la libre difusión por un medio televisivo y los diversas comentarios efectuados por la prensa nacional e internacional; con relación a los comentarios vertidos a título personal por el general Mc Caffrey acerca de la participación del asesor de la alta dirección del Servicio de Inteligencia, doctor Vladimiro Montesinos Torres, en una reunión conjunta de trabajo, realizada el 21 de abril del 98, informa a la opinión pública lo siguiente:

El mal entendido suscitado ha quedado perfectamente aclarado; no quedando por tanto motivo, para que se diga, se sigue especulando sobre este asunto. Pues las relaciones entre el general Mc Caffrey y el doctor Vladimiro Montesinos, se mantienen en nivel adecuado de respeto y consideración.

Dos.— El gobierno de Estados Unidos de América **(20)** valora en su debida en su debidas dimensión el importante papel que viene cumpliendo el Servicio de Inteligencia Nacional en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, lo que ha sido reconocido en diversas oportunidades por los funcionarios responsables de nuestro gobierno.

Lima, 20 de mayo del 98".

Tenemos que ubicar este comunicado si fue publicado.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Pero usted hace ver que la Embajada Americana aceptó que el SIN le haba un comunicado para firmar?

El señor MERINO BARTET.— Sí. Si el SIN le remitió ese comunicado al embajador Hamilton. Ahora, yo ya no sé si lo publicó exactamente con ese texto o le hizo modificaciones. Pero, lo concreto es que el SIN se lo hizo llegar.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, tenemos que verificar quién ejercía la calidad de embajador el 20 de mayo del 98; porque efectivamente estuvo Dennis Jett, y después hasta ahora el embajador Hamilton. Lo que tenemos que saber en qué momento es que asume funciones el siguiente embajador ¿no recuerda usted?

El señor MERINO BARTET.— Me parece que es Dennis Jett, creo.

La señora PRESIDENTA.— Estamos hablando de mayo del 98.

El señor MERINO BARTET.— Pero, en todo caso, al día siguiente de esa fecha está en los diarios ¿no? Si es que se publicó el comunicado; y, debe ser si sale con sello de una oficina de Relaciones Públicas de la Embajada o del Embajador.

La señora PRESIDENTA.— Claro, se verifica quién ejercía. ¿Quién le informó a usted? Bueno, Montesinos le dijo que era para la embajada.

El señor MERINO BARTET.— Claro, obviamente. Por eso es que se hizo el comunicado buscando una redacción un poco enrevesada, pero dando a entender que no se había producido ningún impasse entre ellos.

La señora PRESIDENTA.— ¿Conoce a alguien de la Embajada que era el que visitó Montesinos para coordinar esto, sabe?

El señor MERINO BARTET.— No conozco a nadie de la Embajada de Estados Unidos.

La señora PRESIDENTA.— ¿En esa oportunidad?

El señor MERINO BARTET.— No, no, tampoco.

La señora PRESIDENTA.— Esto es del 20 de mayo. Luego, aquí hay otro del 15 de mayo de la oficina de Relaciones Públicas de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre el caso, también Mc Caffrey.

Después, hay un comunicado contra Alberto Andrade, ADECAN, asociación que agrupa a los egresados del Centro de Alto Estudios Nacionales, donde se capacitan a más alto nivel civiles y militares en materia de defensa nacional, expresa su más profunda extrañeza y rechazo a las actividades asumidas por egresados de esta institución a Alberto Andrade, quien viene efectuando una serie de acciones y declaraciones sin reparar, que con esta actitud está generando un clima de desestabilización del Estado y de sus Fuerzas Armadas; justamente cuando el Perú vive momentos sumamente delicados ante las amenazas del Ecuador, que pretende vulnerar nuestros intereses nacionales.

Invocamos al señor Alberto Andrade a que en este momento de tanta gravedad, deponga sus intereses y ambiciones personales, por las amenazas que se ciernen contra la soberanía nacional; todos los peruanos debemos formar un frente unido y cohesionado en torno cerrado a intereses de la patria".

Esto es en octubre del 97. Juan Malatesta Sebastián. Presidente Edecán.

¿Y en octubre del 97 a qué amenazas fronterizas?

El señor MERINO BARTET.— No recuerdo, honestamente.

La señora PRESIDENTA.— Pero, ¿era parte de la guerra contra Andrade?

El señor MERINO BARTET.— Exacto. Porque por ahí hay otro pronunciamiento creo, de los trabajadores, algo de eso.

La señora PRESIDENTA.— También sobre destacamento perteneciente al Batallón de la Selva y de Tiputini, en el caso de disparo de granadas en el puesto de vigilancia peruano.

"Se ha dispuesto que el oficial (ininteligible) del Perú realice ininteligible) la denuncia que corresponde. Octubre del 97.

Dirección de Informaciones de la Policía Nacional. Ante diversas opiniones y comentarios con respecto a don Baruch Ivcher, se estime conveniente informar que dicha persona nunca renunció a su nacionalidad de origen ni al ejercicio de sus derechos como ciudadano del estado de Israel".

Ah, esto es del 14 de julio, el día siguiente que le quitan la nacionalidad; donde dice: "Baruch Ivcher hizo uso de su pasaporte israelí".

Para ratificar lo señalado acompaña copia del documento emitido por el Ministerio del Interior del Estado de Israel, con la correspondiente traducción. Donde se demuestra que Ivcher no renunció a su nacionalidad.

Esto es dentro del caso Ivcher, este comunicado de la Policía Nacional para reforzar la tesis que quería hacer creer el gobierno.

¿Esto creo que se ha leído antes sobre?

El señor MERINO BARTET.— ¿Cómo se llama?

La señora PRESIDENTA.— Frente Guerrillero Juan Santos Atahualpa.

El señor MERINO BARTET.— Ah, sí.

La señora PRESIDENTA.— Creo que se leyó antes, respecto a lo que el *Canal 4* publicó. Pero, esto es el comunicado oficial ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Antes hemos visto un análisis; y, ahora es el comunicado de respuesta.

También hay un comunicado sobre ex Centro Juvenil de Menores Maranga, que ya lo hemos visto.

El señor MERINO BARTET.— Sí, también ya se vio el duplicado.

La señora PRESIDENTA.— Una respuesta a la Asociación de Periodistas Extranjero, APE, también.

El señor MERINO BARTET.— También es duplicado.

La señora PRESIDENTA.— Lo de los alcaldes distritales de gobiernistas que atacaban.

El señor MERINO BARTET.— También es duplicado.

La señora PRESIDENTA.— Sobre el Consejo Supremo de Justicia Militar y Rodolfo Robles. También es duplicado.

El señor MERINO BARTET.— También.

La señora PRESIDENTA.— Todo el tema de Robles, comunicados que ya hemos visto.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Nota de Inteligencia de algunas páginas. Proyección de la subversión y narcotráfico como factores de perturbación de la seguridad nacional. Enero del 99.

Acción de terrorismo selectivo proyectado por el MRTA, contra un General del Ejército.

El señor MERINO BARTET.— Contra un General. Eso fue en base a una nota de Inteligencia remitida por el SIE.

La señora PRESIDENTA.— Augusto Jaime Patiño.

El señor MERINO BARTET.— Sí. Que después, tengo entendido que fue involucrado en un problema de drogas ¿no? Posteriormente, me parece.

La señora PRESIDENTA.— No. Pero es que aquí dice: "Augusto Jaime Patiño, una parte; y, luego Augusto Jaime Sobrevilla". Es Jaime Sobrevilla ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Ya, entonces en la referencia. 97. Proyecciones del MRTA. Eso

es repetido, también. Ecuador, que iba a obtener armas también. Proyecciones del terrorismo a corto plazo, año 97. Vocero del MRTA en el exterior. Velasco fue antes ¿no? Que hablaba durante el tema de la embajada.

La señora PRESIDENTA.— Oficios a generales, ex comandantes, generales del Ejército.

"Mi mayor respeto y consideración por quien en ese momento ejercieron el mando de las instituciones castrenses". Ah, pero abajo dice, una anotación a pie de página: "Vladi: en el texto propuesto por la Comandancia General Nico se está peleando con todos los ex comandantes generales, y prácticamente le dice que no deben meterse en los temas que ellos están planteando. Me parece que en las circunstancias actuales lo importante es acumular respaldos y no abrir nuevos frentes.

Para qué una respuesta agresiva si se puede ser cortés sin ceder en nada". O sea, que ésta es una recomendación a pie de página suya, para hacer un texto viable a los ex comandantes.

El señor MERINO BARTET.— Una sugerencia, digerible.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y es así como llamaban a Montesinos siempre, Vladi?

El señor MERINO BARTET.— Todos le decían, quienes le conocían de cerca le decían Vladi.

La señora PRESIDENTA.— O sea, usted también.

El señor MERINO BARTET.— Claro, yo lo conocía desde cuando era capitán.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y con Hermoza, cuánto lo conocía usted, a Hermoza?

El señor MERINO BARTET.— A Hermoza lo conocía desde que era mayor, también.

Todos hemos trabajado en la Secretaría del Primer Ministro.

La señora PRESIDENTA.— ¿De qué año?

El señor MERINO BARTET.— En el gobierno de Velasco; pero primero fue Montagnie.

La señora PRESIDENTA.— ¿Ahí trabajaba?

El señor MERINO BARTET.— Exacto. Marciano Rengifo también trabajaba ahí.

La señora PRESIDENTA.— "Mensaje a la Nación del señor doctor Carlos Boloña Behr". Ah, éste es el que ya lo hemos visto.

¿Y cómo le consta a usted? Se entiende, estaba dirigido para que él lo lea. Pero, ¿le comentaron que lo leyó, qué le dijeron sobre esto?

El señor MERINO BARTET.— Me han contado que hubo un casete o un disquete donde él aparecía ensayando —me parece— un mensaje. Me parece haber escuchado.

La señora PRESIDENTA.— Hasta ahora no se ha encontrado un casete, no se ha visto un casete así. ¿Usted sabe si hay un casete?

El señor MERINO BARTET.— No, pero he escuchado, sí.

La señora PRESIDENTA.— No. Lo que ha presentado el congresista Estrada es ese documento, el mensaje a la nación. Y, el señor Boloña al momento dice que seguramente

hicieron el mensaje pero que él nunca lo.

El señor MERINO BARTET.— Ah, ya, ya. Ése es el documento que le hice llegar, me parece, al congresista Estrada.

La señora PRESIDENTA.— Entrevista al Presidente Gonzalo.

El señor MERINO BARTET.— ¿Primer informe dice? Ah, eso tiene su historia. Ése es un documento que redacté yo como si hubiera sido hecho por Feliciano. Si usted lee, el lenguaje y todo, parece que hubiera sido redactado por gente de Sendero Luminoso.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor MERINO BARTET.— Incluso fue impreso en el papel periódico con letras rojas, porque teníamos conocimiento que un grupo de senderistas que estaban en el Callejón de Conchucos, iban a iniciar las acciones. Entonces, ese documento se les hizo llegar a ellos, y "tragaron el anzuelo", porque no desarrollaron acciones.

La señora PRESIDENTA.— ¿A quién se lo hizo llegar?

El señor MERINO BARTET.— A la gente de Sendero, se les hizo filtrar a través de.

La señora PRESIDENTA.— Pero aquí lo que dice es "desarrollar la guerra popular. Nada es imposible".

El señor MERINO BARTET.— Sí, pero "hay que —dice— superar el recodo". Una de esa cosas.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Ah, ya, o sea que se mantenía la idea del recodo y que una vez que se superara.

El señor MERINO BARTET.— Recién.

La señora PRESIDENTA.— Porque en realidad ése es el fondo del Acuerdo de Paz. En ninguna parte dice el Acuerdo de Paz, que nunca más van a volver.

El señor MERINO BARTET.— Exactamente. Y sobre todo porque había un pronunciamiento de Feliciano donde decía que ya se había superado el recodo.

La señora PRESIDENTA.— Pero, dice: "Superado el recodo, desarrollar la guerra popular". Entonces, esto también superaba que estaba superado.

El señor MERINO BARTET.— Si usted lee el texto, se está dando a entender de que todavía no es el momento.

La señora PRESIDENTA.— ¿Que cuando se logre?

El señor MERINO BARTET.— Sí, claro.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, le pregunto esto. ¿Quién redacta el Acuerdo de Paz?

El señor MERINO BARTET.— Yo. Los dos documentos del Acuerdo de Paz están, incluso figuran —me parece— ahí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y por qué tuvo que recurrir a este tema del recodo, Guzmán no aceptaba que fuera algo definitivo?

El señor MERINO BARTET.— No, es que esto es muy posterior.

La señora PRESIDENTA.— No. En el Acuerdo de Paz, en el año 94 hay un párrafo donde Guzmán dice que esto es un recodo en el camino.

El señor MERINO BARTET.— Sí. Porque para Guzmán era difícil aceptar que su derrota era terminante ¿no? Entonces, él consideraba que era un repliegue estratégico en espera de mejores condiciones.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y usted aceptó, entonces?

El señor MERINO BARTET.— Claro, porque era la única manera de conseguir que él firmara el documento.

La señora PRESIDENTA.— Pero, eso también pudo haber sido transmitido en ese momento, para que Feliciano considerara que si era un recodo, tampoco él estaba tan alejado en el sentido de querer mantener la lucha armada.

El señor MERINO BARTET.— Es que son dos cartas, la que sigue es la que firman los miembros del Comité Central, donde aceptan el pedido de deponer las armas, y hacen un llamado a la militancia que sigan su ejemplo, y el que no acepta es Feliciano. Incluso, hubo un momento que Feliciano hizo circular la versión de que primero que se había suplantado a Abimael Guzmán, y después otra, que él había actuado bajo presión de hipnóticos y de inyecciones.

La señora PRESIDENTA.— La ley marco del Gobierno Provisional de Conciliación Nacional, ¿es del gobierno de Boloña en el supuesto?

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Usted que no hacía leyes, ¿no dice que era Huertas?, pero usted lo firma aquí.

El señor MERINO BARTET.— No, pero, parte de la redacción ¿no? Eso fue un trabajo combinado con el señor David Mejía, con el doctor Huertas y con quien habla.

La señora PRESIDENTA.— David Mejía, Galindo, Huertas, usted ¿y Montesinos?

El señor MERINO BARTET.— Montesinos supervisando ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Porque lo que dice: "institúyase a partir de la fecha al Gobierno Provisional de Reconciliación Nacional, que se rige por lo previsto en el presente decreto ley, y supletoriamente por la Constitución Política del Perú de 1993, en cuanto no se oponga a la presente ley marco.

Las causas determinantes de esta decisión se darán a conocer en el manifiesto a la nación que constituya parte integrante de esta norma.

Y esto, ¿usted sabe que lo pusieron en conocimiento a Boloña? Quiénes más, qué otros civiles o ministros como Boloña tenían conocimiento de este intento de un golpe para poner a Boloña?

El señor MERINO BARTET.— Civiles no sé, pero sí los tres comandantes generales y el Director de la Policía Nacional, además de Boloña, indudablemente.

La señora PRESIDENTA.— Dice: "El Gobierno Provisional de Reconciliación Nacional tiene como objetivos principales inmediatos los siguientes:

A.— Resguardar la seguridad nacional, sustenta la existencia del país en el marco de la seguridad hemisférica.

B.— Promover una sociedad de bienestar y seguridad para todos los peruanos con pleno respeto de sus derechos personales sociales y políticos.

Garantizar la seguridad y protección **(21)** de la ciudadanía y la familia peruana.

Promover la integración de todos los sectores de la población, mediante la instauración de una política de concordia y reconciliación nacional.

Asegurar el derecho de las personas a participar en igualdad; generar condiciones adecuadas de alternancia del poder dentro de un real y efectivo estado de derecho".

O sea, suspendía la Constitución en todo lo que se opusiera, lo que vaya a decir esta ley. Habrá que ver qué decía. Dentro del marco general señalaba el artículo 2.° del presente decreto ley: "El Gobierno Nacional de Reconciliación Nacional se compromete ante la ciudadanía del país y a la comunidad internacional, a desarrollar las siguientes acciones:

Aprobar la nueva Constitución Política, a cuyo efecto, un grupo de juristas altamente calificado elaborará un proyecto de Constitución Política que será sometida a su ratificación mediante referéndum. O sea que no iba a haber un poder constituyente sino un grupo de juristas escogido.

Consolidar la pacificación del país dentro del orden legal establecido; proseguir la lucha contra el narcotráfico y las organizaciones delictivas; incentivar y promover la inversión privada y pública; declarar en reorganización los organismos electorales y otros del sector público; dictar medidas en materia económica dentro de una economía de libre mercado, que permitan a los pequeños y medianos inversionistas en la población salir de la recesión; fortalecer el programa de apoyo social en beneficio de los sectores menos favorecidos; garantizar la tranquilidad pública, el orden interno, la seguridad ciudadana y el normal desarrollo de las actividades del país; cautelar el funcionamiento adecuado de las instituciones democráticas y respetar la libertad de prensa y demás derechos de los ciudadanos.

Artículo 4.°.— La Presidencia de la República será asumida por un ciudadano designado por los comandantes generales de las Fuerzas Armadas y el Director General de la Policía, constituidos en una Junta Provisoria, la que se reúne sólo para el acto de designación o remoción de Presidente de la República.

El Presidente de la República ejerce las funciones inherentes a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en el presente decreto ley, en la Constitución del 93, en cuanto no se oponga en las demás normas que se dicten a partir de la fecha.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, en cuanto concierte a los aspectos administrativos disciplinarios se rigen por sus propias leyes y reglamentos.

El Presidente de la República, como (ininteligible) Presidente del Consejo de Ministros designa a su Gabinete Ministerial, el mismo que profesionalmente ejercerá las funciones legislativas, del Poder Legislativo, mediante la expedición de decretos ley.

El Gobierno Provisional de Reconciliación Nacional se compromete a respetar y hacer respetar los convenios, tratados, pactos, acuerdos de contratos, así como los demás compromisos internacionales que se hubieran suscrito con el Estado.

Artículo 8.°.— Déjase en suspenso la Constitución Política del Perú y demás normas legales, en cuanto se opongan a lo dispuesto en el presente decreto ley.

El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación". O sea que no había ni visos de que fueran a convocar a elecciones, ni siquiera.

El señor MERINO BARTET.— El tutelaje sobre el Presidente designado ¿no? Porque los militares podían nombrarlo y destituirlo.

La señora PRESIDENTA.— Claro, era una dictadura, obviamente.

El señor MERINO BARTET.— Con careta.

La señora PRESIDENTA.— Ya no, porque la que tenía careta era la de Fujimori; y, ésta decía "los comandantes ponen al Presidente y lo sacan".

El señor MERINO BARTET.— Sí; pero, había una careta de gobierno cívico-militar, una cosa así ¿no?

La señora PRESIDENTA.— En realidad ya era más que eso ¿no? Porque el que estaba terminando con Fujimori era el de (ininteligible), aquí ya. Y esto, ¿quién iba? Ah, iba a ir junto el manifiesto Boloña más esto, firmado.

El señor MERINO BARTET.— El manifiesto era el de la Fuerza Armada, la ley marco y el discurso de Boloña, además.

La señora PRESIDENTA.— Y usted asevera que esto era de conocimiento de Boloña.

El señor MERINO BARTET.— De hecho, de hecho.

La señora PRESIDENTA.— Digamos, el ex ministro tiene como recurso de defensa que no está su firma, nada más.

El señor MERINO BARTET.— A riesgo que me vaya a querellar también, pero yo puedo asegurarle que él sí conocía esas cosas ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Está haciendo una declaración ante una comisión, ha jurado no mentir. Eso se le dice a todo el que declara. Todos aquí declaran decir la verdad. Entonces, si usted justamente ha jurado decir la verdad, denos los.

El señor MERINO BARTET.— Elementos de juicio.

La señora PRESIDENTA.— ¿Por qué le da la seguridad que lo conocía?

El señor MERINO BARTET.— Porque él estuvo reuniéndose en esos días con el doctor Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— ¿En qué días más o menos? ¿Esto de qué mes es?

El señor MERINO BARTET.— Setiembre, me parece.

La señora PRESIDENTA.— Ah sí, 27 de setiembre del 2000, a los pocos días del vídeo Kouri.

El señor MERINO BARTET.— Exacto.

Más aún ése creo que es después del vídeo Kouri.

La señora PRESIDENTA.— Sí, 27 de setiembre.

El señor MERINO BARTET.— Después del vídeo Kouri, y no creo que se hayan reunido para conversar de otras cosas ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Ah, claro. Lo que pasa es que Boloña dice que él junto con otros ministros se reunían con otros Montesinos para convencerlo de que renuncie, a Montesinos.

Su gesto no se registra en la grabación, señor Merino. Por su puesto su gesto está en el vídeo, pero es necesario que usted registro. Mire, no sólo es Boloña, también Salas, que ante la comisión pasada decía: "Éramos Boloña, yo —decía él— Trazegnies, Bustamante", creo, todos iban, porque quería a decirle a Montesinos que tenía de todas maneras renunciar. Y, según Salas, estaba amenazado porque le dijo por teléfono que no iba a llegar a la puerta de la reja de Palacio. Usted habrá escuchado todo eso ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Sí. Que ningún ministerito. Pero, una cosa es lo que ellos puedan decir y otra cosa es lo que yo imagino ¿no? Lo que yo supongo.

La señora PRESIDENTA.— No, pero usted nos iba a decir, esos días estuvo yendo Boloña al SIN.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Claro, lo que pasa es que Boloña dice que iba con el objetivo de convencer a Montesinos de su renuncia. ¿Usted ha escuchado algo de eso, de que iban él Salas y los otros?

El señor MERINO BARTET.— No. Recién cuando el señor Salas salió en televisión, su presentación aquí en una comisión, es que yo me enteré de eso.

La señora PRESIDENTA.— Eran esos días que es lo que le comentaba Huertas o el propio Montesinos, ¿para qué iba?

El señor MERINO BARTET.— No. En esos días entre el vídeo Kouri y la salida a Panamá del señor Montesinos, prácticamente no hubo diálogo entre el señor Montesinos y yo.

La señora PRESIDENTA.— Pero usted dijo. ¿Qué elementos tiene usted para decir que Boloña sabía. Y usted dijo: "Buenos los elementos son que se reunía en esos días". ¿El 23 de setiembre Montesinos se va?, y este documento es del 27 de setiembre. O sea que antes de la fuga ya, según usted, habrían conversado.

El señor MERINO BARTET.— Hubo dos proyectos, uno que fue de marzo. En marzo no se llamaba Gobierno de Reconciliación Nacional sino Gobierno Cívico-Militar, creo. Y, cuando se va el señor Montesinos o, miento. En los días previos a la ida del señor Montesinos, él encarga para preparar esta modificación; porque pensaba que con la designación del señor Boloña él podía regresar. Pero tengo entendido que los tres comandantes generales se opusieron.

La señora PRESIDENTA.— ¿A qué se opusieron?

El señor MERINO BARTET.— A que se hiciera efectivo eso. Porque una vez Montesinos fuerza, ya no tenía ninguna fuerza para precionarlos.

La señora PRESIDENTA.— O sea, estos manifiestos para poner a Boloña en la Presidencia y dominar de parte de la Fuerza Armada, el gobierno, sí eran ideados por Montesinos.

El señor MERINO BARTET.— Exactamente.

La señora PRESIDENTA.— Ya, pero a qué se opusieron, entonces, los comandantes generales.

Esta última cosa que usted ha dicho.

El señor MERINO BARTET.— Sí, una vez que se va el señor Montesinos él entendía que en su ausencia se iba a producir el movimiento militar, y no se produjo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Por que cree que no se produjo?

El señor MERINO BARTET.— Porque tengo entendido que los comandantes generales, viendo que ya se había ido el señor Montesinos, y que se desmoronaba la situación interna; ya no estaban en condiciones de provocar un golpe militar.

La señora PRESIDENTA.— Y, ¿el 29 de setiembre remueven a Villanueva Ruesta?

El señor MERINO BARTET.— Claro, comienzan a producirse los cambios ¿no?

La señora PRESIDENTA.— A favor del General Villanueva, ¿hubo algún manifiesto?

El señor MERINO BARTET.— No, yo no lo conozco.

La señora PRESIDENTA.— Lo que hubo fue una, trascendió que Villanueva Ruesta estaba impulsando un golpe, también.

El señor MERINO BARTET.— De eso no lo conozco. Lo que sé es que el primer proyecto del Gobierno Cívico-militar fue de marzo.

La señora PRESIDENTA.— Marzo del 2000, en plena campaña electoral

El señor MERINO BARTET.— Claro, porque había dudas de que saliera reelegido Fujimori. Y sobre la base del mismo texto y modificando solamente dos o tres párrafos en el discurso y en el manifiesto, se hace el de setiembre.

La señora PRESIDENTA.— ¿Hay alguna información por confirmar de que un documento suplente sería un documento a favor de Villanueva Ruesta? Es una información de que Villanueva Ruesta tomara las riendas.

El señor MERINO BARTET.— Eso no lo conozco, no lo conozco.

La señora PRESIDENTA.— Posterior a la salida ya de Montesinos a Panamá.

El señor MERINO BARTET.— No lo conozco. Seguramente él lo manejó a nivel de regiones militares, algo de eso ¿no?, o a nivel castrense. Pero donde él iba a ir de Presidente ya como golpe militar, Villanueva Ruesta.

La señora PRESIDENTA.— Es una información verificable, si es que el caso también con el propio Villanueva y con quién haya sacado esta información, para verificarla; pero, lo cierto es que usted dice que.

El señor MERINO BARTET.— Yo lo dudo mucho.

La señora PRESIDENTA.— Usted lo duda. Porque no era una cobertura, ya era demasiado, la cara de Boloña era para limpiar.

El señor MERINO BARTET.— Sí. Y, además, Pepe Villanueva con todo lo buena persona que podría ser, él creo que era consciente de sus limitaciones para asumir un cargo de esa naturaleza.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, simplemente ésta es una información a verificar. En este

momento Villanueva Ruesta está detenido por actos de corrupción que esta misma comisión descubrió un obvio desequilibrio, cómo lo llamaríamos, desbalance patrimonial ¿no?

Exposición sobre narcotráfico en el Perú, esto ya ha explicado; la captura de la Residencia del Japón y el Operativo Chavín de Huántar. Hemos visto este documento antes, sólo que está completo acá, dice:

"Antecedentes y desarrollo. Víctor Joy Way, agradecen. Ah, ésta es la moción de orden del día donde se quería censurar a *Canal 2* ¿no? Entonces dice:

"Por las patrióticas expresiones de solidaridad y desagravio para con las Fuerzas Armadas, contenidas en la moción de orden del día que aprobaron el 10 de junio del presente año; ante las declaraciones de oficiales del Ejército Ecuatoriano que fueron propaladas por Contrapunto. La posición actual de solidaridad para con los hombres que visten uniforme. La moción original buscaba no solamente este "desagravio" a las Fuerzas Armadas Peruanas, sino es que el Congreso censurara el hecho que un canal peruano publicara las declaraciones del General Paco Moncayo. Esa moción ¿Usted no sabe si salió del SIN, también?

El señor MERINO BARTET.— No, parece que debe haberse hecho en el Ejército mismo; pero, no recuerdo haberlo hecho, ni que se haya hecho en el SIN.

La señora PRESIDENTA.— Usted aquí ha redactado la carta de agradecimiento en nombre del Ejército al Congreso, ¿quién iba a firmar esto, el Ministro de Defensa?

El señor MERINO BARTET.— No. En todo caso el Ministro de Defensa o el Comandante General del Ejército.

La señora PRESIDENTA.— Porque es agradecimiento a la admisión de la moción de orden del día.

El señor MERINO BARTET.— Esto debe estar en el archivo, entonces, aquí del Congreso ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Claro, como una carta recibida por Joy Way.

El señor MERINO BARTET.— Claro.

La señora PRESIDENTA.— César Saucedo al Coronel Director de Migraciones y Naturalización; investigación sobre la situación migratoria de Ivcher; procedimiento, fecha y circunstancia como dicho ciudadano obtuvo la nacionalidad peruana; fecha expedición de los pasaportes peruanos y su movimiento migratorio. O sea, el seguimiento que le hacían a Ivcher.

El señor MERINO BARTET.— Sí. O sea, un documento que se le preparó para la firma del Ministro del Interior.

La señora PRESIDENTA.— Éste es un oficio sin número: "Acusa recibo de la gentil comunicación que con fecha 30 del mes pasado me hicieron llegar, trasmitiendo vuestra felicitación, reconocimiento y solidaridad institucional a los mandos y estamentos del Ejército, Marina y Fuerza Armada, por el éxito de la Operación Chavín de Huántar". Alguien, ¿quién agradece?

El señor MERINO BARTET.— Es probable que sea de Nicolás Hermoza. **(22)**

La señora PRESIDENTA.— ¿Funcionario del SIN? Esto es Alberto Pandolfi, sobre.

El señor MERINO BARTET.— Firmado por el jefe del SIN.

La señora PRESIDENTA.— Firmado por el jefe del SIN la declaración jurada de Montesinos ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Remitiéndole creo ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Ha cumplido con formular su declaración jurada. De manera, que Montesinos ha cumplido con su declaración jurada y que obra en los archivos al igual que es un oficio con fecha mayo del 97; es decir, nuevamente parecidos a otros documentos que hemos visto con usted en referencia al caso.

El señor MERINO BARTET.— Al caso de la declaración jurada, ese es en la época de Salazar Monroe, creo.

La señora PRESIDENTA.— Las declaraciones que Pandolfi necesitaba para luego presentar ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Otra vez, otro dirigido a Pandolfi, también sobre las rentas que firmaba Salazar, ahora es otro dirigido nuevamente a Joy Way, Presidente del Congreso por Pandolfi adjuntando los bienes ... ¿usted le preparaba todo eso?

El señor MERINO BARTET.— Sí, sí. Por ahí creo que hay del mismo.

La señora PRESIDENTA.— Tomás Castillo, Ministro de Defensa también envía al comandante general; pero este es otra cosa, que se proceda a efectuar el rescate de los rehenes actualmente detenidos.

El acuerdo del Consejo de Defensa Nacional del 21 de abril, quiere decir que este consejo aprobó el debelamiento del secuestro.

Se ha dispuesto que proceda a efectuar; o sea, autorizan a Hermoza Ríos a efectuar el rescate de los rehenes actualmente retenidos en la residencia del Embajador de Japón, de acuerdo a los procedimientos establecidos para tales contingencias. O sea, este es, llamaremos así, el acta que comprueba que el 21 de abril ya había una decisión.

El señor MERINO BARTET.— Yo creo que ese es un documento.

La señora PRESIDENTA.— Posterior.

El señor MERINO BARTET.— Es un documento ex posta facto.

La señora PRESIDENTA.— ¿Posterior no? Para aclarar, como un respaldo.

El señor MERINO BARTET.— Los canales militares dio orden ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Y Hermoza habrá sabido, porque no dice usted, que finalmente no levantó la información.

El señor MERINO BARTET.— No, pero eso, en ese era para cuidarle la espalda a él.

La señora PRESIDENTA.— Dennis Jett, un oficio de Denns Jett, sobre el papel (ininteligible). De la agencia y de la Dinandro.

El señor MERINO BARTET.— Ese es sobre operaciones fluviales, creo.

La señora PRESIDENTA.— Sí. A Ketín Vidal, remisión de investigación administrativa disciplinaria al Consejo.

El señor MERINO BARTET.— Sobre la responsabilidad en la Embajada.

La señora PRESIDENTA.— En la Embajada.

De Saucedo a Fujimori, se da cuenta que ha dado cumplimiento a la orden presidencial y los señores comandantes, jefes militares y jefes de las unidades se encuentran actualmente en las sedes en sus respectivos comandos.

El señor MERINO BARTET.— Usted se acuerda de esas circunstancias.

La señora PRESIDENTA.— Cuando se dijo que había movilización.

El señor MERINO BARTET.— Cuando vinieron todos los comandantes generales con su bandera, así hubo todo una ceremonia castrense.

La señora PRESIDENTA.— A apoyar a Hermoza.

El señor MERINO BARTET.— Pero ese fue toda una obra teatral montada justamente para quemarlo a Hermoza.

La señora PRESIDENTA.— Le hicieron venir a la gente y él no sabía.

El señor MERINO BARTET.— Claro, le hicieron comer el caramelo de que él necesitaba un respaldo institucional para que lo fortaleciese, entonces convocó a todos los comandantes de región, a los jefes de las zonas operativas que hicieron un discurso que creo que yo lo preparé y presentaron sus banderas de combate, hubo toda una parafernalia, pero en el fondo eso implicaba una insubordinación desde el momento en que venían abandonando sus cargos sin conocimiento del jefe Supremo de la Fuerza Armada, que era el Presidente de la República.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién impulsó el abandono de esos cargos? Montesinos le preparó esto, o sea, ellos eran conscientes que venían para darle un impulso negativo a la imagen de Hermoza.

El señor MERINO BARTET.— No, no, ellos llegaron confiados en lo que se necesitaba era darle un respaldo, porque es Hermoza que las convoca.

La señora PRESIDENTA.— Mejor dicho, Montesinos les utilizó en esa idea.

El señor MERINO BARTET.— Claro, Hermoza es el que los convoca y les dice vengan a darme un respaldo, Hermoza.

La señora PRESIDENTA.— Hermoza, pero entonces en ese momento los mandos..

El señor MERINO BARTET.— Pero, claro, quien lo insinúa a Hermoza de la necesidad de ese respaldo es el tío Vladi, pues.

La señora PRESIDENTA.— O sea, Montesinos le hace creer, ¿pero no estaban ya divididos encontrados?

El señor MERINO BARTET.— Pero eso no lo hacían notar, lo que se estaba preparando era el hecho de decapitarlo.

La señora PRESIDENTA.— Entonces Hermoza es engañado por Montesinos.

El señor MERINO BARTET.— Claro. Y después cuando el Presidente de la República protesta, parece que también él sabía de esto, pero protesta oficialmente porque no se la explicado la presencia de todos los mandos militares acá en Lima y ordena que regresen inmediatamente a sus puestos, ahí Saucedo contesta que ya se han replegado y que están en su ubicación. Pero lo interesante es quien contesta ya es Saucedo y no el general Hermoza.

La señora PRESIDENTA.— (ininteligible).

El señor MERINO BARTET.— Pero no debió ser así, porque los generales vinieron aquí a Lima no obedeciendo instrucciones del Ministro de Defensa, sino del Comandante General.

La señora PRESIDENTA.— Aquí hay un oficio, en este caso parece un oficio coordinado, no lo podemos aseverar así, pero es que lo que hemos hablado hace un momento, donde se le envían a Martha Chávez, presidenta de la Comisión de Defensa que investigó la interceptación telefónica, esto es en mayo del 98, justamente días cercanos cuando se presentó el informe ante el Pleno, para contestar, claro de los hechos materia de investigación que realiza la comisión de su presidencia se ha dirigido al señor general de brigada director del Servicio de Inteligencia del Ejército para que nos precise, eso es lo que había pedido, la norma o disposición vigente en la cual se establece la dependencia del SIE, Servicio de Inteligencia del Ejército, de la respuesta contenía el oficio de la referencia la misma que se acompaña al presente se establece con toda claridad, como lo he sostenido en varias reuniones ante el Congreso de la República, que el Servicio de Inteligencia del Ejército es un ente dependiente de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE) y no del SIN, ¿esto quién lo firmaba, el jefe del SIN?

El señor MERINO BARTET.— Me parece que sí, o sea, ahí se está rompiendo el concepto del sistema.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, esto confirma que el SIN quería.

El señor MERINO BARTET.— Decía, los goles eran del SIN y los penales eran de los otros.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, por que además de los suboficiales denunciantes del chuponeo que decía que ella misma había recibido las órdenes era una agente del SIE, entonces si efectivamente en el Pleno en varias oportunidades Martha Chávez quería sostener que no había una relación ahí. Entonces esto es el jefe del SIN que lo escribe a Martha Chávez.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento en referencia, en respuesta al requerimiento formulado por la señora presidenta de la Comisión de Defensa, Martha Chávez, solicito tenga a bien utilizar la norma o disposición administrativa actualmente vigente, la cual se dispone el Servicio de Inteligencia del Ejército es un órgano dependiente. Claro ahí está.

El señor MERINO BARTET.— A la Comandancia General del Ejército, ¿creo no?

La señora PRESIDENTA.— Claro, esto va al general Arenas.

El señor MERINO BARTET.— Que es el DINTE, la Dirección de Inteligencia del Ejército.

La señora PRESIDENTA.— Entonces el jefe del SIN le dice ha recibido este pedido, usted contésteme si es o no dependiente, donde dice que no es, pero no está.

El señor MERINO BARTET.— Efectivamente.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, sí, está la respuesta que el jefe del SIN le da a Martha Chávez, lo que no está es la respuesta que INTE le da que es el SIN, pero todo hace ver que hay una coordinación con el confeso ¿no?

El señor MERINO BARTET.— Claro.

La señora PRESIDENTA.— Y esto es para Fernando Enrique Cardoso, presidente de (...) de Alberto Fujimori, 31 de julio del 98, habla del tema de los garantes.

Aquí está la carta de Montesinos que usted decía, que firma Montesinos y dice: "El portador de la presente del Castillo tiene el encargo especial de hacerle llegar mi saludo más afectuoso, estoy seguro para dar competencia a los demás participantes en la reunión de coordinación que se llegará a conclusiones de mayor nivel que dan realidad al exitoso futuro operación Porras II.

Como usted seguramente se ha informado está encargado de las coordinaciones con la esperanza de que en algún momento se tenga la oportunidad de conocerlos. O sea, quiere decir una cosa oficial de coordinación.

El señor MERINO BARTET.— Es como la credencial que le da Montesinos a.

La señora PRESIDENTA.— El hecho de que Castillo le añade a esto la carta que tenía que firmar Expósito, o sea, que entre Montesinos y Expósito había mayor, o sea, para que Expósito firme algo que le mande.

El señor MERINO BARTET.— Es que ese era el compromiso de Castillo de conseguir la firma, porque él era el amigo de Expósito.

La señora PRESIDENTA.— En el caso de la intervención de los Estados Unidos en la reciente crisis ecuatoriana.

Nota de Inteligencia, subversión, narcotráfico, perturbación seguridad nacional.

El señor MERINO BARTET.— Es copia.

La señora PRESIDENTA.— Aquí nuevamente está lo de caso Sobrevilla, presunto atentado preparado, el 4 de junlio el MRTA, adquisiciones de bienes de parte de los ecuatorianos también; el plan de operaciones consolidación, sino ruptura, esto está referido también.

El señor MERINO BARTET.— ¿Terrorismo no?

La señora PRESIDENTA.— Sí, 98 y sobre Feliciano, que hubo una especulación de quién lo capturó, qué versión tiene usted? Cuando se dijo si fue la Policía, si fue el SIN, si fue el Ejército.

El señor MERINO BARTET.— Hasta donde yo sé fue un policía quien lo reconoció en un ómnibus interprovincial, tan es así que ese policía tengo entendido que estuvo en el SIN encerrado 5 ó 6 días para que no tuviera acceso a la prensa, porque la prensa lo buscaba por todas partes y por supuesto lo tuvieron a cuerpo de rey y después creo que le dieron una cantidad de dinero y le mandaron al extranjero, o le ofrecieron manarlo al extranjero y había un general Indacochea que era de la zona que estuvo coordinando esos días con el doctor Montesinos la versión que tenía que darse de la captura con participación del SIN.

La señora PRESIDENTA.— El afán, entonces de encubrir que hubiera sido un policía era solamente por levantar al SIN.

El señor MERINO BARTET.— Sí, menos valorar la actuación de la policía, demás para ellos iba a ser sumamente vergonzoso que después de haber desplegado una cantidad significativa de efectivos y de haber hecho 20 mil planes de operaciones para capturarlo fuera un efectivo de la policía el que lo descubriese en un ómnibus como cualquier hijo de vecino y procediera a hacer la denuncia.

La señora PRESIDENTA.— El hecho es que fue retenido entonces obligado a quedarse en el SIN para que no hable.

El señor MERINO BARTET.— Yo sé que estuvo algunos días, 4 ó 5 días lo tuvieron ahí para que no tuviera acceso al periodismo.

La señora PRESIDENTA.— y qué otra cosa, cómo se aseguraban de eso, de que no pueda romper el silencio.

El señor MERINO BARTET.— Es que tengo entendido que le ofrecieron incluso mandarlo al extranjero y una cantidad de dinero como recompensa que no sé si la llegaron a dar. Hubo un poquito de tensión en esas circunstancias, porque el general Dianderas insistía en que no se negase en absoluto en definitiva, ni tan tajantemente el papel de la Policía, que se le reconociera siquiera un alguito.

La señora PRESIDENTA.— Eso estaba entre un afán que ya tenía varios años de que la policía no fuera reconocida, sino el Ejercito o el SIN, en todo caso. En todo caso, está dentro del esquema de que había que dejar de lado a la policía y levantar al SIN siempre.

O sea, hay una repetición, no todo son. El prólogo, un documento **(23)** sobre el Ejército todo el país es testigo de excepción de los cuentos y episodios.

El señor MERINO BARTET.— Me da la impresión que ese el prólogo al libro de Hermoza.

La señora PRESIDENTA.— De Hermoza. No, no, labor sacrificada del Ejército, podría ser; pero no hace referencia al hecho en sí.

El señor MERINO BARTET.— No, podría ser una parte del prólogo, porque fueron varias páginas, o sea, un primer borrador.

La señora PRESIDENTA.— Luego a Pandolfi, ¿para que firme quién? Jefe del SIN.

Para desmentir una noticia de César Hildebrandt. (ininteligible).

Aquí esto, como le mencioné en mi oficio de referencia el Servicio de Inteligencia Nacional es plenamente respetuoso de la libertad de expresión, pero no podemos dejar de mencionar que de un tiempo a esta parte se observa en el diario La República especialmente en su llamado "nivel de investigación", tendencia de difamar, calumniar, falsedad de hechos, desnaturalizar situaciones y fraguar documentos con la clara intención de dañar la imagen del Servicio de Inteligencia.

Bueno, hay una práctica permanente del SIN decir que los documentos que presentáramos los parlamentarios o periodistas como evidencias eran falsos, de allí que entonces los insumos que eran para esta nota mencionan que de un tiempo a esta parte un diario podría haber incurrido en esto.

El señor MERINO BARTET.— **Y porque la República estaba considerado como diario adversario o enemigo.**

La señora PRESIDENTA.— Oficio a Pandolfi, jefe del SIN, otra vez sobre; otra vez un programa de Hildebrandt, pero sorprender de que no son verdaderas y con la intención de malograr la imagen del SIN.

El segundo documento que presenta es igualmente fraguado, más aún el periodista Hildebrandt llega al extremo de presentar como firmante de este documento, un oficial de la Policía Nacional

del Perú Julio Mercado Castillo; sin embargo, le llamado comandante. Bueno, en ese aspecto debo señalar hechas las averiguaciones pertinentes hemos podido comprobar que el citado oficial tiene el grado de mayor, siendo por tanto absolutamente falso que dicho oficial preste servicios en el SIN, sobre eso depende del informe elevado a la Oficina Técnica de Personal, de ese servicio.

Debo dejar expresa constancia le información fraguada, o sea esto siempre era a sabiendas que está incurriendo en contra del delito de la fe pública, delito sancionado por el Código Penal.

El señor MERINO BARTET.— Copia me parece de uno anterior.

La señora PRESIDENTA.— No, esto está detallando más las amenazas pues no.

El señor MERINO BARTET.— Cuando se habla de delito.

La señora PRESIDENTA.— El Servicio de Inteligencia, realmente respetuoso, reitera.

Un oficio a Torres Lara, sobre le delegue al Poder Ejecutivo legislar sobre la seguridad ciudadana.

O sea, esto es lo que manda el Ejecutivo a Torres Lara para que le delegue facultades, legislación, es un oficio donde pide eso.

El señor MERINO BARTET.— Es probable, lo firma el Presidente ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Claro, son los decretos de seguridad ciudadana donde había terrorismo agravado, ¿estos temas?

El señor MERINO BARTET.— Puede ser, no podría precisar.

La señora PRESIDENTA.— Luego otra de Arbulú, con relación al aparecido en el diario Cambio, bajo el titular (ininteligible). Cuya autoría se atribuye al Servicio de Inteligencia Nacional.

Un oficio a Martha Chávez, claro, lo que decía, desvirtuando la versión de Luisa, de que el SIE a través de un miembro del Ejército por personal debidamente resúmenes en supuestos al señor Montesinos. Esto totalmente falso sentenciosa no prueba por qué, pero esto lo firma el jefe del SIN para que luego Martha Chávez lo incluya en su informe ¿no?

E**l señor MERINO BARTET.—** Para ella era suficiente eso.

La señora PRESIDENTA.— Dennis Jett comunica designación de personal peruano para conformado por miembros de la Marina de Guerra, La Policía Nacional del Perú, Servicio de Inteligencia. Bueno, aquí está fecha 26 de enero del 98.

El señor MERINO BARTET.— Para operaciones contra el narcotráfico ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Ex embajador Dennis Jett habría que verificar de enero del 98 hasta qué mes estuvo.

El señor MERINO BARTET.— Operaciones fluviales.

La señora PRESIDENTA.— Consejero para asuntos regionales, de la Embajada Americana.

El 23 de agosto del 97 un oficio a Dennis Jett, resultados de reunión de coordinación, también ese tema a Dinandro.

Sobre a alguien a Waldo, Simión, aleas, para ministro.

Dennis Jett 25 de agosto. Embajador Extraordinario Plenipotenciario embajador de Estados Unidos, Dennis Jett agosto del 97, lo que queremos es verificar después ya el 98 después hasta qué mes.

Nuevamente es respondiendo, es un documento de coordinación sobre el tema de narcotráfico.

El señor MERINO BARTET.— Dennis Jett, proponía una reunión conjunta con funcionarios norteamericanos llegados de Estados Unidos para tratar sobre la definición de una estrategia global para la lucha contra el narcotráfico sobre todo en la zona de Selva en operaciones fluviales como aparece anteriormente. Entonces aquí se le está contestando con la firma del Ministro de Defensa y el Ministro del Interior donde se explica quiénes son los que van a concurrir por parte del Perú.

La señora PRESIDENTA.— Para este tema firmaba...

El señor MERINO BARTET.— Ministro del Interior y Defensa, más adelante creo que hay otra.

La señora PRESIDENTA.— Aquí, no, no, no se menciona acá a Montesinos.

Agosto del 97, elevan documentos relacionados con nota de prensa difundido por congresista de al República. Por tratarse esto creo que es al Ministro del Interior Villanueva Ruesta.

El congresista Diez Canseco en la que hace referencia a un pedido por un diputado, a fin de que, después la preside la comisión Interamericana de Derechos Humanos, a fin de que el Ministerio de Justicia, la Policía Federal de ese país le informe acerca de la existencia o no de vínculos entre Montesinos y narcotráfico.

El señor MERINO BARTET.— Es en relación con la Organización Porras otra vez ¿no?

La señora PRESIDENTA.— En relación a Porras, Organización Porras. Como usted puede apreciar, señor Ministro, de la documentación acompañada se trata de un asunto que ya está posiblemente aclarado y que desmiente de modo categórico tanto la publicación que en su momento hiciera el diario de Brasil, como la nota de prensa escribida por el congresista Diez Canseco.

En todo caso es preciso señalar que el señor Vladimiro Montesinos Torres, asesor de altas direcciones en este como en otros casos vinculado al narcotráfico de drogas le ha tocado desempeñar un rol fundamental, de fundamental importancia por lo que a todos nos resulta tendenciosa la versión, (ininteligible), pero para esto tuvieron el apoyo de este señor Expósito, funcionario público brasilero.

El señor MERINO BARTET.— Sí, sí, claro.

La señora PRESIDENTA.— Claro, que vamos a tener que investigar ¿no? Y en todo sentido, salía la nota de prensa respecto al pedido de información que hizo un diputado brasilero.

También una carta de Del Castillo para desvirtuar del caso del Grupo Porras de narcotráfico.

A Pandolfi Arbulú, represalia con relación a las diligencias sobre interceptaciones telefónicas, dirigido a Víctor Hugo Salvatierra, documentación.

El señor MERINO BARTET.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Todo en esa misma línea.

La captura, le envían una carta a un mayor general Policía Nacional de Colombia.

El señor MERINO BARTET.— Roso Serrano.

La señora PRESIDENTA.— Sí, sobre el tema de Chávez Peñaherrera, Cachiche Rivera, informándole lo que se ha logrado.

El señor MERINO BARTET.— Una operación conjunta también fue esa de la Policía Colombiana con la peruana.

La señora PRESIDENTA.— Sí, al fiscal Salvatierra, ofreciendo colaboración para su investigación, fue investigado en locales.

El señor MERINO BARTET.— Ahí moría.

La señora PRESIDENTA.— Doctor Francisco Tudela, declaraciones prestadas por.

El señor MERINO BARTET.— Ahí lo aclaran a Tudela.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién hace esa carta?

El señor MERINO BARTET.— Esa carta es del jefe del Servicio de Inteligencia Nacional.

La señora PRESIDENTA.— Esto es el 97. (diálogo).

El señor MERINO BARTET.— Por unas declaraciones del doctor Tudela.

La señora PRESIDENTA.— No hay información sobre nuevos hechos con Ecuador. Consigne una respuesta formulada por usted que a juicio de mi despacho necesitaba una aclaración.

El jefe del SIN tiene un rango inferior al Canciller.

El señor MERINO BARTET.— Si dice de mi despacho debe ser del Ministro de Defensa, de Defensa sí; claro, porque Tudela hizo una declaración en el sentido en relación con el problema del Ecuador que no había problemas una de esas cosas y ahí se le está aclarando que hubo una sesión o donde hubo una acta y él estuvo presente y recibí información distinta.

La señora PRESIDENTA.— Una anterior a Barry Mc Caffrey, una de la misma una copia también.

O sea, que la mejor manera que se respete los derechos humanos criticando, tuvo la de hacerme entrega de una copia de la comunicación que con fecha 9 de octubre de este año le dirigieran al director ejecutivo (ininteligible), frente una serie de puntos de vista acerca de la mejor manera que se respete los derechos humanos.

Porque Mc Caffrey que por su función antes de venir aquí se reunía con las ONGs en los Estados Unidos, y él en realidad entrega esta documentación para que le respondan, ¿quién contesta, el jefe del SIN será?

El señor MERINO BARTET.— Sí, definitivamente el jefe del SIN es quien firmaba las comunicaciones.

La señora PRESIDENTA.— ¿O era esto que Mc Caffrey se lo diera esto a Montesinos?

El señor MERINO BARTET.— No, no podría precisar.

La señora PRESIDENTA.— Todo indica que la carta la firmaba el jefe del SIN.

Acá hay una carta del 96 de Vladimiro Montesinos a Diego García Sayán director de juristas.

El señor MERINO BARTET.— Sobre una invitación que le hicieron para participar, creo, en un seminario.

La señora PRESIDENTA.— El año 96 la comisión de juristas invitó a Vladimiro Montesinos, el 7 de noviembre ya se había producido la denuncia del Vaticano.

Por la presente acuso recibo de su carta de 5 con la que se tiene la **(24)** exquisita deferencia de hacerme llegar su invitación a participar en el Seminario Internacional de Experiencia y alternativas para el control de cultivo de coca en los andes a realizarse el 25 y 26 de noviembre de este año. Ese es el agradecimiento de Montesinos.

En respuesta lamento informar a usted, o encima se niega, que no obstante la gran importancia del evento y de especial interés del Servicio de Inteligencia Nacional en este tema como parte de la aplicación de la estrategia integral, el actual gobierno contra el tráfico ilícito de drogas se ha considerado que no es conveniente mi participación. Con mi agradecimiento especial por la invitación.

Habrá sido la única invitación de una olimpiada, ¿no le llamó la atención esto?

El señor MERINO BARTET.— Por supuesto, por eso me río.

La señora PRESIDENTA.— Sí, pero claro. En el año 66, después del Golpe del 92, después, sobre todo el tema narcotráfico que debe ser un escándalo el caso Vaticano, para Montesinos llegaba como una carta de así como verificación de buena conducta, algo así.

El señor MERINO BARTET.— No sé la interpretación que le dio, pero definitivamente a mí me dio mucha risa que estuvieran invitando y creo que él tuvo el tino suficiente de decir que no podía concurrir, porque hubiera sido realmente para el periodismo un escándalo o en su defecto, a lo mejor me dijo que había de sacar como respuesta por temor a que en ese seminario lo encarasen con relación a los problemas del narcotráfico.

La señora PRESIDENTA.— La posibilidad era que llegando a este evento estuviera a merced de preguntas.

El señor MERINO BARTET.— Dedo acusador ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Operaciones contra terroristas, esto es sobre Elena Albertini Iparraguirre.

El señor MERINO BARTET.— Sí, para convencer, son planes en relación.

La señora PRESIDENTA.— Ella y Abimael habían hecho público el tema del acuerdo de paz, claro ya del 98 están tiempo en prisión.

Este es el último documento del mini CD, que por supuesto que queda aclarado por el contenido de estos documentos si se revisa algo que después haya que especificar, aclarar.

El señor MERINO BARTET.— Estoy a sus órdenes, usted simplemente me lo hace conocer y yo de inmediato vengo, con la misma buena disposición que he tenido hasta ahora en todo momento, si es que estoy vivo.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, sería bueno, señor Merino, si efectivamente estando en una sesión secreta, si se trata de su seguridad que usted nos informe si ha recibido o no, en el caso igualmente de que no se ha registrado amenazas en su domicilio de acuerdo a lo solicitado por el congresista Pacheco y lo coordinado ayer con usted, yo ya firmé un oficio al Ministerio del Interior solicitando que verifique la seguridad que se le pueda, la necesidad de seguridad que pueda usted tener.

Formalmente el tema de la solicitud de garantías se debe basar en el pedido de la persona que haya recibido una amenaza, en todo caso, así usted no haya registrado la entrega de un documento amenazante o una llamada telefónica esta comisión a través de la presidencia de la comisión ha oficiado el día de hoy, seguramente el lunes obtendremos una respuesta del Ministerio del Interior, si usted quiere dar alguna información al respecto o tiene alguna información de posibles amenazas, usted puede sentirse libre de declarar.

El señor MERINO BARTET.— No en realidad amenazas no he tenido, pero no escapa a mi manera de pensar la posibilidad de que se produzcan.

¿Estamos en sesión secreta no?

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor MERINO BARTET.— Hace 2 días.

La señora PRESIDENTA.— Un minuto.

(Continuamos)

El señor MERINO BARTET.— Por ejemplo, hace 2 días, mientras esperaba que se inicie la sesión, se me acercó un señor aquí en los pasadizos, podría apellidarse Trujillo, me dijo que era asesor de un diputado, de un congresista que creo que apellida Armas, se me acercó y me dijo que él era muy amigo de Osquitar López Meneses que me mandaba saludos y que tenía mucho interés en conversar conmigo ampliamente sobre una serie de temas. A mí me pareció muy raro ese tipo de aproximación, a alguien que yo no conocía, me dejó su tarjeta, aquí no la tengo, en la casa, pero apellida Trujillo, apellida.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cómo es su apariencia física?

El señor MERINO BARTET.— Bajito, ya una persona de cierta edad, frentón, canoso y me dijo que era asesor de un diputado Armas y poco después cuando estaba esperando ya en la Sala Grau, podría llamarse, dentro del grupo de periodistas que me estaban abordando alguien me tocó el hombro, una persona alta me dio una tarjeta y decía congresista Armas una cosa así, o sea, que el mismo congresista también me da su tarjeta y me dijo Trujillo ya le ha hablado a usted de mí. Ahora, no sé qué relación tenga esto, pero el hecho de estar de por medio el señor Oscar López Meneses ya me hace pensar que hay una vinculación con Montesinos.

Después cuando estuve dando mi testimonial con el juez Saúl Peña.

La señora PRESIDENTA.— ¿Se escucha bien?

Sí, para confirmar que hemos enviado el oficio sobre el tema de la seguridad, señor, hemos firmado ya.

Ahora, ¿qué le pasó en la Fiscalía?

El señor MERINO BARTET.— Saúl Peña creo que es juez, en el Juez del Sétimo Juzgado

estuve yo rindiendo una testimonial, estuvieron presentes algunos, estuvo un Fiscal y un abogado del doctor Montesinos que en ese momento yo no lo identifiqué quien era, cuando terminé de dar mi testimonial él me hizo algunas preguntas sobre si Montesinos le gustaba el Champagne Domperiñon, una de esas cosas, haciendo relación a lo que había declarado en una oportunidad Vaticano; entonces al terminar le pregunté quién era, me dijo, soy el doctor, cómo se llama que fue ministra de la Mujer, que es, soy el doctor Cuculiza y me dijo él: "el doctor le manda saludos", no sé cómo tendría que interpretar esos saludos, del doctor lo único que atiné a decirle: "dígale que yo también lo saludo".

La señora PRESIDENTA.— Otro tipo, ¿llamadas telefónicas?

El señor MERINO BARTET.— No, no, sí hace más o menos 2 meses atrás llamó a mi casa una señora, una voz de mujer con un tono de lenguaje que usan en la Selva, con el tono de la mujer de Loreto, no se quiso identificar, yo no contesté el teléfono, insistía que era urgente, que me reuniera con ella para hacer coordinaciones sobre asuntos que nos interesaba y como yo no tengo que realizar ningún tipo de coordinación yo no contesté la llamada y ella insistió 2 ó 3 veces, que incluso me ocasionó un problema familiar, porque mi mujer entró en duda de que se tratara de algo relacionado con cosas del trabajo, pero es cierto.

La señora PRESIDENTA.— No se produjeron...

El señor MERINO BARTET.— No volvieron a llamar más, pero en todo caso me dio la impresión que estaban buscando una aproximación conmigo para algún tipo de coordinación y esto corrobora a una apreciación que yo tengo cuando escucho en la televisión las declaraciones de distintas personas que son citadas, donde se observa que entre todas ellas han establecido ya acuerdo sobre qué decir, porque a ojo y vista por lo que yo conozco y escucho están repitiendo las mismas mentiras.

La señora PRESIDENTA.— ¿Por ejemplo?

El señor MERINO BARTET.— No podría precisar una en este caso específico, pero sí.

La señora PRESIDENTA.— Por ejemplo capitanes, asistentes de Montesinos, Matilde Pinchi Pinchi, porque los que más aparecen son ellos, Luis Ramos.

El señor MERINO BARTET.— Claro, claro, efectivamente, la misma señora Maruja, etcétera.

La señora PRESIDENTA.— Su secretaria.

El señor MERINO BARTET.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Oscar López Meneses está en calidad de prófugo, usted sabe investigado sobre la posición de equipos de interceptación.

El señor MERINO BARTET.— Y anteriormente el doctor Huertas habló por teléfono conmigo y me dijo Rafito sabes que tenemos que reunirnos para ponernos de acuerdo sobre las cosas que tenemos que conversar, porque a mí me están citando, entonces yo le dije que no había posibilidad de ponernos de acuerdo en nada, porque él había tenido sus funciones que eran completamente distintas a la mía y no tenemos nada que coordinar y que en todo caso él diera su versión, porque cuando a mí me citasen si es que me citaban yo iba a dar lo que sabía. Entonces, creo...

La señora PRESIDENTA.— Ese es Huertas, el que le dijo a usted para coordinar.

El señor MERINO BARTET.— Y creo que le disgustó un poco el hecho que le contestara de

esa manera.

La señora PRESIDENTA.— ¿Hace cuánto tiempo?

El señor MERINO BARTET.— Hará unos 3 meses más o menos, 2 meses.

La señora PRESIDENTA.— En ese momento Huertas no sabía que usted había entregado disquetes.

El señor MERINO BARTET.— No sabía, no sabía.

La señora PRESIDENTA.— Y ahora que ya es público que la Fiscalía tiene disquetes, bueno, ya es público el trabajo que estamos haciendo aquí, ¿Huertas no se ha aproximado?

El señor MERINO BARTET.— No han vuelto a llamarme, no han vuelto a pasarme la voz ni a buscar ninguna aproximación.

La señora PRESIDENTA.— ¿Recuerda usted haber conocido a Oscar López Meneses?

El señor MERINO BARTET.— Sí, incluso yo después me enteré que Oscar López Meneses era sobrino mí.

La señora PRESIDENTA.— Claro, usted ha declarado.

El señor MERINO BARTET.— Claro, claro.

La señora PRESIDENTA.— Aquí se conoció en el Congreso su vinculación, familiar con el general Malca.

El señor MERINO BARTET.— Claro, él estuvo casado con una hija del general Malca.

La señora PRESIDENTA.— Luego se ha detectado una casa en donde parece tenía estos aparatos de interceptación telefónica y está en calidad de no habido.

El señor MERINO BARTET.— Claro, él creo que hizo una declaración de que se iba de viaje para seguir unos cursos en el extranjero y desapareció y salió en la televisión también que había un warrant en un depósito en el Callao, creo, donde también se encontraron equipos que él había depositado ahí.

La señora PRESIDENTA.— Entonces la persona que se le acercó ¿qué día fue? Porque usted ha venido al Congreso desde el día lunes, éste señor Trujillo en nombre del congresista Armas.

El señor MERINO BARTET.— Ayer, antes de ayer no ha sido, antes de ayer no hubo sesión ¿no es cierto? El último día anterior a ayer.

La señora PRESIDENTA.— Ya, porque ha habido sesión lunes, martes, miércoles y viernes.

El señor MERINO BARTET.— Miércoles.

La señora PRESIDENTA.— El día miércoles, el señor Trujillo de parte de...

El señor MERINO BARTET.— De un congresista Armas, esto es reservado por supuesto.

La señora PRESIDENTA.— Claro, para conocimiento de esta comisión poder verificar estos hechos con el propio congresista también.

Bueno, ya hemos mostrado lo que salió en, una fotocopia de la República, luego hay de fuentes periodísticas es esto, esta agenda fotocopiada llegó a un medio de comunicación, entonces nosotros hemos repetido a los diarios que consiguieron a través de su propia fuente, suponemos de fuentes pueden ser policiales o judiciales, claro esta agenda fue encontrada entre las pertenencias de Montesinos, o sea, alguien que tuvo acceso la fotocopió y la alcanzado a algunos medios. Entonces aquí está más ordenada la posible letra de Montesinos.

¿Puede reconocer una de las páginas?

El señor MERINO BARTET.— Sí, pero esta no es su letra, esta no es su letra.

La señora PRESIDENTA.— Revise más páginas.

El señor MERINO BARTET.— No, esto me parece que esta es la letra de la señora Maruja, su secretaria, esta no es la letra del doctor Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, entonces es un directorio que llenó Maruja.

El señor MERINO BARTET.— Debo suponer que es, porque me parece que la letra es de ella.

La señora PRESIDENTA.— A usted le parece la letra de María Angélica Arce.

El señor MERINO BARTET.— Exacto, exacto.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, sería fácil de comprobar mostrándole a Angélica Arce este documento.

El señor MERINO BARTET.— Claro.

La señora PRESIDENTA.— Hacer que ella escriba y luego lo derivamos ...

El señor MERINO BARTET.— Una prueba grafotécnica y como lo llaman de su puño gráfico creo. **(25)**

Aquí está el teléfono del doctor Luna que dice que no lo conoce, duplicada esta página.

La señora PRESIDENTA.— Puede ver todas las páginas, usted nos dice si le parece que toda la letra pertenecería a esa misma persona.

El señor MERINO BARTET.— No veo ninguna anotación al margen que sea con la letra del doctor Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— Pero toda las páginas que usted está viendo la letra, sigue pensando que es María Angélica Arce.

El señor MERINO BARTET.— Corresponden a la misma persona.

La señora PRESIDENTA.— A Maruja.

El señor MERINO BARTET.— Exacto.

La señora PRESIDENTA.— Usted tenía acceso a escritos a Muruja, ¿por qué reconoce su letra?

El señor MERINO BARTET.— Porque yo vi que ella tenía un cuadernillo parecido de teléfonos y normalmente ella escribía con letras de imprenta.

La señora PRESIDENTA.— Pero usted ha visto su letra antes, sino lo podría reconocer.

El señor MERINO BARTET.— No, yo estoy deduciendo por la forma del directorio telefónico y esas cosas que era más o menos lo que ella, si no es ella es el capitán Rosmel Ramos, pero nosotros lo conocíamos como Romel Ramos y el otro es.

La señora PRESIDENTA.— Si, los nombres están registrados aquí, pero lo conocían como Romel.

El señor MERINO BARTET.— Recién se le conocía como Romel Ramos, pero en el caso de ellos dudo, porque ellos tenían un directorio muy pequeñito que estaba enmicado con los teléfonos de urgencia o de emergencia que necesitaba el doctor Montesinos y lo llevaba en el bolsillo y siempre tenían a la mano los teléfonos; pero esta es una agenda ya mucho más amplia.

Bueno, lo único en concreto que no es que no es la letra de Montesinos. Eso era Faisal, Suito me dicen que está fugado también, el general Suito de la FAP; el del coronel Oliveros; no, no, es la letra de Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— Le parece que sería la letra de la secretaria.

El señor MERINO BARTET.— Probablemente.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, ¿esta otra? Corresponde a lo que publicó.

El señor MERINO BARTET.— Esta si es la letra de Montesinos, pero las anotaciones que hay aquí al costado ya no son de él.

La señora PRESIDENTA.— No, no, son justamente para poder descifrar para la propia comisión que dice, es una fotocopia.

El señor MERINO BARTET.— Saúl, este debe ser el teléfono de Saúl Mankevich. Corbetas, María Elena Belaunde de Grau.

La señora PRESIDENTA.— Ahí que es una, anote sus nombres qué irá pensar hacer, porque hay anotaciones, no se sabe si va hacer algo.

El señor MERINO BARTET.— O a veces lo llamaban por teléfono y él anotaba ahí nomás, cosa que por supuesto después se olvidaba.

Aquí hay Toledo en recuadro, abrir espacios entrevistadores, masivo entre paréntesis; teniendo coronel pareja Huánuco; cooperación anterior G2 Julio 99; trabajo para captura, jefe departamento interno SIN; entregar parte operativo, salen fotos PNP. Colán, Crousillat, Neira, Puente Piedra, Ancón, Pachacútec; por encargo del presidente seguramente.

La señora PRESIDENTA.— Es la letra de Montesinos, pasa por una es la misma.

El señor MERINO BARTET.— Sí es su letra**.**

La señora PRESIDENTA.— Pareciera su cuaderno de anotaciones, más que un..

El señor MERINO BARTET.— Sí un block, un block parece, sí es su letra.

La señora PRESIDENTA.— Entonces según lo que usted reconoce una vez sería la secretaria por confirmar y la otra definitivamente la letra de él

El señor MERINO BARTET.— Una sí, con toda seguridad no es la letra del doctor

Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— Y probablemente sí es de la señora.

El señor MERINO BARTET.— Probablemente, esta si es del doctor Montesinos con toda seguridad. Aquí está el teléfono de Bringas también, de Julio Vera, Oscar D, es Oscar Dufur; Oscar M., es Oscar Medelius.

La señora PRESIDENTA.— Suspendemos breve espacio para el cambio de cinta.

En un caso de las fotocopias el señor Merino ha reconocido la letra de Montesinos y en el otro le parece que la copia de este minidirectorio recoge la letra probablemente de la secretaria María Angélica Arce, probablemente.

El señor MERINO BARTET.— Pero la afirmación por negativa es que no es la letra del doctor, eso sí en definitiva.

La señora PRESIDENTA.— Puede ser que el directorio la llenó la señora Arce.

El señor MERINO BARTET.— Además de la práctica de trabajo que él tenía y la jerarquía que él se asignaba, era imposible que él llevara una agenda de teléfonos él, se suponía que su subordinado lo hacía.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Entonces hemos terminado el reconocimiento de los documentos, si usted tiene algo más que agregar, recordándole que si encuentra algún documento con manuscrito de la letra de Montesinos para comparar y obviamente después de que obtengamos las transcripciones de todo lo declarado tenemos que hacer un orden sobre algunas informaciones, podría ser que requiramos alguna información.

El señor MERINO BARTET.— Simplemente para reiterarle mi deseo de seguir colaborando cuando usted lo considere conveniente.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, vamos a suspender la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

Se suspende la sesión porque se continúa con el doctor Huertas la siguiente semana.

Gracias.

—A las 18 horas y 10 minutos, se suspende la sesión.